

REPRESENTACIONES E IMAGINARIOS SOCIALES

DE LA

EXTENSIÓN SOCIAL

EN EL MARCO NORMATIVO DE LA
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

SEGÚN DIRECTIVOS DE LOS
CERSEU-UNMSM, 2023

AUTORA

Lilly Elsa Huamanchumo Sánchez



EDITORIAL
MUNDO INTERDISCIPLINARIO

ISBN:

978-628-977712-5-1





Autora

Lilly Elsa Huamanchumo Sánchez

Email: luamanchumos@unmsm.edu.pe
 Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1735-3051>

Lilly Elsa Huamanchumo Sánchez es Doctora en Ciencias Administrativas (UNMSM), Magíster en Educación. Mención: Evaluación y acreditación de la calidad de la educación (UNMSM), Bachiller y Licenciada en Ciencias de la Comunicación (USMP), Bachiller y Licenciada en Educación, Especialidad: Lenguaje. Cuenta con amplia experiencia como docente en el pre y posgrado de universidades públicas y privadas. Es docente investigadora del grupo COM-ORG del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Ha sido Secretaria Académica del Departamento Académico de Comunicación Social, Directora del Centro de Extensión Universitaria y Proyección Social de la Facultad de Letras, Miembro del Consejo de la Facultad de Letras. Fue Asesora de la Oficina General de Cooperación y Relaciones Internacionales (OGCRI) de la UNMSM, Miembro de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras, entre otros. Ha liderado proyectos de inversión como investigadora-consultora en diferentes lugares del Perú en el marco del "Programa San Marcos mirando al Perú y al mundo" implementado por el Vicerrectorado de Investigación de la Decana de América.

Participó en la elaboración del Modelo de Responsabilidad Social de la UNMSM 2015 a propósito de la nueva Ley Universitaria del Perú (2014). Fue secretaria ejecutiva del V Foro de Responsabilidad Social Territorial realizado por ORSALC-IESALC-UNESCO en 2017 (Perú) asumiendo a su vez la coordinación general de la actividad académica en la UNMSM, sede del evento. También fue secretaria del VI Foro de Responsabilidad Social Territorial de dicho organismo en 2018 (Ecuador) teniendo como sede la Universidad Nacional de Educación (UNAE). De la misma forma fue secretaria del eje n°4 de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) 2018, organizado por IESALC UNESCO, realizado en la Universidad de Córdoba (Argentina). En 2019 en su condición de enlace del IESALC-UNESCO, asumió la coordinación general del IX Encuentro de Redes de Educación Superior y Consejo de Rectores, con sede en la UNMSM (Perú) donde se aprobó y anunció el Plan de Acción de la CRES 2018 como herramienta guía para la educación superior del mundo. Es miembro activo de diversas organizaciones académicas y gremiales nacionales y extranjeras. Destaca su participación como Miembro del Observatorio de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe (ORSALC). Es ponente y consultora sobre temas de su especialidad: periodismo, comunicación, educación y responsabilidad social.



Editor: Nora González Pérez

Título:

Representaciones e imaginarios sociales de la extensión social en el marco normativo de la responsabilidad social universitaria según directivos de los CERSEU-UNMSM, 2023

Autores: Lilly Elsa Huamanchumo Sánchez

ISBN Versión Digital: 978-628-97712-5-1

Sello Editorial:

Editorial Mundo Interdisciplinario

Dirección de Publicaciones: Fitzgerald Castro

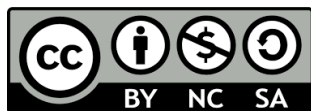
Portada: Linda Castro

Diagramación: Daniel Castro González

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons – Atribución – No comercial – Compartir igual 4.0 internacional / CC BY-NC-SA 4.0

<https://co.creativecommons.net/tipos-de-licencias/>



Cartagena –Colombia, Julio 2026

***Representaciones e imaginarios sociales de la
extensión social en el marco normativo de la
responsabilidad social universitaria según
directivos de los CERSEU-UNMSM, 2023***

Lilly Elsa Huamanchumo Sánchez

Colombia

Latinoamérica

2026

Este libro científico se ha originado de la tesis doctoral titulada:

“REPRESENTACIONES E IMAGINARIOS SOCIALES DE LA EXTENSIÓN SOCIAL
EN EL MARCO NORMATIVO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA SEGÚN DIRECTIVOS DE LOS CERSEU-UNMSM, 2023”

Presentada por Lilly Elsa Huamanchumo Sánchez,
para optar el grado académico de doctora en Ciencias Administrativas de la Universidad
Nacional Mayor de San Marcos

Esta obra ha sido evaluada a través de un riguroso proceso de arbitraje por pares ciegos,
asegurando la calidad científica y académica del contenido, en concordancia con los estándares
internacionales de investigación y publicación

Disponible en

<https://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/9743>

Contenido

RESUMEN	6
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	9
1.1. Situación problemática.....	10
1.2. Preguntas de investigación.....	13
1.3. Objetivos	14
1.4. Importancia de la investigación	15
1.5. Alcances y limitaciones.....	17
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	19
2.1. Marco filosófico de la investigación.....	19
2.2. Antecedentes de la investigación.....	25
2.3. Bases teóricas.....	27
2.4. Glosario	39
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	41
3.1. Diseño de la investigación.....	41
3.2. Población y muestra	43
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	50
CAPÍTULO 4: INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	56
4.1. Interpretación de resultados.....	56
4.2. Presentación de resultados	70
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES.....	87
Sobre el objetivo 1:	87
Sobre el objetivo 2:	88
Sobre el objetivo 3:	89
Sobre el objetivo 4:	89
Sobre el objetivo 5:	90
Sobre el objetivo 6:	90
CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES	93
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	95
ANEXOS.....	100

RESUMEN

El objetivo de este trabajo fue comprender los significados y sentidos de las representaciones y los imaginarios sociales de la extensión social (ES) en el marco normativo de la responsabilidad social universitaria (RSU) que le atribuyen los directores de los Centros de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria (CERSEU) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) en el año 2023. Se trata de un estudio cualitativo no experimental y de diseño fenomenológico-hermenéutico. La población estuvo constituida por directores de los CERSEU. La muestra fue de conveniencia aplicada a cinco de ellos. Se diseñaron dos instrumentos: una guía de preguntas y un cuadro de asociación y disociación de palabras que se procesaron aplicando el *software* ATLAS.ti. Como conclusión, se estableció que los directores CERSEU presentan imaginarios sociales sobre la ES coincidentes a lo que plantea el estatuto sanmarquino, mientras que, la concepción de la RSU no se manifiesta tan prolija.

Palabras clave: extensión universitaria, extensión social, responsabilidad social universitaria, representaciones e imaginarios sociales, gestor de la extensión social

ABSTRACT

The objective of this work was to understand the meanings and meanings of the representations and social imaginaries of social extension (ES) in the regulatory framework of university social responsibility (RSU) attributed to it by the directors of the Centers for Social Responsibility and University Extension (CERSEU) of the Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) in the year 2023. This is a qualitative-non-experimental study with a phenomenological-hermeneutic design. The population was made up of directors of the CERSEU. The sample was of convenience applied to five of them. Two instruments were designed: a question guide and a word association and dissociation table that were processed using the ATLAS.ti software. It was concluded that the social imaginaries about SE coincide with what the San Marcos statute proposes. While, the conception of the RSU is not so neat.

Keywords: university extension, social extension, university social responsibility, social representations and imaginaries, social extension manager.

Capítulo I

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

El gran desafío de la universidad del siglo XXI, como célula cultural de la sociedad, es encontrar el sendero que conduzca al equilibrio social, económico, ambiental y cultural; y quizá es este último el cimiento fundamental para consolidar los anteriores. En ese sentido, es preciso indicar que el equilibrio cultural descansa también sobre el reconocimiento y la puesta en práctica de los derechos humanos que la academia debe saber implementar en el marco de la responsabilidad social (RS) que promueve. De esta manera, se pueden tener sólidas bases para contribuir al desarrollo social y sostenible, aportar al bienestar social y promover una adecuada convivencia cultural desde una gestión acertada de ES que considere de igual importancia las actividades de cada una de las dimensiones que contempla: EU, proyección social, extensión cultural y difusión universitaria.

En ese contexto, y teniendo en cuenta que los directores toman decisiones permanentes para cada caso, las cuales impactan en la academia y la sociedad, resulta importante comprender los significados y sentidos de las representaciones y los imaginarios sociales de la ES en el marco normativo de la RSU que le atribuyen los directores de los CERSEU de la UNMSM en el año 2023. Este estudio es de enfoque cualitativo, y su resultado podría ser muy importante para académicos, directores del área e interesados. Así, en el Capítulo I se presentan la introducción al estudio, la situación problemática, los objetivos y preguntas de investigación, la importancia, y, el alcance y las limitaciones. En el Capítulo II se plasma el marco teórico, que contempla a su vez, el marco filosófico de la investigación, los antecedentes, las bases teóricas y el glosario. En el Capítulo III se desarrolla la metodología, que considera el diseño de la investigación, la población y la muestra, y las técnicas y los instrumentos de recolección de datos. Luego, en el Capítulo IV se presentan la interpretación y la presentación de resultados. Finalmente, se señalan las conclusiones y recomendaciones de rigor, seguidas de las referencias bibliográficas y los anexos.

1.1. Situación problemática

El siglo XXI marca el inicio de una época de cambios para el mundo entero debido a diversos factores de influencia inevitable: la globalización, el cambio climático, la crisis económica, entre otros. Estos han devenido en transformaciones sociales complejas y conflictivas, agravadas en los últimos años por la pandemia, los desastres naturales y los problemas bélicos, principalmente, que han hecho más nítidas la desigualdad y la pobreza a escala global. Este legado, desde hace varios siglos —casi normalizado en la sociedad actual—, se ha convertido en el rasgo común de los países de esta parte del planeta, motivo por el cual América Latina sigue siendo la región más desigual del mundo, a pesar de los importantes avances realizados por los países durante la primera década y media del siglo XXI, según Laís Abramo, directora de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL (2016)]. Este escenario con futuro aciago, especialmente para los más jóvenes, demanda un nuevo modelo de desarrollo que considere un enfoque de crecimiento integral para todos y no se reduzca únicamente a datos estadísticos que no se vean reflejados en la vida cotidiana de las personas, especialmente en las comunidades más vulnerables y permanentemente excluidas.

Frente a ello, se observa que los 17 desafíos que contemplan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 que acogieron los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 25 de setiembre de 2015 están orientados, en primer orden, a la erradicación de la pobreza y la desigualdad en el mundo, en sus diversas dimensiones y matices (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco], 2015). Según se refiere en el portal web de la ONU, se trata de “un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible”. Esta importante hoja de ruta para América Latina y el Caribe es consecuencia de la escasa contribución que los Estados y, en específico, las universidades, han venido ofreciendo a la sociedad en materia de atención a sus requerimientos más urgentes. Por ello, este reto no la exime del aporte que le corresponde ofrecer, al ser una institución de la sociedad creada por esta para brindar soluciones

innovadoras a los múltiples problemas sociales y contribuir con el desarrollo social y el desarrollo humano sostenible (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2018).

Justamente, la RSU surge con el objetivo de recordarle a la academia su misión social, entendida como el compromiso institucional de acompañamiento a la comunidad, en la atención de los problemas prioritarios que la aquejan, más allá de los impactos que produce su quehacer cotidiano. Por lo tanto, la RSU se consolida cuando existe correspondencia filosófica (misión-visión-valores) y de actuación de la universidad en el territorio, sostenida en la articulación armoniosa de sus tres funciones principales: formación académica, investigación y EU; ello, al verse afianzada por una gestión pertinente comprometida con el bienestar y el desarrollo social (Huamanchumo, 2021). Lo anterior implica que las dos funciones principales (formación académica e investigación) estén comprometidas con promover aprendizajes y generar nuevos conocimientos respectivamente, de forma ética y a la luz de los derechos humanos, a fin de contemplar la interiorización de valores universales, como la dignidad humana, la igualdad y la no discriminación. Lo anterior, en tanto que la verdadera calidad de la educación superior está centrada en cultivar la esencia humana aparejada con una sólida formación profesional que les posibilite actuar como verdaderos agentes de desarrollo, constructores de una sociedad más inclusiva y equitativa, marco necesario para alcanzar la paz y la no violencia.

En esa misma dirección, la tercera función de la universidad, la EU, al ser responsable de la vinculación universidad-sociedad, más allá del enfoque y la práctica que adopta en cada academia, resguarda el carácter ético, así como la sensibilidad innata que la compromete con el servicio a la comunidad local. Se trata entonces de una función universitaria naturalmente solidaria, y por lo tanto, necesariamente extramuros, democrática y plural; con lo cual, requiere ser reivindicada como lo que es, la “tercera función sustantiva” de la universidad, porque especialmente hoy se constituye en el espacio idóneo para impulsar acciones con propósitos de rehumanización. Es preciso recordar que la EU nace ideológicamente con el Manifiesto Liminar

(Universidad Nacional de Córdoba, 1918), documento en el que se plantearon una serie de cambios estructurales para la universidad con el propósito de democratizarla, humanizarla y superar la etapa iluminista, caracterizada por la exclusión, la injusticia, la discriminación y la desigualdad; sin embargo, no solo no se lograron tales propósitos, sino que, a la largo de los años, la EU ha devenido en un desarrollo difuso, heteróclito y claramente relegado respecto a las otras dos funciones principales de la universidad (Huamanchumo 2021).

En efecto, la tercera función sustantiva, en la práctica cuasi universal y por diversos motivos, no pudo madurar lo suficiente y demostrar su verdadero potencial; por lo tanto, su ejercicio visto hasta ahora, aún en los mejores escenarios de la región, ha sido limitado, y el Perú no ha sido la excepción. Así, en el 2014, la EU fue subsumida por un novedoso concepto plasmado en la Ley Universitaria 30220: la RSU, cuya concepción poco dilucidada no le ha sumado, sino restado al subyugarla al modelo. Por ello, en la universidad peruana, a pesar de los esfuerzos desplegados por los directores que gestionan el área para mejorar los servicios que ofrecen a la comunidad interna y externa, su práctica y aporte a la sociedad en general aún están en ciernes.

Afortunadamente, se observa que la EU se convierte paulatinamente en motivo de interés y preocupación en el campo de la investigación científica, y esto se advierte con estudios que buscan conceptualizarla, caracterizarla y definir sus alcances a nivel macro y micro. Otros estudios se preocupan por sistematizar o analizar su experiencia (resultados de proyectos y/o programas implementados), y también se orientan a dar cuenta de su surgimiento (documentos históricos, memorias, remembranzas, etc.). Por otro lado, existen estudios orientados a medir la percepción y/o satisfacción de profesores y estudiantes respecto al funcionamiento de la unidad, así como propuestas de indicadores para medir la calidad del servicio que ofrece la EU, que en su gran mayoría aplican el método cuantitativo.

En esa línea, es necesario reconocer que indagar sobre la EU implica también ir más allá de la teoría y el análisis de su ejercicio, que devienen del enfoque cuantitativo; esto también supone comprender los significados y sentidos que adquieren las representaciones y los imaginarios

sociales sobre la EU en el marco normativo de la RSU que poseen las autoridades encargadas de gestionarla a través de los CERSEU de la UNMSM en el año 2023. En ese sentido, el presente estudio aplica el método cualitativo y considera pertinente su desarrollo por cuanto los resultados podrían ser de mucha utilidad para reflexionar en torno a cómo las representaciones y los imaginarios sociales sobre EU y RSU de los directivos que las gestionan impactan en todas sus decisiones; más aún, se debe tener en cuenta que la EU no goza de los mismos privilegios que las otras funciones de la universidad (formación académica e investigación); y, por si fuera poco, la EU es absorbida en un concepto relativamente nuevo (RSU) y lo hace desde un enfoque poco dilucidado y/o contradictorio desde su base conceptual- normativa (legal-estatutaria).

1.2. Preguntas de investigación

Sobre la base de las consideraciones expresadas en la situación problemática el estudio se centra en dar respuesta a las siguientes preguntas.

1.2.1. Pregunta principal

¿Cuáles son las representaciones y los imaginarios sociales de la ES en el marco normativo de la RSU que le atribuyen los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM en el año 2023?

1.2.2. Preguntas específicas

- 1 ¿Cuáles son las representaciones y los imaginarios sociales de la ES en el marco normativo de la RSU que orientan a los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM en el año 2023?
- 2 ¿Cuáles son las representaciones y los imaginarios sociales de la ES en el marco normativo de la RSU frente al rol que asumen los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM en el año 2023?
- 3 ¿Cuáles son las representaciones y los imaginarios sociales de la ES en el marco normativo de la RSU vinculados a las actividades que implementan en EU los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM en el año 2023?

- 4 ¿Cuáles son las representaciones y los imaginarios sociales de la ES en el marco normativo de la RSU vinculados a las actividades que implementan en proyección social los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM en el año 2023?
- 5 ¿Cuáles son las representaciones y los imaginarios sociales de la ES en el marco normativo de la RSU vinculados a las actividades que implementan en extensión cultural los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM en el año 2023?
- 6 ¿Cuáles son las representaciones y los imaginarios sociales de la ES en el marco normativo de la RSU vinculados a las actividades que implementan en difusión universitaria los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM en el año 2023?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Comprender los significados y sentidos de las representaciones y los imaginarios sociales de la ES en el marco normativo de la RSU que le atribuyen los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM en el año 2023.

1.3.2. Objetivos específicos

- 1 Develar los significados y sentidos de las representaciones y los imaginarios sociales de la ES en el marco normativo de la RSU que orientan a los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM en el año 2023.
- 2 Develar los significados y sentidos de las representaciones y los imaginarios sociales de la ES en el marco normativo de la RSU frente al rol que asumen los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM en el año 2023.
- 3 Develar los significados y sentidos de las representaciones y los imaginarios sociales de la ES en el marco normativo de la RSU vinculados a las actividades que implementan en EU los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM en el año 2023.
- 4 Develar los significados y sentidos de las representaciones y los imaginarios sociales de la ES en el marco normativo de la RSU vinculados a las actividades que implementan

en proyección social los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM en el año 2023.

- 5 Develar los significados y sentidos de las representaciones y los imaginarios sociales de la ES en el marco normativo de la RSU vinculados a las actividades que implementan en extensión cultural los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM en el año 2023.
- 6 Develar los significados y sentidos de las representaciones y los imaginarios sociales de la ES en el marco normativo de la RSU vinculados a las actividades que implementan en difusión universitaria los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM en el año 2023.

1.4. Importancia de la investigación

1.4.1. Teórica

Los resultados del estudio aportan valiosa información que permite comprender los imaginarios sociales de la EU y la RSU de quienes dirigen el área, con miras a sumar experiencia que pueda tenerse en cuenta para contribuir a la dilucidación y/o demarcación teórica-conceptual de ambas. Del mismo modo, esto permite reflexionar sobre la pertinencia del enfoque de RSU que se asume desde la base legal-estatutaria peruana que hace suyo el estatuto universitario, así como evaluar la pertinencia de la ES subsumida por la RSU. Por otro lado, la investigación se justifica porque no se han encontrado estudios similares referidos al problema abordado; por lo tanto, esta se convierte en un antecedente importante para futuras investigaciones que consideren el problema.

1.4.2. Metodológica

El abordaje de la EU como objeto de estudio es nítidamente limitado respecto a las otras dos funciones sustantivas de la academia. Los esfuerzos realizados por reflexionar en torno a esta importante función que hace posible el rol social de la universidad y que, en tanto, aporta al desarrollo social, si bien ha aumentado respecto a la década anterior, aún cuenta con una base epistemológica básica y su desarrollo metodológico es mayormente de tipo cuantitativo. Por ello, en el presente estudio se aplica el método cualitativo, el cual, se enfoca en comprender los

significados y sentidos que adquieren los imaginarios sociales sobre la EU en el marco de la RSU que le atribuyen los directores encargados de gestionarla.

1.4.3. Práctica

El trabajo de investigación se justifica porque, a través de una mirada dialógica y simbólica de las representaciones y los imaginarios sociales de los directores encargados de vincular la universidad con la sociedad, se puede comprender el significado y el sentido que le atribuyen a la EU en el marco normativo de la RSU, así como los efectos que se derivan de esos imaginarios en todas las decisiones que toman, y ante cada una de las dimensiones propias de la ES: EU, proyección social, extensión cultural y difusión universitaria. Con esto también se busca dilucidar lo que es en la práctica la EU y lo que *debería ser*, teniendo en cuenta la normativa legal estatutaria en la cual está inserta.

1.4.4. Relevancia

Los resultados de la investigación son relevantes para la comunidad en general por cuanto ayudan a que los directivos que gestionan esta área, fundamentalmente en las universidades públicas, eluciden los conceptos de ES y RSU; y, con ello, mejorar las decisiones que se toman en la gestión de la unidad, que deben reflejarse en la práctica de cada una de las dimensiones de la ES: EU, proyección social, extensión cultural y difusión universitaria. Esta información será de utilidad para quienes gestionan el área y para académicos interesados en el tema.

1.4.5. Contribución

La rigurosidad teórica y metodológica del estudio lo convierte en una fuente de consulta para futuras investigaciones que se realicen sobre el tema y, en ese sentido, este contribuye con el desarrollo del conocimiento sobre cómo la gestión de un directivo se ve impactada por las decisiones que concreta, a partir de los imaginarios sociales que lo atraviesan y que, por tanto, lo podrían alejar del propósito de la unidad que dirige. Asimismo, esta investigación aportará a reconocer y valorar que, desde la EU se puedan promover los derechos humanos universales, indispensable para la construcción de sociedades libres y justas donde la formación de ciudadanos responsables esté comprometida con la transformación social, sobre todo en el

actual contexto mundial caracterizado por la desigualdad. Del mismo modo, los resultados del estudio aportarán a que directivos y autoridades de la alta dirección consideren y apoyen, desde sus atribuciones y responsabilidades, a la mejora de la gestión de sus directivos a cargo de la EU y la RSU.

1.5. Alcances y limitaciones

1.5.1. Alcances

En el presente estudio las representaciones y los imaginarios sociales de la ES en el marco normativo de la RSU son el objeto de estudio, mientras que los sujetos que construyen las representaciones y los imaginarios sociales son los directores de los CERSEU de la UNMSM en el año 2023. Así, los alcances de la investigación se concretan en comprender lo que expresan los directivos sobre el problema planteado. La investigación fue abordada desde el enfoque cualitativo y a través de entrevistas en profundidad aplicadas entre octubre y diciembre del año 2023.

1.5.2. Limitaciones

Las limitaciones del estudio se concentraron en dos puntos. El primero, referido a la dificultad para contactar y concretar las entrevistas por la poca disponibilidad de tiempo de los directivos. El segundo punto tuvo que ver con los directores que accedieron a la entrevista presencial debido a que solicitaron que esta no fuera grabada, según indicaron, para sentirse más cómodos a lo largo de la misma.

Capítulo II

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Marco filosófico de la investigación

2.1.1. Investigación cualitativa y estudios interpretativos

La investigación cualitativa es un enfoque que tiene como finalidad acercarse a la comprensión de una realidad y cuyo proceso no es fácil de concretar.

Según Watson-Gegeo (1982, citados por Pérez, 2001) la investigación cualitativa consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Además, incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones, tal y como son expresadas por ellos mismos. (Grimaldo, 2009, p. 94)

En esa línea de ideas, tal como lo refirió Pérez (1998), los métodos cualitativos son humanistas porque, si se estudia a las personas cualitativamente, es posible conocerlas personalmente, lo que lleva al investigador a experimentar lo que estas sienten en sus experiencias cotidianas. Asimismo, al tratar de comprenderlas, se da paso a la subjetividad; en consecuencia, los métodos cualitativos facilitan el trayecto conducente a la obtención de información representada en símbolos que el investigador debe saber interpretar.

Así, la investigación cualitativa es inductiva y, por lo tanto, flexible, lo cual posibilita trayectos que promueven la creatividad del investigador al no limitarlo a recorrer rutas establecidas. Aquí aplica la célebre letra de Machado (1912), quien afirmó: "Caminante no hay camino, se hace camino al andar" (p. 24). Sin embargo, en ese campo amplio de posibilidades que ofrece la investigación cualitativa, esta demanda también que el investigador haga los esfuerzos necesarios para comprender al sujeto en el marco de referencia de sí mismo, porque el enfoque, además de ser un proceso activo y creativo, no deja de ser sistemático y riguroso.

De esta forma, tal enfoque de investigación toma en cuenta los discursos de los sujetos y procura explicar los significados que estos adquieren teniendo en cuenta el contexto de la vida cotidiana en el que se desenvuelve cada persona, por lo cual es importante subrayar lo siguiente:

[...] Desde una perspectiva interaccionista todas las organizaciones, cultura, subculturas y grupos están constituidos en última instancia por actores envueltos en un proceso constante de interpretación del mundo que les rodea. La metodología cualitativa, no hace falta decirlo, es el abordaje óptimo para descubrir esas interacciones. (Pedraz et al., 2014, p. 7)

De acuerdo con lo anterior, y debido a las características que adquiere el enfoque cualitativo, este tipo de investigaciones se circunscriben dentro del paradigma interpretativo, el cual se orienta a interpretar el discurso, la realidad, el contexto, las percepciones, los significados, entre otros aspectos (Sandín, 2003). “[...] Los marcos interpretativos comparten desde sus postulados originales la necesidad de comprender el significado de los fenómenos sociales en contraposición a la postura de las ciencias naturales, que busca la explicación científica” (Álvarez, 2009, p. 43).

2.1.2. La fenomenología y la hermenéutica

- **La fenomenología**

La base de la fenomenología gira en torno a la intersubjetividad y, por ello, se le conoce también como el “mundo de la vida” o “vida cotidiana”, porque todo se desarrolla en un marco de proximidad “frente a frente”, aunque este se ve afectado por factores sociales y culturales que el investigador debe entender. Es en ese espacio donde ingresa la hermenéutica, herramienta utilizada para el análisis, la cual se concentra en comprender el significado del discurso (Pedraz et al., 2014).

- o **Fundamentos fenomenológicos**

La fenomenología es una ciencia humana que surge a raíz de la ausencia de otra disciplina que considere todo lo que el enfoque positivista naturalista no tiene en cuenta: la conciencia, el pensamiento, las emociones, las percepciones y los valores de los seres vivos. Esto tiene lugar

porque estos últimos no se deben considerar como simples objetos de estudio, sino que se debe valorar la subjetividad que naturalmente evidencian. En ese marco, Husserl (1913), hacia finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, propuso incluir la fenomenología como una forma de estudiar los asuntos que concernían a los sujetos.

o Principios metodológicos de la fenomenología

- Epojé: consiste fundamentalmente en que el fenomenólogo debe desprenderse de todo aquello aprendido o preconcebido que pueda afectar la mirada y el tratamiento del sujeto-objeto. La epojé prepara al fenomenólogo para pasar al siguiente paso: la reducción.
- Reducción: es el proceso que conduce al fenomenólogo a las cosas mismas; es decir, permite captar la esencia de las experiencias vividas y reflexionar sobre ellas. Así, la reducción se complementa con la epojé.

• La hermenéutica

La hermenéutica ha evolucionado: ha pasado de simplemente interpretar textos de distinto corte (religioso, jurídico, entre otros) hasta convertirse en el sustento de diversas ciencias humanas. A lo largo de la historia, se han construido diferentes perspectivas para abordarla, y gracias a ello se le ha concebido como arte, herramienta y/o método para interpretar al hombre a través de su pensamiento y respecto a lo que hace y crea.

• El círculo hermenéutico

Este es un recurso cuyo propósito es proporcionar un razonamiento lógico para su entendimiento en el marco de una estructura dialógica holística, lo que permite una retroalimentación centrada en el elemento discursivo para el entendimiento de todo proceso hermenéutico. Por esa razón, se le reconoce como una estructura de razonamiento circular del entendimiento.

Entre las “diferentes perspectivas que se han construido a lo largo de la historia en torno a la hermenéutica como ejercicio, arte, herramienta [y] método para interpretar lo que el ser humano hace, produce, siente, crea” (Vegas, 2020, p. 121) figuran las siguientes: la

hermenéutica metódica; la hermenéutica romántica o del espíritu, de Friedrich Schleiermacher; la hermenéutica de la historia, de Wilhelm Dilthey; la hermenéutica de la fenomenología interpretativa, de Martin Heidegger; y la hermenéutica filosófica, de Hans-Georg Gadamer.

2.1.3. La hermenéutica de la fenomenología interpretativa de Martín Heidegger

La fenomenología hermenéutica busca descubrir los fenómenos ocultos a través del estudio pertinente del discurso, a fin de explicar sus significados. Heidegger, discípulo de Husserl, es uno de sus exponentes más representativos. Para este, la fenomenología hermenéutica consiste en alcanzar la interpretación adecuada y develar lo que significan las expresiones del discurso.

Entre las ideas principales de su pensamiento, Heidegger (2003) destacó el sentido del “ser”; es decir, el autor precisó que la forma que corresponde al hombre es la del “ser-ahí” (*Dasein*), esto es, “ser-en-el-mundo”, lo que se entiende como toda la “posibilidad de ser” (p. 2) En ese sentido, para el autor, *comprender* significa contrastar un conocer previo, adquirido con anticipación, con el acto que se está conociendo en la investigación. Para concluir, el autor en cuestión describió el círculo hermenéutico como una oportunidad de generar conocimiento originario, al establecer que la interpretación no debe aceptar influencias externas (verdades establecidas, punto de vista del investigador, prejuicios, etc.), sino garantizar el conocimiento científico desde el sujeto de estudio mismo (creencias, pareceres, sentires, etc.) En concordancia con esto, el círculo hermenéutico es la vía para determinar lo que es en sí la interpretación por medio de la comprensión del todo, que pasa por la comprensión de las partes y guía el trayecto por un sentido ontológico positivo, con la clara intención de descubrir lo que el sujeto piensa, siente y cree a partir de su discurso.

A esta perspectiva se le debe agregar lo señalado por Dilthey (como se citó en Van Manen, 2003) en cuanto a que la fenomenología hermenéutica se convierte en “la ciencia humana cuyo objeto de estudio es el mundo caracterizado por la psique, mente, los pensamientos, la conciencia, los valores, los sentimientos, las emociones, las acciones y los objetivos” (p. 21).

Así, la fenomenología hermenéutica como ciencia humana, se preocupa por la comprensión de los significados de las experiencias y de la parte subjetiva de la persona.

2.1.4. Procesos simbólicos: representaciones e imaginarios sociales

Sobre las representaciones y los imaginarios sociales, existe profusa información proveniente de experiencias en diversos países de la región, como Argentina, Chile y Colombia. Cada uno de estos tiene particularidades desde la perspectiva de su abordaje; pero, en todos los casos, estas se ven orientadas a enriquecer los diálogos multidisciplinarios, que es donde adquieren mayor riqueza. En dichos países, las tendencias que hay en cuanto al estudio de las representaciones y los imaginarios sociales versan fundamentalmente sobre problemáticas que impactan negativamente en la sociedad y, por lo tanto, buscan descubrir lo que entrañan los imaginarios de los actores involucrados para tomar acciones de corrección y mejora.

De acuerdo con lo anterior, es necesario reconocer que esta práctica puede extenderse a otros ámbitos para que, al hacer uso de sus aportes y propuestas teórico-metodológicas predominantes, se pueda avanzar en ese campo. En esa línea, al tratarse de construcciones simbólicas en las que se tienen en cuenta diversas miradas del investigador (análisis crítico, constructos universales, costumbres, experiencias, tendencias, etc.), se abre un abanico importante de posibilidades para su aplicación.

2.1.5. Representaciones sociales

De esta forma, y al atender lo que planteó Jodelet (1984), la representación correspondería a algo o alguien (la sociedad misma), o aquello que “está afuera”.

2.1.6. Imaginarios sociales

Por su parte, Seveso (2009) refirió que los imaginarios sociales son una “creación incesante de figuras, formas e imágenes que construyen y desbordan el propio orden” (p. 9). Es decir, estos “podrían considerarse como los signos de lo imaginario, aquello donde la red de significaciones imaginarias se materializa y se encarna” (p. 9).

2.1.7. Relación y/o asociación entre representaciones sociales e imaginario

Si bien ambos conceptos, forman parte de trayectorias teóricas distintas, es posible complementarlos al momento en que las representaciones se presentan como productos que materializan. En cierta forma, los imaginarios que contienen todo un campo de significaciones hacen posible que determinados sentidos cobren relevancia en un momento y en un lugar específico. Podrían considerarse como los signos de lo imaginario, aquello donde la red de significaciones imaginarias se materializa y se encarna. (Vera, s.f., p. 89).

Según lo anterior, se tiene que las representaciones sociales son manifestaciones, expresiones, objetivaciones, concreciones y especificaciones de los esquemas de interpretación de la realidad que se denominan imaginarios. Por eso, se dice que estos “poseen trayectorias paralelas que muchas veces convergen pero, en todo caso, prevalece una visión de complementariedad” (Vera, s.f., p. 89). Sin embargo, hay que advertir también que, este tipo de investigaciones buscan:

Rastrear asociaciones de sentidos e interpretar lo que esas asociaciones ponen en relación. Es decir, las construcciones de sentido que dan entidad de real, deseable, deplorable o valioso y que se permea en diversas manifestaciones y determinan la vida cotidiana. (Vera, s.f., p. 89)

Por lo anterior, estas construcciones adquieren relevancia en el proceso de develación de las representaciones e imaginarios sociales para implementar estrategias que sumen al proceso de comprensión del discurso: coincidencias en las respuestas, frecuencia de palabras en las construcciones de los discursos, asociaciones y disociaciones, contrastaciones, entre otras.

2.1.8. Fenomenología hermenéutica y las representaciones sociales en el ámbito universitario

Con lo anterior, es necesario tener en cuenta que los diversos problemas que enfrenta la universidad atraviesan la formación académica, la investigación y la extensión, desde donde los directivos toman decisiones sobre los ámbitos que les competen. Estas decisiones tienen

que ver con la planificación, la ejecución y el monitoreo, entre otras, que deben asumir en situaciones complejas y conflictivas, rasgos característicos que no escapan a la vida universitaria, más aún si las instituciones son de naturaleza pública.

En esa línea de ideas, y en el caso de los directivos que diariamente deben tomar decisiones en las universidades, es propicio preguntarse: ¿los directivos de las academias toman decisiones con base en significados alineados a los conceptos y/o normativas establecidas? ¿Qué representaciones e imaginarios sociales tienen los directivos sobre la unidad que dirigen? ¿Es importante comprender los significados y sentidos que las autoridades universitarias tienen de las representaciones y los imaginarios sociales propios de su área de gestión? ¿Cómo impacta en la universidad y la sociedad la decisión que toman los directivos con base en lo que cada uno asume como representaciones e imaginarios sociales?

2.2. Antecedentes de la investigación

En su estudio, Cadogan y García (2024) plantearon como objetivo integrar la RSU en su estructura organizativa, incluyendo la planificación estratégica. Para ello, adoptaron un enfoque cualitativo; además, la revisión documental incluyó el análisis de documentos institucionales y legislaciones relacionadas, y se aplicó el modelo URSULA para la gestión de la RSU. Entre los hallazgos se puede mencionar que la RSU aún no está plenamente integrada en su marco operativo y académico, de modo que requiere un cambio de paradigma que contemple un enfoque transversal de RSU, involucrando a todas las funciones universitarias y alineando la RSU con los ODS. En ese sentido, se llegó a la conclusión de que para la transformación de la UTP, en cuanto al compromiso social, resulta esencial la implementación del modelo URSULA.

El autor Zavaro (2021) escribió un artículo cuyo objetivo fue analizar algunas de las características de la extensión, al enfatizar la impronta que han tenido el territorio y los sujetos que lo habitan en su conformación como campo, y al discutir algunos conceptos y categorías que contribuyen a su demarcación: capital cultural, trayectorias, subjetividades, tensiones, diálogo, horizontalidad, propósito y habitus. Este autor concluyó precisando que la extensión

representa un espacio heterogéneo y permeable que puede articular otros campos de la academia.

En el caso de Monge et al. (2021), su artículo buscó explorar las barreras universitarias que afectan el logro de una educación de calidad, inclusiva, equitativa y con ampliación de oportunidades para más personas. En el aspecto metodológico, este estudio se realizó desde la epistemología interpretativa, con un carácter exploratorio que permitió dar interpretación a las realidades observadas para comprender la realidad social. Así, se concluyó que el modelo económico dominante afecta la actuación de la academia en la sociedad y destaca la necesidad de aplicar estrategias institucionales que aporten a procesos de construcción participativa y democrática con las comunidades.

De igual forma, González (2020) planteó como objetivo determinar los indicadores de calidad para el proceso de EU, de acuerdo con los objetivos de este proceso, la institución y el entorno. Se empleó una metodología mixta, donde se contemplaron métodos teóricos y empíricos. La autora concluyó que implementar la gestión por procesos en la EU contribuye al logro de la misión institucional y a incrementar la calidad de la institución para favorecer el intercambio con la sociedad y aportar a la transformación social.

Por otra parte, González et al. (2020) escribieron un artículo que tuvo como objetivo realizar un análisis conceptual para la elaboración de los fundamentos teóricos de la investigación. En lo que concierne al aspecto metodológico, dicho artículo formó parte de una investigación cualitativa-fenomenológica orientada al perfeccionamiento de la gestión del proceso de EU.

Del mismo modo, Forero (2019) tuvo como objetivo de investigación diseñar y proponer un modelo para la implementación de la RSU a partir del recorrido teórico y el levantamiento del diagnóstico sobre la situación de las universidades bogotanas. En el aspecto metodológico, el autor desarrolló un estudio cualitativo, y concluyó que una de las causas de la falta de implementación de la RSU es el escaso interés prestado al tema.

Finalmente, el artículo teórico de Chagas y Hernández (2022) tuvieron como objetivo reflexionar sobre la extensión universitaria con sentido de responsabilidad social. Además,

indican que las experiencias de responsabilidad social universitaria deben relacionarse con la extensión como un acuerdo colectivo que posibilite un diálogo dinámico entre la universidad y su entorno, que deje en evidencia su sentido de pertenencia. Asimismo, se reafirma su función de práctica social al tener como meta educar y promover crecimiento en la comunidad interna y externa.

2.3. Bases teóricas

2.3.1. Breve reseña de la EU

El surgimiento de la EU se remonta al siglo XIX, cuando el concepto fue acuñado por Adolfo Posada en 1911 como “toda labor expansiva de carácter educativo y social, realizada por la universidad fuera de su esfera oficial docente” (Peña y Colón, s.f., p. 4). Esta definición fue influenciada por la expansión de las ideas de la Revolución francesa, las nuevas corrientes de pensamiento, la lucha del proletariado de clase, y el surgimiento de movimientos artísticos, como el romanticismo. Así, en una coyuntura de turbulencia ideológica, política, social y artística, la denominación de EU respondía a las demandas sociales de la época que mostraba especial interés por la difusión de la cultura. En esa misma línea, el autor precisó que la EU tuvo sus antecedentes en las actividades del profesor James Stuart de la Universidad de Cambridge, y de otros de la Universidad de Oxford (finales del siglo XIX). Al respecto, este detalló que “organizaban clubes (Toynbee Hall) donde se intentaba que los universitarios fraternizaran con los obreros y que el ideal universitario llegara a las capas más desfavorecidas socialmente” (Peña y Colón, s.f., p. 4).

En 1918, con la Reforma de Córdoba (Argentina), se dejó atrás un sistema de educación superior obsoleto que concebía a la universidad como un espacio exclusivo para una élite. Se erigía como ideal, una universidad democrática, autónoma y crítica a través de la EU. En el Manifiesto Liminar, se expresaba la necesidad de vincular a la universidad con el pueblo y se concebía la EU como deber social, en el sentido de trascender las aulas (Universidad de Buenos Aires, 1918). Sin embargo, los mismos estudiantes, abanderados de la reforma universitaria, discrepaban respecto al significado de la EU. Según Pablo Buchbinder (2019), un grupo minoritario de estudiantes defendía la universidad popular como una vía de cambio social y

político; mientras que otro grupo más amplio de seguidores, pero más reducido en cuanto a una visión realmente reformista, terminó circunscribiendo el concepto a reivindicaciones académicas y cambios relacionados con el gobierno de la universidad.

Lamentablemente, fue esta segunda concepción la que prevaleció en América Latina. El apoyo político y social, en el contexto convulsionado que vivía Argentina como parte de su proceso de democratización como país, fue el factor que jugó en contra de la verdadera reforma. La ausencia de acuerdo sobre lo que implicaba el concepto de EU desde sus inicios se arrastra hasta hoy, y devino en una serie de enfoques y definiciones asumidos en diferentes países, y a lo largo de diversos regímenes de Gobiernos (dictatoriales, democráticos y liberales) a nivel latinoamericano fundamentalmente.

La Reforma de Córdoba, según Tünnermann (2000), incorporó la EU y la difusión cultural entre las tareas cotidianas de la universidad latinoamericana y la catalogó así:

[...] El movimiento agregó al tríptico misional clásico de la Universidad un nuevo y prometedor cometido, capaz de vincularla más estrechamente con la Sociedad y sus problemas de volcarla hacia su pueblo, haciendo a esta partícipe de su mensaje y transformándose en su conciencia cívica y social [...] y [...] propugnó por hacer de ella el centro por excelencia para el estudio científico y objetivo de los grandes problemas nacionales. (p. 269)

Por ello, con los aportes del maestro Paulo Freyre y la revalorización conceptual lograda después de la Segunda Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural llevada a cabo en México (1972), surgió otra concepción de la EU que dejó atrás la propuesta unidireccional en la que la universidad era poseedora de todos los saberes y los divulgaba a la sociedad, para concebirla como una vía bidireccional. Así, la universidad recoge información de la sociedad y la devuelve racionalizada. De esta forma, la EU dejó de ser dominación o dádiva y tomó la forma de una relación recíproca; solo así, como dijo el maestro brasileño, la universidad puede ser liberadora y humanista.

Más tarde, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 2019), en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción, hizo referencia a la pertinencia en su artículo 6, inciso a, al precisar lo siguiente:

[...] La educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que estas hacen. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, comprendidos el respeto de las culturas y la protección del medioambiente.

Y, más adelante, en el inciso b, se señala:

[...] La educación superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los problemas y las cuestiones planteados.

2.3.2. Bases teóricas científicas

- Modelos de EU

Los autores Ortiz y Morales citaron a Serna (2007), al destacar que la universidad ha pasado por importantes cambios en este siglo, e identificaron tres modelos de EU que se derivan de las prácticas de las universidades latinoamericanas. Los modelos de esta propuesta, junto con otras contribuciones recogidas, la investigadora los caracteriza así:

Modelo tradicional: concibe a la universidad como fuente de conocimiento y saberes, y establece una relación unidireccional con la comunidad. El saber institucionalizado de unos pocos “iluminados” se comparte con muchos otros que no lo son. Este modelo se cimienta en el altruismo como principio que guía las acciones desinteresadas de la academia orientadas a compartir conocimiento. Como rasgos distintivos del modelo, se destaca el hecho de que la universidad diagnostica la situación problemática, toma decisiones y ejecuta (interviene). Se

tiene así la posibilidad de decidir qué saber es mejor para la comunidad afectada; por ello, este modelo de tipo vertical implica imposición, adoctrinamiento, sometimiento y aculturación.

Modelo economicista: concibe a la universidad como una empresa más que interactúa en el mercado y, por lo tanto, adquiere el mandato expreso de realizar todas las actividades relacionadas con la generación, el uso y la aplicación del conocimiento fuera del ámbito académico (Molas-Gallart, como se citó en Castro y Vega, 2009). Este permite, además, que la universidad contribuya con el desarrollo social y económico gracias a su vínculo estrecho con el entorno a través de la asistencia técnica, la transferencia tecnológica y el difusionismo cultural. Este modelo, al igual que el tradicional, se caracteriza también por la unidireccionalidad.

Modelo de desarrollo integral: según los autores González y González (2003):

La extensión desde una universidad democrática, crítica y creativa, que parte del concepto de la democratización del saber y asume la función social de contribuir a la mayor y mejor calidad de vida de la sociedad, desde un diálogo interactivo y multidireccional con los diferentes actores involucrados en la relación. La extensión desde una universidad que no solamente aporta al crecimiento cultural, sino también a la transformación social y económica y con ello a su propia transformación. (p. 13)

Así las cosas, y con el propósito de lograr lo establecido, este modelo rescata la idea de que la EU sea entendida como un “punto de encuentro de saberes para colaboraciones integrales” que supera cualquier barrera geográfica, étnica, política y que promueve el aporte de saberes populares, propios de cada comunidad, y de saberes especializados, producidos en la academia. Este diálogo caracterizado por la empatía, el respeto y la horizontalidad en todo el proceso se convierte en el camino más certero que puede conducir al propósito transformacional de la sociedad. Por ese motivo, la idea de que la EU sea el punto de convergencia de colaboraciones U-S, libre de barreras geográficas, va ganando terreno en los últimos años, en un contexto caracterizado cada vez más por la diversidad y la pluriculturalidad.

De esta manera, en el marco de las discusiones desde las conferencias de educación superior que promueve el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC, 2018, 2019) se develan tendencias en las prácticas extensionistas orientadas a la vinculación y la interacción entre la universidad y la sociedad, y donde se demanda la acción socialmente responsable del conocimiento en el territorio con mayor vulnerabilidad. Esta mirada dinámica sobre el rol que actualmente debe cumplir la universidad en la sociedad es el que propugna la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI), creada al interior del Consejo Interuniversitario Nacional (Acuerdo 681/08 de 2008).

- Modelos RSU

La RS, práctica casi exclusiva de las empresas, de pronto irrumpió en el escenario universitario y llegó para quedarse. Esta fue interiorizándose paulatinamente logrando arraigarse en gran parte de universidades de América Latina y el Caribe aunque con enfoques diferenciados. Entre las propuestas destacan dos. La primera es el enfoque de RSU, conocido popularmente como gestión de impactos, aporte del maestro Francois Vallaey, quien vinculó los quehaceres principales de la universidad con la gestión de los impactos que produce el quehacer cotidiano de la empresa. Esta fue una muy importante contribución, pero insuficiente al tener en cuenta todo lo que la naturaleza de la academia implica (Huamanchumo, 2021; Grimaldo, 2018; Martín, 2018).

Por otro lado, se tiene el enfoque transformacional, anclado en el territorio y promovido por el IESALC- Unesco (como se citó en Observatorio de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe [ORSALC], 2015), que dice:

En el marco del nuevo humanismo pluralista y cosmopolita promovido por la Unesco, a través del Observatorio de Responsabilidad Social Universitaria (ORSALC), el IESALC define la responsabilidad social de las universidades como un compromiso institucional autónomo, pero participativo de personas e instituciones, para orientar el cumplimiento misional hacia la pertinencia social y la gestión ética transparente, de cara a los retos de equidad y a los desafíos ambientales de la sociedad local y global. La

universidad socialmente responsable aspira a la congruencia entre su discurso y sus actos en todos los aspectos de su misión [...]. (p. 17)

Esto constituyó una propuesta singular caracterizada por considerar a la RSU como un eje transversal a todas las funciones principales de la universidad (formación académica, investigación y EU), y sostenida por una gestión responsable que operativiza el accionar de la academia en las comunidades del territorio, cuyo fin es la transformación social. (Huamanchumo, 2021) Así, este modelo se consolida en la Gestión de Responsabilidad Social Territorial (GRST) y transformadora, basado en un enfoque integrador teórico-práctico que según ORSALC (2015) contempla lo siguiente:

“1. Consolida la RSU, según criterios de Calidad, Asociatividad y Contextualidad. 2. Integra RSU a RUS como estrategia centrada más en la relación con la sociedad que en la sola excelencia propia. 3. Desarrolla RST como aporte de la universidad a la valorización territorial” (p. 2).

Marco conceptual-normativo estatutario

- Extensión social

Conceptos de EU

Según lo revisado tanto en la reseña como en las bases teórico-científicas, el concepto de EU fue evolucionando de acuerdo con diversos autores, quienes coincidieron al identificar tres modelos predominantes. Los dos primeros son la extensión clásica y la extensión economicista. Ambos muy próximos en cuanto a la forma unidireccional que establecen para vincularse con la sociedad, motivo por el cual distaban sustancialmente del tercer modelo, la extensión de desarrollo integral, cuya vinculación con la comunidad se concibe de forma bidireccional. Por ello, el maestro Freire (2002) fue tajante al reconocer que en América Latina predominan solo dos grandes concepciones de la extensión: una relacionada con la reproducción cultural de la

sociedad de clases y sus relaciones verticales de dominación, y otra orientada a la transformación social desde el modelo de desarrollo integral.

En ese sentido, la universidad que concibe su rol en la sociedad a través del “hacer en el territorio” lo hace en el marco del tercer modelo, que es una evolución necesaria de la extensión tradicional. Por ello, Martin Gill como se citó en Cecchi (s.f.) enfatizó que el concepto clásico de la EU ha cambiado en esencia, y admitió que “existe una nueva realidad social y también una nueva universidad” (p. 53), y agregó:

De este modo, la extensión se transforma en un espacio de participación para la construcción del conocimiento de una manera amplia, generosa, participativa, compartida con diferentes actores; pero cambió también, porque en esa lógica territorial aparecen realidades de lo local que reorientan permanentemente el accionar de la universidad. (p. 54).

En esa misma perspectiva, Santos (2005) citó a Doaventura de Souza, quien precisó que “entiende a la universidad como una entidad con un fuerte componente territorial al ser permeable a las demandas sociales, especialmente aquellas originadas en grupos sociales que no tienen el poder de imponerlas” (p. 38). Estos conceptos dejan claro que la RS de la universidad se focaliza en atender las demandas de las comunidades, y aquella tarea primero, pasa por reconocer la diversidad y la pluriculturalidad del territorio, a través de la acción pertinente que realice la academia desde la función encargada de vincularla con la sociedad: la EU.

Por ello, se considera que el modelo de desarrollo integral de la ES es el que viabiliza la RSU, entendida como transformadora, a través de una tarea que valora e integra a las comunidades, en donde son posibles -entre otros-, el “diálogo de saberes” y el trabajo participativo y colaborativo de todos los actores involucrados en la solución de los problemas del territorio. Como dijo Bordieu (2020), la EU no solo implica trabajar mancomunada y democráticamente, sino que esta hace posible el respeto a la cultura del otro. Sin embargo, hay que destacar que la teoría del desarrollo integral, según lo revisado va mucho más allá, porque esta se centra

fundamentalmente en mejorar la calidad de vida de la sociedad al buscar la transformación social y económica de los pueblos (González y González, 2003).

- EU en el marco de la RSU

La denominación de EU, según Tomassino, a partir de la crítica freiriana, ha sido sustituida por el término *vinculación*; en cambio, otros autores la han reemplazado con el término *articulación*, al focalizarse en la interacción entre la universidad y la sociedad en términos de saberes. Sin embargo, Tomassino y Cano (2016) precisaron:

[...] Hay otros autores como (Vallaey, 2007) y (Fernández, et al. 2006) que han subsumido la extensión a cierta perspectiva de la “responsabilidad social universitaria”, incorporando al ámbito universitario una noción proveniente del mundo empresarial que incluso ya tiene expresión en las normas International Organization for Standardization “ISO” 4. (p. 9)

En efecto, según Vallaey (2008), la RSU es una política de mejora continua de la universidad que le permite consolidar su filosofía institucional expresada en su misión, sus valores y su compromiso social a través de cuatro procesos: gestión ética y ambiental de la institución; formación de ciudadanos responsables y solidarios; producción y difusión de conocimientos socialmente pertinentes, y, participación social en la promoción de un desarrollo más humano y sostenible. Estos procesos se hacen efectivos a través de actividades que consolidan la teoría de la gestión de impactos en el ámbito universitario en cuatro rubros:

1. Impactos de funcionamiento organizacional: se concretan en la evidencia de una universidad responsable que los implementa de manera integral y coherente, e incluyen la actitud y el comportamiento de las personas que la integran como institución y se preocupan de manera especial por su quehacer ecológico.
2. Impactos educativos: se refieren al impacto directo que ejerce la universidad sobre la formación de los profesionales y su quehacer ético-deontológico. Además, contempla la visión del mundo y los valores expresados en su comportamiento permanente, más allá del ámbito laboral.

3. Impactos cognitivos: se refieren a cómo la universidad orienta la producción del saber y las tecnologías. Se preguntan por el tipo de conocimientos que la institución produce, su utilidad social y otras carencias latentes que se recogen durante el proceso.
4. Impactos sociales: hacen referencia al quehacer y al producto de la universidad, que influyen en la sociedad.

Según Vallaey (2008), este enfoque de RSU es una importante contribución para iniciar sus prácticas, las cuales sientan sus bases sólidas a través de la autorreflexión, el autodiagnóstico y el diálogo permanente de la comunidad universitaria con los actores sociales y todos los interesados en orientar el ejercicio del saber para la solución de los problemas sociales. Por ello, Vallaey et al. (2009) propusieron un camino de mejora continua hacia la responsabilización que se basa en la comunicación del enfoque de RSU y enfatizaron que este camino supone el tránsito del paradigma de la EU hacia la RSU. Por este motivo, precisaron que es fundamental que ese proceso sea entendido claramente por todos los actores involucrados. Así, el trayecto por recorrer para su aplicación contempla un círculo de mejora continua que podría dar lugar a proyectos de investigación y acción en el campus universitario, entre otros.

Sin embargo, habría que recordar que el ORSALC (2015) integra la Responsabilidad Universitaria en la Sociedad (RUS) que va más allá de un espíritu puramente filosófico para consolidarse como una acción efectiva de la verdadera RSU. Esta mirada de la RUS como resultado de la RSU va aparejada con la EU, en el sentido de interacción entre la universidad y la sociedad y viceversa, en términos de aprendizaje mutuo. De ese modo, a través de la cooperación de saberes, se puede servir al proyecto de transformación pertinente de las comunidades (Huamanchumo, 2021). Más aun teniendo en cuenta el contexto cada vez más convulsionado que se vive y que exige implementar prácticas para la rehumanización (Cañas et al., 2024).

- De la EU a la ES

En el caso específico de Perú, la concepción de RSU que adopta la nueva Ley Universitaria

30220 emana de la propuesta que universalizó el maestro Francois Vallaeys: la gestión de impactos y donde la históricamente denominada EU, cambió a ES, tal como se explica a continuación.

- Normatividad ES-RSU

Según el marco normativo establecido por la Ley Universitaria 30220, y de acuerdo con lo que se establece en el Modelo RSU San Marcos (UNMSM, 2018) sobre la concepción de la EU, se observa que esta asume la denominación de Extensión Social (ES). Al respecto, se precisa:

Artículo 205. La extensión social es el conjunto de programas mediante las cuales la universidad proyecta su acción hacia la comunidad nacional a fin de contribuir a su fortalecimiento. Las actividades de extensión social son aprobadas y supervisadas por la Dirección General de Responsabilidad Social de la universidad o facultad de acuerdo con su nivel de competencia.

Las actividades extensión social se agrupan en actividades de extensión universitaria, de proyección social, de extensión cultural y de difusión universitaria.

Así las cosas, siempre en el marco normativo del Modelo RSU San Marcos (UNMSM, 2018), la ES considera las siguientes dimensiones: EU, proyección social, extensión cultural y difusión universitaria. Estas se detallan más adelante. Respecto a la RSU, el estatuto refiere:

Artículo 198. La responsabilidad social es fundamento de la vida universitaria, expresa su compromiso con la transformación de la realidad para lograr el bienestar y desarrollo social en todos sus niveles y dimensiones. Se manifiesta en las actividades propias de sus funciones académicas, investigativas, de extensión-proyección y de bienestar, al interactuar con la comunidad interna y externa. Involucra a toda la comunidad universitaria que actúa en un marco ético, transparente y de rendición de cuentas, aplicando sus principios y valores para lograr los fines de la universidad.

La responsabilidad social se plasma en la ética de desempeño de la comunidad universitaria y su diálogo participativo con la sociedad para promover el desarrollo

humano sostenible, a través de la gestión responsable de los impactos que la universidad genera.

- Rol del gestor de la ES en el marco normativo RSU

Según la Real Academia Española (RAE, s.f.), un gestor es una persona que gestiona o administra una empresa. Para la teoría clásica de la administración, cuyo fundador es Fayol (1949), se propusieron cinco funciones del gestor: dirección, coordinación, control, planeación y organización. En la UNMSM, el gestor de la ES es el mismo de la RS, según detalla el estatuto, y en las 20 facultades adquiere el nombre de director del CERSEU. Este, a nivel de facultades, depende del decano; y, a nivel central, está a cargo de la Dirección General de Responsabilidad Social (DGRSU), la cual, según determina el artículo 199 del estatuto: “[...] propone las políticas, establece la normatividad respectiva y dirige la evaluación de los impactos según sus normas y procedimientos”. Este documento también precisa que dicha dirección central está dirigida por un director y un comité directivo, e integrada por un representante de cada área académica. Estos sujetos son designados por el Consejo Universitario, según la propuesta del rector.

Rol

El rol del director de la ES o la RSU, es decir, de los CERSEU de cada facultad, se puede comprender a partir de los lineamientos de RSU que establece la universidad en su artículo 200, que a la letra dice:

- “a. Crear espacios de interacción académica, científica, tecnológica y social que garanticen el cultivo de vínculos sobre la universidad, la comunidad, el Estado y la empresa.
- b. Cultivar valores y principios éticos con responsabilidad social en la formación íntegra de la comunidad universitaria y propiciar la mejora continua de la imagen institucional a nivel nacional e internacional.
- c. Fortalecer a los actores sociales y universitarios a través de la extensión y proyección, mejorando sus capacidades para afrontar sus problemas.
- d. Recoger de las comunidades sus conocimientos y experiencias e incorporarlos a las actividades científicas y académicas de la universidad.

e. Participar y pronunciarse en los grandes debates de problemas relevantes del país para contribuir a su desarrollo económico y social” (p. 83).

Perfil

El estatuto no da cuenta de un perfil específico para quienes asumen el rol de director del CERSEU en ninguno de los artículos, y esta ausencia se hace más nítida frente a las exigencias que se establecen para asumir otros cargos vinculados a la docencia y la investigación.

- EU

Artículo 206. “Se entiende básicamente por extensión universitaria toda capacitación que realice para que las personas puedan resolver problemas personales, familiares, sociales, productivos y similares”.

- Proyección social

Artículo 206. “Se entiende como proyección social toda intervención de la comunidad universitaria para solucionar los problemas de las personas y la comunidad con la aplicación de ciencia, tecnología, su equipamiento e infraestructura, según se requiera”.

- Extensión cultural

Artículo 206. “Se entiende como extensión cultural toda actividad de divulgación de la cultura, el arte, el folclore y el patrimonio cultural y artístico de la universidad dirigida a la comunidad en general y/o a la comunidad universitaria”.

- Difusión universitaria

Artículo 206. “Se entiende como difusión universitaria toda actividad de divulgación social de las actividades y resultados logrados por la universidad en el ejercicio de sus funciones. Los tipos de actividades específicas que corresponde a los diferentes órganos son señalados en los reglamentos respectivos”.

2.4. Glosario

- **Extensión social:** función universitaria que le permite a la academia cumplir con su rol social y sustentar de esa forma su existencia.
- **Transformación social:** implica lograr un cambio en la sociedad que permita conseguir mejores condiciones de vida para todos, a través de una educación de calidad centrada en valores y orientada a formar profesionales solventes y con alta sensibilidad social, que posibiliten su vinculación-acción en el territorio que sufre alguna vulnerabilidad.
- **Desarrollo social:** se refiere a la expresión de una mejor condición de vida a nivel personal, familiar, comunitaria y social, que garantice derechos elementales como la libertad, la dignidad y el bienestar en general, los cuales resultan fundamentales para propiciar y alcanzar la armonía, la equidad, la justicia y la paz.
- **Desarrollo sostenible:** consiste en adoptar una vida pertinente con el propósito de garantizar un futuro pleno para todos. Esto implica que cada miembro de la sociedad actual y futura pueda satisfacer sus necesidades diversas en el ámbito social, cultural, económico y medio ambiental, de modo que ello conduzca a lograr una mejor calidad de vida a través de conductas responsables.
- **Bienestar social:** busca que todos los factores, ya sean internos y/o externos, que aportan al logro de una calidad de vida se consoliden y favorezcan la satisfacción personal y social. Esto posibilita que todas las personas puedan crecer en todos los aspectos con igualdad de oportunidades.
- **Inclusión social:** se le considera un proceso orientado a mejorar la vida de las personas, a través de la oportunidad que se les ofrezca y que redunde en consolidar su dignidad y derechos fundamentales.
- **Territorio:** es un espacio que va más allá del ámbito geográfico y que permite a la universidad establecer un vínculo dinámico de aprendizaje compartido con la comunidad sin fronteras.
- **Población vulnerable:** hace referencia a sectores o grupos de la población que, por sus características particulares (edad, sexo, raza, etc.), se enfrentan a riesgos de diversa índole que afectan su calidad de vida e incluso ponen en juego su integridad.

Capítulo III

METODOLOGÍA

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Diseño de la investigación

3.1.1. Tipo de estudio: interpretativo

La investigación corresponde al tipo de estudio interpretativo, porque, como señalaron Pevalva et al. (2015), esta supone percibir la subjetividad del sujeto como objeto de estudio para llegar a la verdad.

- **Enfoque: cualitativo-no experimental**

Bajo la premisa de que los paradigmas son modelos que facilitan al investigador lograr aproximaciones para interpretar la realidad, el enfoque cualitativo-no experimental que desarrolla el estudio se orienta a la comprensión de lo expresado por los participantes en la investigación. Este enfoque se caracteriza por ser “inductivo, abierto, flexible, cíclico y emergente” (Bisquerra, 2004, p. 284), por cuanto permite que el investigador desarrolle toda su creatividad para el análisis de los resultados de las entrevistas aplicadas, y para rescatar de estas todo aquello relevante que apoye el logro de los objetivos planteados en el estudio (Tabla 1).

- **Diseño de la investigación: fenomenológica**

El diseño de la investigación es de subtipo fenomenológico, por cuanto se concentra en analizar el significado de los aspectos más importantes que manifestaron los entrevistados y en comprender el sentido que las palabras adquieren en cada contexto de la pregunta con miras a alcanzar la develación de los imaginarios sociales de los entrevistados en torno a la EU, en el marco normativo de la RSU. Las entrevistas en estos casos, arrojan resultados reveladores basados en la confianza del entrevistado al saber que su identificación queda en el anonimato, justamente para que pueda expresarse libremente y se logre el propósito del estudio (Álvarez, 2009).

- **Tipo de diseño de la investigación**

- o **Hermenéutica**

Dado que el estudio busca comprender los significados y sentidos de las representaciones y los imaginarios sociales que los directivos le atribuyen a la ES en el marco normativo de la RSU, se requiere interpretar sus discursos y, por ello, se aplica la hermenéutica, dado que esta facilita el análisis de los objetos para buscar su significado. Con este análisis, según Beltrán (1991), se tiene una perspectiva interna de los participantes, que a su vez están inmersos en ciertos patrones socioculturales que direccionan sus significados, actitudes y comportamientos en general. (Tabla 1, anexos 1 y 2).

- o **Fenomenología hermenéutica**

Dentro de las perspectivas que ofrece la fenomenología hermenéutica, el estudio se apoya en las ideas que postuló Heidegger (2003), quien entendió la interpretación como el desarrollo de acciones orientadas a “comprender”. Al aplicar esta perspectiva al estudio, se entiende que es necesario comprender los significados y sentidos de las representaciones y los imaginarios sociales que los directores de los CERSEU le atribuyen a la ES en el marco normativo de la RSU, con base en su experiencia de gestión.

Tabla 1

Diseño de investigación

Tipo de estudio	Enfoque	Diseño	Tipo de diseño
Interpretativo	Cualitativo- no experimental	Fenomenológico	Hermenéutica

Nota. Elaboración propia.

- **Unidad de análisis**

La unidad de análisis hace referencia, en este caso, a las representaciones y los imaginarios sociales que emanan de los discursos que ofrecen los entrevistados a través de la palabra que - según refirió Vygotsky (1978), es la unidad de sonido y significado que manifiesta la realidad de la conciencia, siendo además un medio vital de socialización.

3.2. Población y muestra

La población está constituida por los 20 directores que dirigen los CERSEU de las facultades de la UNMSM, que responden a un área del conocimiento de la academia (Tabla 2).

Tabla 2

Población

Áreas del conocimiento de la UNMSM	Facultades de la UNMSM	CERSEU de las facultades de la UNMSM	Directores seleccionados por cada área como representantes
Ciencias de la Salud	Facultad de Farmacia y Bioquímica	CERSEU de la Facultad de Farmacia y Bioquímica	Un director seleccionado por la investigadora como representante del Área de Ciencias de la Salud.
	Facultad de Medicina Veterinaria	CERSEU de la Facultad de Medicina Veterinaria	
	Facultad de Odontología	CERSEU de la Facultad de Odontología	
	Facultad de Medicina	CERSEU de la Facultad de Medicina	
	Facultad de Psicología	CERSEU de la Facultad de Psicología	
Ciencias Básicas	Facultad de Ciencias Físicas	CERSEU de la Facultad de Ciencias Físicas	Un director seleccionado por la investigadora como representante del Área de Ciencias Básicas.
	Facultad de Ciencias Biológicas	CERSEU de la Facultad de Ciencias Biológicas	
	Facultad de Ciencias Matemáticas	CERSEU de la Facultad de Ciencias Matemáticas	
Ingenierías	Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica	CERSEU de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica	Un director seleccionado por la investigadora como representante del Área de Ingenierías.
	Facultad de Ingeniería Industrial	CERSEU de la Facultad de Ingeniería Industrial	
	Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica	CERSEU de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica	
	Facultad de Química e Ingeniería Química	CERSEU de la Facultad de Química e Ingeniería Química	
	Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática	CERSEU de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática	
Ciencias Económicas y de la Gestión	Facultad de Ciencias Administrativas	CERSEU de la Facultad de Ciencias Administrativas	Un director seleccionado por la investigadora como representante del Área de Ciencias Económicas y de la Gestión.
	Facultad de Ciencias Contables	CERSEU de la Facultad de Ciencias Contables	
	Facultad de Ciencias Económicas	CERSEU de la Facultad de Ciencias Económicas	
Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales	Facultad de Ciencias Sociales	CERSEU de la Facultad de Ciencias Sociales	Un director seleccionado por la investigadora como representante del Área de Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales.
	Facultad de Derecho y Ciencia Política	CERSEU de la Facultad de Derecho y Ciencia Política	
	Facultad de Letras y Ciencias Humanas	CERSEU de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas	
	Facultad de Educación	CERSEU de la Facultad de Educación	

Nota. Elaboración propia con base en la información de la UNMSM.

La muestra es de tipo no probabilístico intencionada o de conveniencia (Tabla 2), porque los cinco directores considerados como participantes en calidad de entrevistados en el estudio representan, a criterio de la investigadora, cada una de las áreas del conocimiento de la

academia. Con el objetivo de guardar la confidencialidad del caso y mantener la identidad de los entrevistados en reserva, a cada área, representada para la entrevista se le asignó por sorteo una denominación que respondió a los puntos cardinales (centro, norte, sur, este y oeste). Es importante precisar que el orden en el que se presentan las áreas del conocimiento detalladas en el Tabla 2 no es el mismo que se presenta en el Tabla 3.

[...] Se llama intencional, pues, de manera intencionada, se persigue encontrar a sujetos que cumplan unas características pensadas de antemano, Por ese motivo se llama también muestreo teórico, porque hemos de pensar acerca de la composición de nuestro objeto para teorizar sobre los distintos lugares sociales, papeles posiciones u otras circunstancias que compongan la estructura de su población. (Pedraz et al., 2014, p. 19)

Tabla 3

Muestra

Área	Facultades	CERSEU	Directores seleccionados por cada área
Área centro	Facultades del área centro	CERSEU de las facultades del área centro	Un director seleccionado por la investigadora como representante del área centro.
Área norte	Facultades del área norte	CERSEU de las facultades del área norte	Un director seleccionado por la investigadora como representante del área norte.
Área sur	Facultades del área sur	CERSEU de las facultades del área sur	Un director seleccionado por la investigadora como representante del área sur.
Área este	Facultades del área este	CERSEU de las facultades del área este	Un director seleccionado por la investigadora como representante del área este.
Área oeste	Facultades del área oeste	CERSEU de las facultades del área oeste	Un director seleccionado por la investigadora como representante del área oeste.

Nota. Elaboración propia.

Del mismo modo, finalizadas las entrevistas se les asignó a los participantes un código de manera correlativa, en el orden en que se aplicaron estas: D₁, D₂, D₃, D₄ y D₅. Así la identidad de los directores entrevistados también quedó protegida, tal como se les ofreció. (Tabla 4).

Tabla 4

Fuentes principales (directores entrevistados)

Fuentes principales (directores entrevistados)	CERSEU que representa a un área de la universidad
D ₁	Representante de los CERSEU de las facultades de área centro
D ₂	Representante de los CERSEU de las facultades del área norte
D ₃	Representante de los CERSEU de las facultades del área sur
D ₄	Representante de los CERSEU de las facultades del área este
D ₅	Representante de los CERSEU de las facultades del área oeste

Nota. Elaboración propia.

- Categorías del estudio

Las categorías son los conceptos que hacen parte de la investigación y que deben ser definidas con claridad. En el presente estudio las categorías se establecieron a partir de la lectura de la teoría y aprovechando también el conocimiento y la experiencia de la investigadora en temas de EU y RSU. De esta forma, el trabajo de investigación se desarrolló de manera estructurada, debido a que se inició siguiendo el método deductivo, que permitió al iniciar la investigación establecer *a priori* las categorías. Así lo entendieron Strauss y Corbin (2002), quienes señalaron que la identificación de las categorías al comenzar el estudio ayuda a dar orientación y avanzar en el desarrollo de este (p. 28). En esa línea, las seis categorías que se establecieron de manera emergente. Finalmente, fueron ratificadas por considerarse pertinentes una vez que se procesaron las entrevistas en profundidad (Tabla 5).

- Conceptos de las categorías para el estudio

Se definieron conceptualmente los principales términos de acuerdo con las categorías utilizadas en la investigación (Tabla 5, 6, 7, 8, 9 y 10).

Tabla 5

Categoría 1: ES en el marco normativo de la RSU

Citas: ES en el marco normativo RSU	Concepto: ES
Modelo ES Modelo de desarrollo integral: la universidad maneja el concepto de democratización del saber y asume la función social de contribuir a mejorar la calidad de vida de la sociedad. Apunta a la transformación social y económica de los pueblos (González y González, 2003, p. 13). EU Extensión universitaria es la interacción entre Universidad y los demás componentes del cuerpo social, a través de la cual esta asume y cumple su compromiso de participación en el proceso social de creación de la cultura y de liberación y transformación radical de la comunidad nacional. (Tünnerman, 2003, p.) [...] Aporta al crecimiento cultural, sino también a la transformación social y económica, y con ello a su propia transformación. (González Fernández, 2013, p. 8) Es difícil definir la responsabilidad social de manera sustantiva y definitiva, tal es el movimiento que se ha generado en torno a ella y tanto y tan diversas sus iniciativas y aproximaciones. Sin embargo, un concepto que subyace a cualquier definición es el de desarrollo sostenible. Es decir: la preocupación por las consecuencias ambientales y sociales de la actividad humana o de las organizaciones. La exigencia ética de sostenibilidad invita redefinir los modelos de gestión de las organizaciones y los territorios locales, nacionales y regionales. (Vallaes, 2008, p. 6) La responsabilidad social de la educación superior supone desarrollar compromisos territoriales y transformadores, bajo la perspectiva de una comunidad académica expandida, en la que el egresado es un aliado y un transformador social. En ella, el conocimiento, la formación y la acción se imbrican para lograr un desarrollo verdaderamente justo y sostenible. (Corporación regional de Educación Superior [CRES], 2018, p. 17) Modelo RSU San Marcos (UNMSM, 2018) De la ES Artículo 205. La extensión social es el conjunto de programas mediante los cuales la universidad proyecta su acción hacia la comunidad nacional a fin de contribuir a su fortalecimiento. Las actividades de extensión social son aprobadas y supervisadas por la Dirección General de Responsabilidad Social de la universidad o facultad, de acuerdo con su nivel de competencia. De la RS Artículo 198. La responsabilidad social es fundamento de la vida universitaria, expresa su compromiso con la transformación de la realidad para lograr el bienestar y desarrollo social en todos sus niveles y dimensiones. Se manifiesta en las actividades propias de sus funciones académicas, investigativas, de extensión-proyección y de bienestar, al interactuar con la comunidad interna y externa. Involucra a toda la comunidad universitaria que actúa en un marco ético, transparente y de rendición de cuentas, aplicando sus principios y valores para lograr los fines de la universidad. La responsabilidad social se plasma en la ética de desempeño de la comunidad universitaria y su diálogo participativo con la sociedad para promover el desarrollo humano sostenible, a través de la gestión responsable de los impactos que la universidad genera.	La ES asume la función social de la universidad y se concreta cuando esta aporta al bienestar de las personas para que accedan a una mejor calidad de vida individual y social, situación que genera satisfacción a ambas partes a través de una relación bidireccional, armónica y horizontal.

Nota: Elaboración propia

Tabla 6

Categoría 2. Rol del gestor de la EU y la RSU

Citas:	Concepto:
Rol del gestor de la EU y la RSU	Rol del gestor de la EU y la RSU
“a. Crear espacios de interacción académica, científica, tecnológica y social que garanticen el cultivo de vínculos sobre la universidad, la comunidad, el Estado y la empresa. b. Cultivar valores y principios éticos con responsabilidad social en la formación integral de la comunidad universitaria y propiciar la mejora continua de la imagen institucional a nivel nacional e internacional. c. Fortalecer a los actores sociales y universitarios a través de la extensión y proyección, mejorando sus capacidades para afrontar sus problemas. d. Recoger de las comunidades sus conocimientos y experiencias e incorporarlos a las actividades científicas y académicas de la universidad. e. Participar y pronunciarse en los grandes debates de problemas relevantes del país para contribuir a su desarrollo económico y social” (p. 83).	Es el directivo que gestiona la EU y la RSU. Este debe responder a un perfil acorde con el cargo que asume y que debe cumplir al ejecutar actividades diversas que respondan a cada dimensión de la ES, como la EU, la proyección social, la extensión cultural y la difusión universitaria, dirigidas a la comunidad interna y externa.

Nota. Elaboración propia.

Tabla 7

Categoría 3. EU

Citas:	Concepto:
EU	EU
Artículo 206. Se entiende básicamente por extensión universitaria toda capacitación que realice para que las personas puedan resolver problemas personales, familiares, sociales, productivos y similares (unmsm, 2018)	Se trata de la extensión del conocimiento en la sociedad a través de cursos orientados a capacitar a la comunidad interna y externa en asuntos que les sean útiles en toda la extensión del término.

Nota. Elaboración propia.

Tabla 8

Categoría 4: proyección social

Citas:	Concepto:
Proyección social	Proyección social
Artículo 206. Se entiende como proyección social toda intervención de la comunidad universitaria para solucionar los problemas de las personas y la comunidad con la aplicación de ciencia, tecnología, su equipamiento e infraestructura, según se requiera. (UNMSM, 2018)	Son las acciones de servicio solidario que realiza la academia en el territorio que sufre de algún tipo de vulnerabilidad, las cuales se ven orientadas a la solución de sus problemas más latentes.

Nota. Elaboración propia.

Tabla 9

Categoría 5: extensión cultural

Citas: Extensión cultural	Concepto: Extensión cultural
Artículo 206. Se entiende como extensión cultural toda actividad de divulgación de la cultura, el arte, el folclore y el patrimonio cultural y artístico de la universidad dirigida a la comunidad en general y/o a la comunidad universitaria. (UNMSM, 2018)	Se trata de actividades artístico-culturales diversas cuyo propósito es la divulgación de la cultura, el arte, el folclore y el patrimonio cultural y artístico en general, y de las actividades orientadas a combatir la desigualdad cultural y a promover la inclusión social.

Nota. Elaboración propia.

Tabla 10

Categoría 6: difusión universitaria

Citas: Difusión universitaria	Concepto: Difusión universitaria
Artículo 206. Se entiende como difusión universitaria toda actividad de divulgación social de las actividades y resultados logrados por la universidad en el ejercicio de sus funciones. Los tipos de actividades específicas que corresponde a los diferentes órganos son señalados en los reglamentos respectivos. (UNMSM, 2018)	Son todas las actividades de divulgación social, así como las actividades y acciones logradas por la academia en general que se ponen al alcance de la comunidad interna y externa.

Nota. Elaboración propia

- Subcategorías

Definidas las categorías, se procedió a proponer las subcategorías que fueron ajustándose en el proceso de revisión del marco teórico y después de concluir con el análisis de las entrevistas en profundidad (Tabla 11).

Tabla 11

Tema de estudio, categorías y subcategorías

Tema de estudio	Categorías: Al iniciar y cerrar la investigación	Subcategorías: Al finalizar la investigación
	1. ES - RSU 1.1 Conceptos de ES 1.2 Normatividad de ES - RSU	1.1.1 Paradigma predominante de ES 1.2.1 Normativa posicionada de ES
	2. Rol del gestor de ES - RSU	2.1.1 Perfil del gestor de ES
	3. EU	3.1 Actividades para la formación integral del estudiante 3.2 Actividades para la capacitación, actualización académico-profesional (no conducente a título profesional) y especialización (conducente a diploma) 3.3 Actividades para el desarrollo integral de la persona humana
	4. Proyección social	4.1 Actividades de apoyo social 4.2 Actividades de acción social (asesorías, consultorías, capacitación <i>in-house</i>)
	5. Extensión cultural	5.1 Actividades culturales y artísticas
	6. Difusión universitaria	6.1 Difusión científico-tecnológica y humanístico 6.2 Eventos informativos sobre el quehacer universitario y a cultura 6.3 Divulgación del conocimiento y la información a través de los medios de comunicación, así como canales institucionales 6.4 Establecer canales de comunicación con otros actores de la sociedad 6.5 Publicación de artículos 6.6 Edición de boletines informativos

Nota: Elaboración propia

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.3.1. Técnicas

El estudio aplicó la técnica de la observación para la recolección de la información, para lo cual se utilizó un cuaderno de registro. La aplicación de la técnica de la entrevista en profundidad ayudó a recabar información que facilitó comprender “el fenómeno elegido en relación con los objetivos de una investigación” (Pedraz et al., 2014, p. 59). Al respecto, se entiende que, a través de la entrevista en profundidad, “se persigue la comprensión de experiencia o situaciones ajenas, tal y como las expresan con sus propias palabras los protagonistas de las mismas” (p. 60). De otra parte, respecto a los dispositivos mecánicos, se usó la cámara de video de celular para la grabación de las entrevistas. Es importante precisar que a los directivos que participaron en la muestra del estudio se les entregó un documento de consentimiento informado, en el que la investigadora se comprometió a procesar la información de manera anónima.

3.3.2. Instrumentos

A los cinco directores que constituyeron la muestra del estudio se les aplicó el cuestionario semiestructurado con 21 preguntas (anexos 3, 4 y 5). Se escogió este tipo de cuestionario por ser una herramienta flexible que permite al investigador incluir preguntas o repreguntas con el objetivo de profundizar o dilucidar ciertas respuestas. Es necesario precisar que la entrevista en profundidad adquiere diferentes denominaciones, entre ellas, entrevista cualitativa, debido a lo siguiente:

[...] Es literalmente única y que en sentido, “recrea” de manera artificial una conversación en la que se abordan con profundidad aspectos como los sentimientos, las experiencias, las expectativas, los sentidos manejados, etc. La artificialidad (que no es falsedad) es muy importantes en esta situación, y hay que ser conscientes de que se crea y propicia con un objetivo concreto: la investigación. (Pedraz et al., 2014, p. 60)

El otro instrumento aplicado consistió en dos Tablas: uno de asociación y otro de disociación de palabras (anexos 6 y 7) respecto a los términos ES y RSU. Esto se aplicó luego de aplicar el cuestionario y tuvo como propósito validar si lo manifestado en las preguntas previas sobre ES y RSU coincidía con los resultados que arrojaba este último instrumento, con lo cual se aportaría a la etapa de interpretación de resultados.

Gravano (2003) sostiene que [...] el trabajo con matrices permite detectar relaciones que no aparecen tan nítidamente en los discursos, pues se trata de relaciones entre lo nominal y lo funcional. Al análisis interno de las proposiciones le sigue el análisis relacional, entre rasgos que son sustitutos sintéticos e indicadores de contenidos recurrentes. Para ello se apela a los contextos asociativos, es decir, a las relaciones entre las proposiciones –metonímicas y paradigmáticas– [...]. (Vera, s.f., p. 77)

3.3.3. Procedimiento para la aplicación de las técnicas y los instrumentos

- Primera fase: diseño y aprobación de instrumentos

En primer lugar, se validó la guía de preguntas a través del juicio de expertos, a quienes se les proporcionaron los dos instrumentos descritos, así como las fichas de juicio de expertos y las plantillas de evaluación para cada instrumento. También se adjuntaron la matriz de consistencia cualitativa; la matriz de tema, categorías y subcategorías; y, finalmente, la matriz con la guía de preguntas, para su respectiva evaluación y aprobación.

- Segunda fase: selección de directores

La investigadora seleccionó a cinco directores de los CERSEU que estimaba más pertinentes y con ellos constituyó la muestra de estudio. Los criterios que se manejaron para la selección fueron la importancia de la unidad, su historia y/o actividades relevantes que realiza y, el acceso a los entrevistados.

- Tercera fase: contacto y aplicación de instrumentos a través de entrevistas

En esta etapa se procedió a iniciar el contacto con los directores que serían entrevistados. Se inició el vínculo con ellos a través de terceros, teniendo en cuenta que las cartas enviadas y/o llamadas realizadas a los seleccionados no habían tenido respuesta. De esa manera, luego de

contactarlos, tres de ellos aceptaron y solicitaron que la entrevista fuera virtual, debido al escaso tiempo que tenían y/o porque no se podía coincidir en días y horarios. Los otros dos accedieron a la entrevista presencial, pero no aceptaron que se registrara la grabación. Hay que precisar que en la carta de invitación que se les extendió, se precisó que la entrevista podía ser presencial o virtual, según sus posibilidades, pero esta sí debía grabarse. Sin embargo, dada la importancia del CERSEU al que representaban los directores seleccionados para la muestra, y frente a la premura del tiempo, se aceptó en ambos casos no grabar la entrevista. Finalmente, una vez pactada la entrevista, se les envió el documento de consentimiento informado (Anexo 6). Seguidamente, en coordinación con cada uno de ellos, se estableció una fecha y hora para la aplicación de los instrumentos. En ambas modalidades (presencial y virtual) la aplicación de los dos instrumentos demoró entre 40 y 60 minutos.

- Cuarta fase: procesamiento de la data

Aplicadas las entrevistas, se inició el procesamiento de la data desde su transcripción, usando la aplicación Pin Point para luego concretar su representación gráfica con apoyo del *software* ATLAS.ti (Tabla 12).

Tabla 12

Pasos para el procesamiento de la data

Pasos	Actividades	Procesamiento/ Software aplicado	Producto
Preparación de la data	Transcripción de las entrevistas virtuales.	Pin Point	Documentos Word.
	Verificación de las anotaciones de las entrevistas presenciales.	Ninguno	Cuaderno de registro (con anotaciones para clarificar lo necesario).
	Identificación de expresiones estrechamente relacionadas a las preguntas.	Manual/Word	Cuadro de síntesis representativa y comparativa de las expresiones de los entrevistados.
Determinación de temas	Vincular temas con códigos para ATLAS.ti.	Excel	Libro de códigos ATLAS.ti.
	Elaboración de nubes.	ATLAS.ti	Nubes que reportan frecuencia de palabras en la elaboración del discurso de respuesta.

Procesamiento ATLAS.ti	Elaboración de redes.		Redes ilustrativas de expresiones y contrastaciones.
-----------------------------------	-----------------------	--	--

Nota. Elaboración propia.

- Criterios de rigor científico

El estudio cualitativo exige seguir criterios de rigor científico, y estos se aplicaron en las diferentes etapas del estudio (Tabla 13).

Tabla 13

Criterios de rigor y validez

Criterios	Definición	Procedimientos	Ejecutado
Credibilidad	Reproduce las expresiones de los entrevistados.	Videos de entrevistas transcritos usando el <i>software</i> Pin Point.	✓
		Cuaderno de anotaciones debidamente revisado.	✓
	Se centra en interpretar las expresiones de los entrevistados.	Revisión del material y elaboración del cuadro comparativo de síntesis representativa de los entrevistados.	✓
Dependencia	Dada la complejidad de la investigación cualitativa, hay que redoblar esfuerzos para alcanzar la exactitud.	Asesoramiento en la tesis.	✓
		Evaluar externo.	✓
		Descripción minuciosa del procedimiento para la recogida de datos, procesamiento ATLAS.ti, análisis e interpretación de estos.	✓
		Develación, comprensión y reflexión de la investigadora.	✓
Conformabilidad	Para darle consistencia al estudio, se aplicó la contrastación.	Contrastación de los resultados de la investigación con la literatura correspondiente.	✓
		Contrastación de los resultados de la investigación con hallazgos de otras investigaciones.	✓
		Contrastación de los resultados del primer instrumento (guía de preguntas) con el segundo instrumento (cuadros de asociación y disociación).	✓
		Detalle de alcances y limitaciones del estudio.	✓

Nota. Elaboración propia.

- Consideraciones éticas

Confianza: con el objetivo de que las entrevistas en profundidad develaran los imaginarios sociales de los entrevistados, se garantizó a los directores que su identidad quedaría en reserva. Eso permitió que ellos pudieran sentirse más libres y en confianza con la investigadora.

Consentimiento informado: los entrevistados fueron informados verbalmente y por escrito sobre el consentimiento informado, en el que se les dio detalles del objetivo del estudio y de su participación en el estudio en calidad de entrevistados.

Confidencialidad: se garantizó a los directores que la información recabada en la entrevista en profundidad, así como su identidad, quedarían protegidas al asignarles a cada uno un código con el cual serían nombrados en el desarrollo del trabajo de investigación.

Capítulo IV

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

CAPÍTULO 4: INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Interpretación de resultados

Los resultados de la investigación giran en torno a las entrevistas en profundidad aplicadas a los directores de los CERSEU (Tabla 14)

Tabla 14

Síntesis representativa y comparativa de las expresiones de los entrevistados

Pregunta n° 1	¿Cómo cree que debe ser la educación superior comprometida con la excelencia y qué valores fundamentales deben contemplarse en la docencia, la investigación y la extensión?				
DIRECTORES	D.1	D.2	D.3	D. 4	D.5
	[...la educación debería abordarse con calidad es decir, con un enfoque más práctico y en contacto con la sociedad, además de apoyarse en valores de honestidad, idoneidad y actitud crítica, mérito, equidad, igualdad...] [...Por ello hay que trabajar mucho en los estudiantes la empatía para despertar en ellos la solidaridad...]	[...los ingresantes son inteligentes, proactivos, estudiosos, están enfocados en ser buenos profesionales para mejorar sus condiciones de vida...] [...Nosotros tenemos el insumo, ahora hay que mejorar los procesos de formación, que sean de calidad y en escenarios idóneos que permitan un aprendizaje en contacto con la realidad que les permita desarrollar algo básico que es la empatía y la solidaridad...] [...los valores obviamente son muy importantes, en ese sentido hay que priorizar la equidad y la inclusión, entre otros...]	[... la educación superior debe implementarse al más alto nivel y obviamente afianzada en valores como la inclusión, la justicia y el respeto...] [...tenemos que sensibilizar a los jóvenes para que sean más empáticos, más justos, más solidarios. Por eso se requiere ponerlos de cara a la realidad y desarrollar sus habilidades blandas que son tan importantes ...]	[...La educación deber ser de excelencia esto significa que debe ejecutarse de forma integral y activa necesariamente fuera de las aulas...] [...los valores son muy importantes, yo creo que a los estudiantes hay que inculcarles ser empáticos, e inclusivos...] [...Se tiene que trabajar en ellos la racionalidad muy entrelazada con la humanidad...]	[...la educación superior debe ser de calidad, más activa y visible en la sociedad y en ese sentido los educadores tenemos la gran responsabilidad de su formación. Un profesional bien formado aporta al bienestar de su comunidad a través del servicio permanente...] [...Respecto a los valores para lograr la excelencia en educación considero que hay que tener en cuenta la empatía y la solidaridad que tienen que ir necesariamente juntas, así como promover la igualdad va a estar empalmada con la libertad...]
TEMAS COINCIDENTES	Calidad, alto nivel, excelencia Práctico, aprendizaje en contacto con la sociedad, de cara a la realidad, activa, necesariamente fuera de las aulas, visible en la sociedad equidad, igualdad, inclusión Empatía, solidaridad				

Pregunta n° 2	¿Cómo debe evidenciarse el compromiso de la universidad con la transformación social y qué debe priorizar para lograrla?				
DIRECTOR	D.1	D.2	D.3	D.4	D.5
	[...La universidad hace visible su <u>compromiso con la sociedad al relacionarse con ella</u> a través de acciones concretas...] [...lo que tiene que priorizar es el aseguramiento de que el profesional que salga de sus aulas esté <u>formado integralmente</u> de esta forma tendrá interiorizado el compromiso con los que menos tienen y estará en la capacidad de aportar desde el conocimiento adquirido a la <u>transformación social</u>...]	[...el compromiso de la universidad se evidencia en la <u>formación de buenos profesionales comprometidos</u> con el <u>desarrollo de su comunidad</u> a través de la atención a sus demandas ...] [... debe priorizar la <u>formación integral</u>, ser empático con las necesidades diversas de la <u>población y en ese sentido, estrechar lazos con ésta para</u> conocer sus necesidades más inmediatas...]	[... Se evidencia al vincular <u>empatía, acción</u> y resultados parciales <u>encaminado</u> todo al objetivo final: la <u>transformación social</u> y eso va de la mano con <u>la buena formación de los alumnos que forma</u> para que la sociedad goce de <u>un profesional humano, sensible y solidario</u>...] [... se tiene que priorizar el <u>contacto con la realidad social</u>, hay necesidad imperiosa de <u>salir de las aulas</u> para que el alumno no solamente vea las múltiples necesidades, sino que comience a crear como combatir situaciones como <u>la desigualdad, la injusticia</u>, etc. hay <u>infinidad de situaciones difíciles y complejas</u> que requieren <u>grandes líderes comprometidos con el cambio social</u> y que, desde esa mirada consciente, ejecuten diversos proyectos de desarrollo social que sean sostenibles...]	[...Se pone en evidencia cuando la universidad hace <u>acciones pertinentes</u> y de <u>mejora en las comunidades</u> y eso solamente se puede lograr con los <u>profesionales que egresan de sus aulas</u>] [...Se tiene que priorizar la <u>formación de los jóvenes, acorde al siglo XXI</u> y las <u>acciones que realice la institución educativa</u>, acordes con las <u>necesidades</u> de la sociedad que sean <u>pertinentes, ejecutables, sostenibles</u> y que <u>muevan a toda la comunidad académica</u> ...]	[..., el <u>compromiso</u> de la <u>universidad</u> se pone de manifiesto en la <u>formación de profesionales responsables y comprometidos</u> con el <u>entorno</u>, con investigaciones <u>que aporten al desarrollo social y sostenible</u>...y por supuesto con la <u>extensión de la universidad a la sociedad</u> en todo el sentido del mismo...] [...hay que priorizar la <u>vinculación con la sociedad</u> a través de proyectos útiles y sostenibles que aporten al bienestar y al desarrollo de la sociedad...]
TEMAS COINCIDENTES	Compromiso, muevan a toda la comunidad académica, Relación con la sociedad, estrechar lazos con la población, contacto con la realidad social, acciones pertinentes (que realice como institución), vinculación con la sociedad Formación integral, formación de un profesional humano, sensible y solidario, formación de los jóvenes acorde al siglo XXI, formación de profesionales responsables Transformación social, desarrollo de la comunidad, cambio social, mejora en las comunidades, aporten al desarrollo social y sostenible				

Pregunta n° 3	¿Qué concepto le atribuye a la extensión social y a la RSU?				
DIRECTORES	D.1	D.2	D.3	D.4	D.5
	<u>EXTENSIÓN SOCIAL</u> [...son <u>actividades diversas que realiza la universidad</u> en la <u>sociedad</u> y muchas de ellas, giran alrededor de la <u>capacitación</u>... Es lo que se ofrece a la <u>sociedad en forma práctica</u> que le permita <u>atender sus necesidades, resolver sus problemas</u> diseñados de acuerdo al nivel de formación de cada quien...] <u>RESPONSABILIDAD SOCIAL</u> [...la responsabilidad social consiste en <u>proporcionar los medios necesarios</u> para que la <u>sociedad se transforme</u> haciendo uso de los conocimientos adquiridos en la universidad. Es básicamente un <u>compromiso con la sociedad</u>, especialmente con los más necesitados...]	<u>EXTENSIÓN SOCIAL</u> [...es el <u>conjunto de actividades</u> que realiza la <u>universidad</u> en <u>beneficio</u> de su <u>público interno y externo</u>, siempre tratando de <u>innovar y sacar adelante</u> los proyectos con la debida <u>planificación para que sean de verdadera utilidad</u> ...] <u>RESPONSABILIDAD SOCIAL</u> [...la responsabilidad social se trata de un <u>compromiso</u> con la <u>sociedad</u> para lograr su <u>transformación</u>. Involucra la <u>formación en contacto con la realidad</u>, la <u>investigación</u> que <u>resuelva problemas</u> que afectan a la sociedad y una <u>buena gestión de extensión sensible y activa</u> en las comunidades que lo requieran...]	<u>EXTENSIÓN SOCIAL</u> [...la extensión como su nombre lo dice es <u>sacar las aulas hacia afuera, llevar la universidad a quienes no son parte de esta</u>, entonces viene a ser el <u>conjunto de cursos</u> y también de <u>acciones</u> que se realizan en <u>beneficio de la comunidad</u>...] <u>RESPONSABILIDAD SOCIAL</u> [...la responsabilidad social universitaria es <u>visible en la sociedad</u> porque <u>concreta la vinculación Universidad- Sociedad</u> a través de <u>acciones</u>. Se trata de un <u>enfoque de gestión</u> que es <u>transversal a las tres funciones de la universidad</u> e Implica <u>ética, transparencia, gestión responsable, acción, empatía</u>. Es <u>todo esfuerzo institucional</u> orientado a la <u>transformación social</u>...]	<u>EXTENSIÓN SOCIAL</u> [...es <u>fundamentalmente acciones y cursos</u> que se diseñan para <u>beneficiar a la comunidad</u>...] <u>RESPONSABILIDAD SOCIAL</u> [...Es fundamentalmente un <u>enfoque de gestión</u> que asume la academia <u>cuyo propósito final es la construcción de una sociedad con más equidad y justa</u> y por ello, en líneas generales debe promover la <u>ética, la transparencia y la solidaridad</u>. Solamente así se <u>concretará el desarrollo de la sociedad</u>...]	<u>EXTENSIÓN SOCIAL</u> [...Se trata de <u>actividades y/o programas de cursos</u> que se <u>extienden a la sociedad</u> con el propósito de <u>beneficiarla</u> y por tanto deben ser pertinentes a cada comunidad respetando su cultura, sus necesidades y proyectos de vida...] <u>RESPONSABILIDAD SOCIAL</u> Es la <u>actuación</u> de la universidad en la <u>sociedad</u> y comprende la <u>formación</u> de sus futuros líderes: <u>la investigación</u>, focalizada en la problemática de las comunidades más necesitadas <u>y en una extensión</u> verdaderamente social y sensible. Es necesario realizar esos esfuerzos para avanzar hacia el <u>gran cambio en la sociedad</u>...]
TEMAS COINCIDENTES	<u>EXTENSIÓN SOCIAL</u> Actividades diversas, conjunto de actividades, sacar las aulas hacia afuera, fundamentalmente acciones y cursos, programas de cursos Sociedad, público interno y externo, quienes no son parte de la universidad, comunidad Atender las necesidades y resolver problemas, beneficio, utilidad, <u>RESPONSABILIDAD SOCIAL</u> Compromiso para proporcionar los medos necesarios, compromiso con la formación, enfoque de gestión, actuación de la universidad Sociedad, construcción de una sociedad Transformación social, desarrollo social, gran cambio social				

Pregunta n° 4	¿En materia de extensión social, qué es lo que se prioriza en el Estatuto de la UNMSM para orientar la gestión de los CERSEU?				
DIRECTOR	D.1	D.2	D.3	D.4	D.5
	[...lo que prioriza es la <u>implementación de cursos o programas</u> que <u>complementen la formación profesional</u> del <u>estudiante</u> y otros contenidos <u>útiles y prácticos</u> para la <u>comunidad en general</u> ...]	[...promueve realizar <u>actividades diversas</u> que <u>beneficien</u> tanto a los <u>estudiantes</u> como a la <u>comunidad</u> ...]	[...lo que prioriza es el <u>servicio</u> a la <u>comunidad</u> , la <u>mejora de condiciones de vida y</u> aportar así al <u>bienestar</u> de la <u>sociedad</u> ...]	[...prioriza la <u>extensión social en su conjunto para que lo que se devuelve a la sociedad le sea beneficioso, útil</u> pero como en la práctica, <u>nunca hay presupuesto para hacer proyección social</u> , nos concentramos en la <u>extensión universitaria</u> ...]	[...prioriza que la <u>labor de la universidad</u> debería estar encaminada a realizar todos los esfuerzos para lograr la <u>transformación social</u> y señala que eso se realiza <u>desde las tres funciones básicas</u> de la academia: <u>formación, investigación y extensión</u> ...]
TEMAS COINCIDENTES	<u>Implementación de cursos y programas, actividades diversas, servicio, la extensión social, aporte de la universidad a la sociedad</u> <u>Complementen la formación, beneficien, mejoren las condiciones de vida, útil, transformación</u> <u>Estudiantes, comunidad en general, sociedad,</u>				

Pregunta n° 5	De manera general, ¿qué norma sobre la extensión social, expresa en el Estatuto, orienta su gestión al frente del CERSEU?				
DIRECTOR	D.1	D.2	D.3	D.4	D.5
	[...me enfoco más en la <u>extensión del conocimiento</u> a la <u>sociedad</u> es decir, la <u>oferta de cursos y programas</u> que sean de <u>utilidad</u> para la <u>comunidad</u> ...]	[...lo que me orienta más es lo referido a <u>extender todo</u> lo que <u>hace posible la academia y que sea pertinente</u> a la <u>sociedad</u> , en mayor medida, la <u>extensión universitaria</u> ...]	[...me orienta no solamente el estatuto, también me direcciona el modelo educativo, el modelo de responsabilidad social y también me conduzco por lo racional, por la lógica. Yo mantengo mi autonomía para <u>crear e implementar los cursos y actividades</u> que sean más <u>viabiles, útiles y prácticos</u> tanto para los <u>estudiantes</u> como para la <u>comunidad en general</u> ...]	[...me baso fundamentalmente en lo que es <u>extensión universitaria porque es más viable, tiene demanda y</u> porque tenemos que lograr los ingresos previstos y eso se consigue solamente a través de los <u>cursos de extensión innovadores y prácticos</u> ...]	[...nos atraviesa mucho la <u>proyección social</u> por la naturaleza de nuestra carrera profesional pero en la práctica, hay más actividad de <u>extensión universitaria</u> . Lo importante es que todo pasa por una planificación para que lo que con tanto esfuerzo se realiza finalmente sea <u>demandado, útil y beneficioso</u> para la <u>comunidad</u> ...]
TEMAS COINCIDENTES	<u>Extensión del conocimiento, extender todo lo que hace la academia, crear e implementar cursos, extensión universitaria</u> <u>Sociedad, comunidad, estudiantes</u> <u>Utilidad, pertinente, viable, práctico, innovadores, beneficiosos</u>				

Pregunta n° 6	En el Estatuto de la UNMSM, ¿cómo se vincula la ES con la RSU?				
DIRECTOR	D.1	D.2	D.3	D.4	D.5
	[...no he encontrado el vínculo entre los dos...] [...vienen divorciados en realidad...] [...dentro del Estatuto, vienen separados...]	[...se vinculan a través de las actividades que se realizan en las comunidades a pesar de todas las limitaciones que se tienen...]	[...la vinculación se concreta en el fin que buscan ambas, es decir en el servicio a la sociedad, mientras que la extensión es una función de la universidad y demanda acciones y proyectos en la sociedad, la RSU en principio es más amplia atraviesa todas las funciones de la universidad...]	[...se vinculan en el compromiso de la universidad que se hace efectivo en acciones que se realizan en la sociedad gracias a los valores inculcados en los estudiantes...]	[...se vinculan en que son concepciones prácticas que aportan a la transformación, es decir buscan el bienestar de la persona, de la comunidad...]
TEMAS COINCIDENTES	No he encontrado vínculo, actividades. servicio, compromiso, concepciones prácticas				

Pregunta n° 7	¿Cómo describe su rol de gestor en la extensión social?				
DIRECTOR	D.1	D.2	D.3	D.4	D.5
	[...yo creo que <u>cumplo con mi rol hasta donde se puede</u> porque siempre hay limitaciones, lamentablemente siempre nos <u>solicitan priorizar la generación de recursos</u> no ven más allá de eso, es el mayor interés que tienen las autoridades. y la verdad es algo que nos distrae mucho de nuestra labor central...] [... la responsabilidad social la ven como algo que tienen que cumplir porque está en la norma nada más...] [...Yo, he presentado varios proyectos de responsabilidad social al decanato y no los han aprobado...] [...el cuestionamiento político de los que están entre comillas en la oposición, siempre están buscando molestar...]	[...definitivamente <u>sí se cumple con el rol encomendado</u> y creo que se hace <u>con creces a pesar de tener poco apoyo</u> , el CERSEU hace mucho por la Facultad...] [...el problema es que hay que luchar para que <u>parte de lo recaudado</u> regrese a nosotros y poder invertirlo en la realización de <u>más actividades</u> ...] [...el <u>componente político</u> también <u>juega en contra</u> y hay que saber <u>sortearlo</u> ...]	[...yo cumplo con mi rol a través de un trabajo compartido en equipo, mi gestión se apoya en todo lo normativo pero, también incluyo mi punto de vista filosófico...] [...el problema de siempre es que <u>no hay presupuesto</u> , pero sí o sí tenemos que cumplir con las metas económicas...] [El problema en San Marcos es que a veces <u>la mala práctica de la política</u> juega en contra de quienes tenemos la filosofía de servir y estamos enfocados en nuestro papel y en nuestra responsabilidad...]	[...considero que <u>cumplo con mi rol hasta donde se puede</u> porque hay grandes limitaciones políticas, económicas y de comprensión de lo que es el CERSEU que impiden hacer una mejor gestión...]	[...pienso que <u>con gran esfuerzo cumplo con el rol encomendado</u> , el problema es que siempre tenemos que lidiar con el tema de que <u>no hay presupuesto para las actividades de proyección social</u> y por otro lado correr para cumplir con las <u>metas económicas trimestrales que nos impone la Facultad</u> . A pesar de ello, el compromiso y la voluntad están intactas y eso nos mueve a seguir...] [...tampoco puedo dejar de mencionar a algunos <u>malos grupos políticos</u> que <u>juegan en contra</u> de la gestión de la Facultad, de la universidad, solamente porque son <u>oposición</u> ...]
TEMAS COINCIDENTES	Cumplo con mi rol hasta donde se pueda, cumplo a través de un trabajo compartido Limitaciones, solicitan priorizar generación de recursos, poco apoyo, el problema es que no hay presupuesto, limitaciones económicas, políticas, no saben qué es el CERSEU Cuestionamiento político, la oposición, busca molestar, componente político, juega en contra, hay que sortearlo, hay mala práctica de la política, malos grupos políticos				

Pregunta n° 8	En general, ¿cómo aporta lo realizado en lo que va de su gestión con el desarrollo social y/o desarrollo sostenible?				
DIRECTOR	D.1	D.2	D.3	D.4	D.5
	[...en este caso aportamos <u>a través de cursos para la capacitación</u> no solamente de los estudiantes, sino <u>de la sociedad...</u>]	[...aporta fundamentalmente contribuyendo a la <u>formación complementaria</u> del estudiante o de la <u>comunidad</u> en general...] [...ofrecemos <u>cursos, capacitaciones</u> y estamos siempre <u>innovando para entregar el mejor servicio</u> y para <u>extender el conocimiento</u> que se demande...]	[...yo me vínculo con diferentes <u>escenarios geográficos del país</u> , se puede decir entonces que <u>colaboro</u> con un granito de arena <u>llevando a través de cursos y actividades la imagen de San Marcos</u> a diferentes lugares del país...] [...y entonces esa <u>planificación</u> que está escrita yo la <u>hago realidad</u> y encuentro <u>receptividad en la población...</u>]	[...aportamos fundamentalmente desde la <u>oferta de cursos de capacitación y/o actualización...</u>] [...se trata de <u>información y conocimiento útil y actualizado</u> para la <u>comunidad...</u>]	[...el <u>desarrollo social es bienestar</u> de la <u>sociedad...</u> y hacia eso nos orientamos desde <u>los cursos de capacitación</u> hasta las <u>actividades que llevamos a diferentes lugares</u> pero hay que reconocer que es <u>insuficiente, falta más apoyo, presupuesto y el compromiso</u> de toda la comunidad académica...]
TEMAS COINCIDENTES	A través de cursos, formación complementaria, cursos planificados que dan imagen a SM, oferta de cursos, cursos de capacitación Capacitación, cursos, actividades, actualización Estudiantes, sociedad, comunidad en general, diferentes lugares del país,				

Pregunta n° 9	A partir de su experiencia, sustente tres competencias que debe tener el director del <u>CERSEU</u> de la UNMSM.				
DIRECTOR	D.1	D.2	D.3	D.4	D.5
	[...primero que debe <u>conocer su rol...</u> y tener <u>un amplio conocimiento del tema...</u>] [...en segundo lugar, debe brindar siempre un <u>apoyo idóneo</u> a todas las actividades de <u>extensión</u> y de <u>responsabilidad social...</u>] [Y tercero, debe ser <u>honesto...</u>]	<u>Capacidad de liderazgo, buena comunicación</u> tanto al interior de la Facultad como hacia afuera, con todos los actores sociales, los voceros de opinión y. <u>transparencia...</u>	[...la <u>creatividad</u> para poder implementar nuevas propuestas. En segundo lugar, ser muy <u>empático</u> para saber escuchar y tomar en cuenta mucho al “otro” y a partir de eso poder diseñar toda la proyección. Finalmente, el <u>sentido de pertenencia a las comunidades</u> , al país...]	[...Debe ser <u>empático-racional, líder e innovador...</u>]	[...Creo que tiene que ser eso un <u>buen gestor, líder</u> y con mucha <u>sensibilidad social...</u>]
TEMAS COINCIDENTES	1. Conocer su rol, capacidad de liderazgo, creatividad, empático-racional, buen gestor 2. Apoyo a todas las actividades de ES y RSU, buena comunicación, empático, líder 3. Honesto, transparente, sentido de pertenencia, innovador, sensibilidad social				

Pregunta n° 10	¿Qué concepto tiene usted de la extensión universitaria?				
DIRECTOR	D.1	D.2	D.3	D.4	D.5
	[...la extensión universitaria es <u>un complemento a la formación profesional</u> para que el estudiante o profesional <u>contemple otros aspectos de tipo más práctico</u> que lo ayudarán en su carrera o en la vida misma. De manera concreta para que <u>pueda actuar acertadamente en la sociedad...</u>]	[...la extensión universitaria la entiendo como <u>transferencia de conocimiento, transferencia de tecnología, transferencia de valores</u> y como <u>formación histórica</u> en el sentido de que somos una <u>diversidad</u> y por ello, <u>no se debe dejar de lado la identidad nacional...</u>]	[...y como le decía <u>es sacar el conocimiento hacia afuera es de carácter formativo, educativo en favor de la comunidad en general...</u>]	[...son concretamente las <u>capacitaciones</u> que diseñamos acorde a las necesidades de los <u>públicos inmediatos</u> con el fin de <u>capacitar, orientar, actualizar o entretener a la comunidad local...</u>]	[...su concepto gira alrededor de la <u>capacitación o actualización a través de cursos, talleres o programas</u> que se implementan para <u>beneficio de los estudiantes</u> y de la <u>comunidad</u> ...]
TEMAS COINCIDENTES	Complemento a la formación profesional, transferencia de conocimiento, tecnología y valores, formación histórica, sacar el conocimiento afuera, diversidad, capacitaciones, actualización Comprende otros aspectos, más práctico, actuar acertadamente, identidad nacional, carácter formativo, educativo, diseño de contenido acorde a lo que se requiere Sociedad, Nacional, comunidad en general, comunidad local,				

Pregunta n° 11	¿Cuál cree que es la actividad más importante de extensión universitaria que impulsa la UNMSM y cómo esta beneficia a la comunidad interna y/o externa?				
DIRECTOR	D.1	D.2	D.3	D.4	D.5
	[... <u>no recuerdo algo en particular</u> pero <u>pienso</u> que <u>deben ser capacitaciones</u> diversas las que <u>realiza...</u>] [...se le ha solicitado a la DGRSU capacitación en cuanto a las políticas y lineamientos para los CERSEU y no tenemos respuesta...]	[...no recuerdo, <u>creo</u> que eso no lo <u>implementan</u> porque <u>lo fuerte</u> en materia de <u>extensión</u> está en cada <u>Facultad</u> debido a que cada una se orienta a su <u>especialidad...</u>]	[...bueno, en extensión universitaria se planifican cursos, capacitaciones y talleres; <u>no recuerdo uno en específico que haya programado la DGRSU.</u> <u>Creo</u> que eso se lo dejan a cada Facultad porque tenemos la especialidad...]	[... <u>no recuerdo alguno</u> pero <u>imagino</u> que la DGRSU como central también realiza eso aunque nosotros mismos, los directores no hemos sido capacitados por ellos en nada...]	[... <u>imagino</u> que son <u>cursos y capacitaciones.</u> <u>No recuerdo un curso en específico...</u>]
TEMAS COINCIDENTES	No recuerdo algo en particular Pienso, creo, imagino				

Pregunta n° 12	Mencione dos actividades importantes de extensión universitaria que usted promueve desde su gestión del CERSEU que aporten al desarrollo social y/o el desarrollo sostenible.				
DIRECTOR	D.1	D.2	D.3	D.4	D.5
	[...Ofrecemos <u> cursos de (especialidad) </u> algunos <u> gratuitos y virtuales </u> así cumplimos con extender <u> conocimiento actualizado </u> , especializado en diferentes niveles y a través de varias modalidades...]	[...Realizamos <u> cursos y talleres de (especialidad) </u> . Todos temas importantes en <u> la especialidad de la carrera </u> . Por otro lado están las <u> conferencias y eventos académicos masivos </u> , yo creo que esa <u> vinculación a través de la capacitación </u> , es vital porque sacamos el <u> conocimiento afuera </u> y de manera accesible...]	[...hago <u> actividades diversas </u> con los <u> dirigentes de las comunidades </u> , con los <u> alcaldes </u> con la <u> población </u> , con las <u> mujeres </u> . <u> En todos los casos abarco muchos enfoques </u> que hoy día <u> están vigentes y son muy útiles </u> ...] [... creo que las actividades realizadas en diversas comunidades del país y con <u> actores claves </u> han sido acciones de buen impacto ...]	[...Sin lugar a dudas <u> capacitaciones diversas </u> , con <u> información actualizada </u> y <u> accesible para todos...</u>]	[...hacemos <u> capacitaciones permanentes </u> en <u> diferentes especialidades </u> de forma <u> presencial en la Facultad </u> , llevamos <u> cursos cortos, capacitaciones o talleres a la comunidad </u> misma y también hemos ingresado a lo <u> virtual </u> para que haya <u> más acceso </u> para <u> todos los interesados...</u>]
TEMAS COINCIDENTES	<u> Cursos de especialidad, cursos y talleres, actividades diversas, capacitaciones </u> <u> Gratuitos y virtuales, de especialidad, enfoques vigentes y útiles, información actualizada y accesible para todos </u>				

Pregunta n° 13	¿Qué concepto tiene usted de la proyección social?				
DIRECTOR	D.1	D.2	D.3	D.4	D.5
	[...proyección social <u> es una forma de poder atender problemas específicos que se presentan en las comunidades...</u>]	[...La proyección social es <u> contacto de la universidad con la sociedad </u> y se manifiesta en <u> obras, en acción, en solución </u> a los <u> necesidades o problemas </u> que les aqueja...]	[...la proyección social <u> implica impactar positivamente en la sociedad </u> y <u> provocar cambios </u> que sean <u> visibles </u> y <u> fundamentalmente útiles </u> ...]	[...la proyección social en la práctica consiste en <u> realizar una serie de actividades o programas </u> que vayan <u> de acuerdo a las necesidades y/o problemas </u> que <u> demandan o aquejan </u> a las comunidades y es ahí donde el <u> conocimiento se vuelve "oro"...</u>]	[...la proyección social es la <u> razón de ser de la universidad es llegar a la comunidad </u> para <u> poner el conocimiento al servicio </u> de sus <u> necesidades elementales </u> . Es tratar de que las <u> comunidades mejoren sus condiciones de vida </u> y <u> se orienten hacia el bienestar...</u>]
TEMAS COINCIDENTES	<u> Atender necesidades, contacto, impactar positivamente, realizar una serie de actividades, razón de ser de la universidad es llegar a la comunidad para poner el conocimiento al servicio </u> <u> Problemas específicos, obras en acción, en solución, provocar cambios visibles y útiles, de acuerdo a las necesidades, </u>				

Pregunta n° 14	¿Cuál considera que es la actividad más importante de proyección social que impulsa la UNMSM y cómo esta beneficia a la comunidad interna y/o externa?				
DIRECTOR	D.1	D.2	D.3	D.4	D.5
	[...me parece que son actividades con enfoque de responsabilidad social que tienen que ver con proyectos de <u>medio ambiente y universidad saludable...</u>]	[Creo que lo más fuerte, visible y concreto para las comunidades son las actividades que realiza la UNMSM a través de <u>campañas de salud</u> porque por la naturaleza de las carreras de salud está más <u>próxima</u> a las necesidades que se demandan...]	[...la proyección de San Marcos <u>siempre</u> ha estado presente...se hace el esfuerzo y <u>se logra</u>] [...son las campañas en las que San Marcos llega a determinada comunidad con todas sus especialidades, donde todas las áreas están presentes y claro hay algunas carreras que por <u>la naturaleza de la misma son más visibles y/o demandadas</u> como las <u>actividades del área de Salud</u> ...]	[...son las <u>campañas</u> que realiza en <u>determinadas comunidades</u> y para ello <u>convoca</u> a todos los <u>CERSEU</u> ...esa práctica tiene <u>mucha acogida</u> ...tiene que <u>retomarse y multiplicarse en diversos lugares</u> . Lo más esperado obviamente es el <u>servicio de salud</u> .]	[...Sin lugar a dudas se concreta cuando se <u>realizan campañas</u> en determinados lugares y se convocan a <u>todas las Facultades</u> que por supuesto llegan a través de su CERSEU y sin duda las <u>Campañas de Salud</u> son muy esperadas. Se convierte en una <u>fiesta de servicio</u> donde están presentes <u>todas las especialidades de salud</u> manera <u>gratuita</u> ...]
TEMAS COINCIDENTES	Medio ambiente y universidad saludable, campañas de salud, actividades del área de salud, servicio de salud				

Pregunta n° 15	Mencione dos actividades importantes de proyección social que usted promueve desde su gestión del CERSEU que contribuyan al desarrollo social y/o el desarrollo sostenible.				
DIRECTOR	D.1	D.2	D.3	D.4	D.5
	[... <u>actividades de información u orientación vocacional a estudiantes de colegios</u> sobre lo que es la carrera, todas sus posibilidades y ventajas porque hemos detectado que se tiene un conocimiento muy limitado de la carrera...] [...no puedo mencionar <u>otras porque están en proyectos</u> en el <u>decanato y sin respuesta</u> ...el motivo ya lo sabemos, <u>no hay presupuesto</u> para eso...]	[...lo que <u>más hemos hecho</u> es vincularnos con los <u>actores de diversas comunidades</u> y hemos realizado <u>proyectos sociales</u> , siempre se hace un esfuerzo importante pero es necesario que eso <u>no nos cueste ni dinero ni esfuerzo, se requiere apoyo presupuestal que nunca llega</u> ...]	[...fundamentalmente <u>mis alumnos</u> porque <u>ellos van a quedar como líderes para seguir mi pensamiento</u> o mucho más de lo que yo hago entonces y yo ahí mido mi nivel de impacto que puede tener mi trabajo de proyección, o sea, lo incorporo como parte de mi enseñanza...] [...También debo mencionar <u>proyectos sociales con los mismos actores, comuneros, mujeres, niños</u> pero cada proyecto siempre se <u>tiene limitaciones</u> , porque con mis alumnos tenemos que <u>autofinanciar todo</u> ...si espero a que me faciliten presupuesto estaría de <u>manos cruzadas</u> ...]	[...en términos de planificación hay varios, en términos de <u>ejecución ninguno</u> y el motivo es simple <u>no se nos facilita presupuesto</u> , eso queda en la norma y nada más...]	[Luego de <u>superar las limitantes</u> , se pueden hacer <u>Campañas de [diversas especialidades]</u> que aportan al <u>bienestar de las personas</u> en general...]
TEMAS COINCIDENTES	Actividades de información u orientación vocacional a estudiantes de colegios, proyectos sociales con diversos actores sociales, alumnos que serán líderes, en ejecución ninguno, campañas. Otras que estén en proyectos, proyectos sociales, No hay presupuesto, se requiere presupuesto, se tiene limitaciones, no se facilita presupuesto, superar imitaciones				

Pregunta n° 16	¿Qué concepto tiene usted de la extensión cultural?				
DIRECTOR	D.1	D.2	D.3	D.4	D.5
	[...es la <u>proyección de las actividades artísticas como la música, la danza y el teatro</u> , que son tan importantes en la formación del estudiante <u>que debe ser integral...</u>]	[...Creo que lo cultural es tan <u>amplio...</u>] [...lo <u>cultural</u> para nosotros es la <u>capacidad de convocatoria</u> la capacidad de divulgar su arte, su folklore, absolutamente todo...]	[...la extensión cultural es también parte de la tarea de <u>trasladar el conocimiento...</u>] [...entonces la parte cultural es un <u>aspecto</u> que la Universidad <u>debe difundir, preservar, desarrollar</u> y va a tener también un impacto en la parte espiritual de la <u>persona</u> , que no es solamente biológica, sino, física y espiritual...]	[...la extensión cultural es <u>llevar la cultura</u> entendida como <u>arte, folklore, teatro, pintura</u> , etc. a la <u>comunidad...</u>]	[...la extensión cultural consiste en <u>divulgar todo aquello que pueda contemplar el término</u> y es algo <u>muy amplio</u> , sin embargo, en la Universidad se contempla a ésta fundamentalmente a través del <u>arte, el folklore, el teatro, la danza</u> , etc., todas esas expresiones artísticas que <u>lleen el alma y nos hacen sentir mejor...</u>]
TEMAS COINCIDENTES	Proyección de las actividades artísticas como la música, la danza y el teatro, capacidad de convocatoria de la UNMSM, trasladar el conocimiento, difundir, preservar, desarrollar, llevar cultura, divulgar todo aquello que pueda contemplar el término				

Pregunta n° 17	¿Cuál considera que es la actividad más importante de extensión cultural que impulsa la UNMSM y cómo esta beneficia a la comunidad interna y/o externa?				
DIRECTOR	D.1	D.2	D.3	D.4	D.5
	[...que yo sepa <u>no están fomentado absolutamente nada...</u>] [...Donde hacen una amplia actividad es en el <u>Centro Cultural</u> , ahí sí hay una serie de actividades, cursos y talleres para público interno y externo...]	[...de la <u>DGRSU no recuerdo nada en específico</u> , sin embargo, en el <u>Centro Cultural</u> tengo claro que hacen mucha actividad de esta línea y muy buena. Ahí creo que está más concentrado todo...]	[...las mismas escuelas de <u>antropología</u> y la de <u>arqueología</u> porque <u>fortalece</u> también la <u>identidad</u> entonces <u>cultura es un término de significado amplísimo</u> , pero, me quiero ir por el lado <u>espiritual</u> para llegar al fondo, a lo principal: el <u>ser humano</u> y en esa vía tenemos <u>el arte, llámese folklore, teatro, danza, etc...</u>]	[... <u>no veo que la DGRSU impulse la extensión cultural</u> , imagino que es porque todo está más concentrado en el <u>Centro Cultural...</u>]	[... <u>creo que se realizan de manera muy limitada</u> porque <u>no recuerdo algo en particular...</u> Creo que todo eso lo hace el <u>Centro Cultural</u> , ahí hay de todo, es hermoso todo lo que hacen...]
TEMAS COINCIDENTES	No están fomentando nada, no recuerdo nada en específico, las mismas escuelas de antropología y de arqueología <u>Centro cultural</u>				

Pregunta n° 18	Mencione dos actividades importantes de extensión cultural que usted promueve a través de su gestión del CERSEU que aporten al desarrollo social y/o el desarrollo sostenible.				
DIRECTOR	D.1	D.2	D.3	D.4	D.5
	[... <u>la verdad es que ahora no estamos haciendo nada</u> en esa línea porque no tenemos medios, ni recursos para esas actividades. Además se nos informó que esas actividades están a cargo del decanato u otras unidades y por eso no lo desarrollamos...]	[... <u>Muy poco, pequeños números artísticos y se hace con esfuerzo de la comunidad que colabora</u> porque reitero no tenemos presupuesto para eso...]	[...en el marco amplio de su concepto nosotros aportamos con actividades que combaten <u>el machismo y el maltrato a la mujer, la desigualdad y la injusticia...</u>] [También hemos planteado temas como la <u>familia, la pareja y convivencia en armonía, tan importante de difundir en estos tiempos...</u>]	[... <u>por el momento nada,</u> porque eso implica un presupuesto importante con el que no contamos, es una lástima...]	[...la verdad es que lo poco que presentamos en algunas actividades, fundamentalmente es un apoyo voluntario de los estudiantes que cuentan con algunos instrumentos o ropa que se requieren 'para la puesta en escena y nos apoyan. Sobre este aspecto, nos <u>falta mucho, empezando por un presupuesto importante...</u>]
TEMAS COINCIDENTES	La verdad es que ahora no estamos haciendo nada, muy poco, el machismo, el maltrato a la mujer, la desigualdad, la injusticia, la familia, la pareja, la convivencia, por el momento nada, falta mucho				

Pregunta n° 19	¿Qué concepto tiene usted de la difusión universitaria?				
DIRECTOR	D.1	D.2	D.3	D.4	D.5
	[...consiste también en <u>difundir información diversa</u> relacionada a las actividades propias de la universidad...]	[...la difusión universitaria es <u>extender conocimiento, cultura, arte, producciones, investigaciones, poner todo al alcance de la comunidad...</u>]	[...Difusión universitaria consiste en <u>la divulgación de todas las actividades realizadas por la universidad...</u>]	[...consiste fundamentalmente en <u>hacer extensivo los resultados del quehacer universitario</u> en general a la sociedad...]	[...la difusión universitaria es la oportunidad que tiene la universidad de <u>dar a conocer quién es, qué hace y todo ello aporta indudablemente en la imagen</u> de la misma...]
TEMAS COINCIDENTES	Difundir información diversa relacionada a las actividades propias de la universidad, poner todo al alcance de la comunidad, divulgación de todas las actividades, hacer extensivo los resultados del quehacer universitario, dar a conocer quién es, qué hace y todo ello aporta indudablemente en la imagen				

Pregunta n° 20	¿Cuál cree que es la actividad más importante de difusión universitaria que impulsa la UNMSM y cómo esta beneficia a la comunidad interna y externa?				
DIRECTOR	D.1	D.2	D.3	D.4	D.5
	[...Son <u>las publicaciones científicas, los libros, artículos producidos por la comunidad académica...</u>]	[...son <u>todos los productos que dan cuenta de investigaciones y proyectos</u> más importantes...]	[...las investigaciones, resultados de investigación, los libros, los boletines...]	[...Lo más importante gira en torno a la divulgación de su producción científica y resultados de investigación...]	[...todo aquello que da cuenta del quehacer de la academia...]
TEMAS COINCIDENTES	Publicaciones científicas, los libros, artículos producidos por la comunidad académica, todos los productos que dan cuenta de investigaciones y proyectos, divulgación de su producción científica y resultados de investigaciones, resultados de investigación, los libros, los boletines, quehacer de la academia				

Pregunta n° 21	Mencione dos actividades importantes de difusión universitaria que usted promueve desde su gestión del CERSEU que aporten al desarrollo social y/o el desarrollo sostenible.				
DIRECTOR	D.1	D.2	D.3	D.4	D.5
	[...Nosotros <u>ponemos a disposición de la Unidad de posgrado</u> de la Facultad la posibilidad de difundir los resultados de sus investigaciones y/o proyectos de alto impacto...]	[...Estamos <u>fomentando ferias, campañas</u> medioambientales, de armonización. Siempre <u>apoyamos</u> hasta donde se puede...]	[...Son <u>muchas cosas</u> , en realidad <u>sería todo</u> porque se <u>difunde el quehacer de la universidad...</u>]	[...difundo <u>todo lo que hace mi Facultad y lo más importante de San Marcos...</u>]	[...en difusión universitaria ingresa <u>todo lo que se hace en la Universidad</u> y actualmente suma mucho a esa labor la tecnología, las redes sociales sirven de mucho...]
TEMAS COINCIDENTES	Ponemos a disposición de la Unidad de posgrado, fomentando ferias, campañas, todo lo que hace mi Facultad y lo más importante de San Marcos todo lo que se hace en la Universidad				

TABLA DE ASOCIACIÓN DE PALABRAS

PREGUNTA A	Mencione cinco palabras o frases que asocien los significados de extensión social y RSU				
DIRECTOR	D.1	D.2	D.3	D.4	D.5
	1. Transmisión de conocimiento 2. Transformación Social 3. Compromiso con la sociedad 4. Formación Integral 5. Relación con la sociedad	1. Capacitación/conocimiento 2. Transformación 3. Valores/igualdad 4. Articulación 5. Formación Integral	1. Relación social 2. Igualdad/ inclusión 3. Empatía 4. Compromiso Social 5. Transformación social	1. Vinculación 2. Compromiso con la sociedad 3. Valores 4. Formación integral 5. Transformación social	1. Relación con la sociedad 2. Compromiso con el desarrollo social 3. Transformación social 4. Formación integral 5. Valores/igualdad
TEMAS COINCIDENTES	Transformación social Relación con la sociedad, articulación, relación social, vinculación Compromiso con la sociedad				

TABLA DE DISOCIACIÓN DE PALABRAS

PREGUNTA B	Mencione cinco palabras o frases que disocien los significados de extensión social y RSU				
DIRECTOR	D.1	D.2	D.3	D.4	D.5
	1. Recursos 2. Concepción 3. Gestión 4. Vinculación 5. Enfoque	1. Concepto 2. Rol en la universidad 3. Gestión 4. Recursos 5. Enfoque	1. Enfoque 2. Competitiva 3. Concepción 4. Recursos 5. Gestión	1. Recursos 2. Concepto 3. Gestión 4. Enfoque 5. Mérito	1. Recursos 2. Gestión 3. Enfoque 4. Concepto 5.
TEMAS COINCIDENTES	Recursos Concepto Enfoque Gestión				

4.2. Presentación de resultados

El estudio que planteó como objetivo general comprender los significados y sentidos de las representaciones y los imaginarios sociales de la ES en el marco normativo de la RSU que le atribuyen los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM en el año 2023, arrojó los siguientes resultados.

- **Develación de los imaginarios sociales por categoría (instrumento: guía de 21 preguntas)**

Categoría 1: *ES en el marco normativo de la RSU*

Al formularse la pregunta 1 (¿cómo cree que debe ser la educación superior comprometida con la excelencia y qué valores fundamentales deben contemplarse en la docencia, la investigación y la extensión?), los cinco entrevistados coincidieron en que una educación de calidad, de alto nivel o de excelencia, como le denominaron, se consolida fuera de las aulas, tal como lo señaló Monge et al. (2021), al referir que el actual modelo económico dominante afecta las actividades que debe realizar la academia en la sociedad. Los directores enfatizaron, además, que el roce con la realidad local desde la formación académica, la investigación y la extensión permite que los estudiantes despierten la empatía y desarrollen la solidaridad, valores que consideran primordiales para iniciar el vínculo con el semejante que sufre alguna vulnerabilidad, tal como reporta la frecuencia de uso de palabras en el discurso de respuesta a esta pregunta, donde predominan las siguientes: *valores, solidaridad empatía y calidad* (Figura 1).

De esta forma, se puede destacar que en el discurso de los directores predomina la idea de apostar por una universidad más solidaria que ponga en práctica los conocimientos adquiridos para atender la problemática en las diferentes comunidades. Este aspecto se sustenta en lo expresado por González y González (2003), cuando mencionaron que una universidad democrática, crítica y creativa parte del concepto de democratizar el saber, fundamentalmente cuando se asume la tarea de mejorar la calidad de vida de la sociedad. Según expresaron los entrevistados, la práctica de los estudiantes en el territorio afectado por

alguna problemática no solo afianza sus valores, sino que los motiva aún más para evolucionar a prácticas de mayor envergadura y sostenimiento, más allá de la universidad, con lo que pueden convertirse en profesionales abanderados para procurar la equidad, la igualdad y la inclusión.

Figura 1

Frecuencia de palabras – cómo debe ser la educación superior



Nota. Elaboración propia, con base en ATLAS.ti.

Con respecto a la pregunta 2 (¿cómo debe evidenciarse el compromiso de la universidad con la transformación social y qué debe priorizar para lograrla?), se develó que los directores coincidieron en que el compromiso con la sociedad lo tiene que interiorizar toda la comunidad académica a través de la interiorización, la acción y el afianzamiento del vínculo con las comunidades del territorio, tal como concluyó Zavaro (2021). En ese sentido, la EU representa un espacio de acercamiento con otras áreas de la propia academia y, con ello, de manera holística, se busca asegurar el éxito del vínculo con la sociedad. En esa línea, la ES es la encargada de ejecutar en la práctica esa vinculación estrecha de la universidad con cada uno de los actores sociales, y esta también es promotora de principios y valores solidarios que buscan la inclusión social en el marco de una educación de excelencia. Así, los directivos coincidieron en

A propósito de los conceptos de ES y RSU, es importante precisar que, en junio de 2018, la UNMSM se adecuó a la Ley Universitaria 30220, promulgada en el 2014, al implementar un nuevo Modelo RSU San Marcos, en cuyo Capítulo VI (artículos 198 al 207) se describe el contenido sobre la RSU. En el documento se observa que se hace referencia a la RSU como el fundamento de la vida universitaria, vital para la transformación social a cargo de la academia, y ello coincide con lo mencionado por los directores sobre la finalidad de la RSU. Sin embargo, se observa que, al conceptualizar la RSU, en el artículo 198 del Capítulo VI, se aprecia una contradicción: mientras que en el primer párrafo se afirma que la RSU es el fundamento de la vida universitaria que se expresa en la transformación de la sociedad, en el segundo se refiere que, en el marco del diálogo que se establece con la sociedad con miras a lograr el desarrollo humano sostenible, la RSU se da a través de la gestión de impactos, que es un enfoque netamente empresarial y limitado a gestionar los impactos que produce el quehacer cotidiano de la universidad.

Por otra parte, la pregunta 4 (en materia de extensión social, ¿qué es lo que se prioriza en el Modelo RSU San Marcos para orientar la gestión de los CERSEU?) mostró que, para la mayoría de los directivos, lo que prioriza el estatuto a través de sus normas es el servicio a la comunidad (Anexo 9). Esto se evidenció en expresiones como “implementación de cursos y programas”, “actividades diversas”, “servicio”, entre otras. Mientras tanto, el reporte de frecuencia de palabras emitidas en su discurso de respuestas destacó las siguientes: *extensión, formación y sociedad* (Figura 4). Con esto, queda claro que los directivos creen que el estatuto prioriza la puesta en marcha de la ES en su integridad, es decir, al contemplar sus dimensiones.

Figura 4

Frecuencia de palabras – qué prioriza el estatuto



Nota. Elaboración propia con base en ATLAS.ti.

En esa misma línea, en el estatuto se observa que la RSU se concreta a través de sus funciones académicas, investigativas, de extensión y proyección, y de bienestar en interacción plena con la comunidad interna y externa. Según se expresa, esta vinculación debe darse en un marco ético, transparente y de rendición de cuentas, en el que se respeten los principios y valores de la academia para garantizar los fines de la universidad, lo cual se desprende de la propuesta de RSU sustentada por Vallaeys (2008).

En ese marco, la pregunta 5 (de manera general, ¿qué norma sobre la ES expresa en el estatuto orienta su gestión al frente del CERSEU?) mostró que la norma del estatuto para cada director es extender el conocimiento a la comunidad, haciendo los esfuerzos adecuados para que estos sean “de utilidad”, “pertinentes”, “viables”, “prácticos”, “innovadores”, “beneficiosos”, etc. (Anexo 10). Con lo anterior se devela que, si bien los directivos manifestaron previamente que tenían claro el concepto de ES, estos destacaron que, lo que conduce su gestión; es decir, lo que predomina en lo que hacen es extender el conocimiento a través de la EU.

Ahora bien, en lo que concierne a la pregunta 6 (en el Modelo RSU San Marcos, ¿cómo se vincula la ES con la RSU?), se halló que los directores tienen respuestas diferentes: “no he encontrado vínculo”, “actividades”, “servicio”, “compromiso”, “concepciones prácticas”, etc. La variedad de respuestas se debe a que, aunque se tiene claro el concepto de ES, no hay mucha claridad frente al concepto de RSU más allá de su finalidad, por eso en las respuestas se advierten palabras como *servicio* y *actividades prácticas*.

solo se hace posible a través de un enfoque de RSU que atraviese su misión, sus funciones y las gestiones que se deriven de ellas para lograr el bienestar social a nivel individual y social, a fin de caminar de manera sostenida hacia la transformación social que deje de lado, entre otros, la desigualdad. No obstante, el enfoque de RSU que se asume en el estatuto está afincado en el enfoque de RSU que abriga la gestión de impactos, y no en el enfoque orientado a la transformación. Más aún, se observa que, como mencionó el mismo Vallaes et al. (2009), la RSU es un camino hacia la responsabilización que consiste en pasar del paradigma de la EU a la RSU. Por eso en el estatuto la RSU subsume a la ES. En esa línea de complejidades, se comprende la poca claridad respecto a los imaginarios sociales de los directivos sobre la RSU.

Categoría 2: sobre el rol del gestor EU- RSU

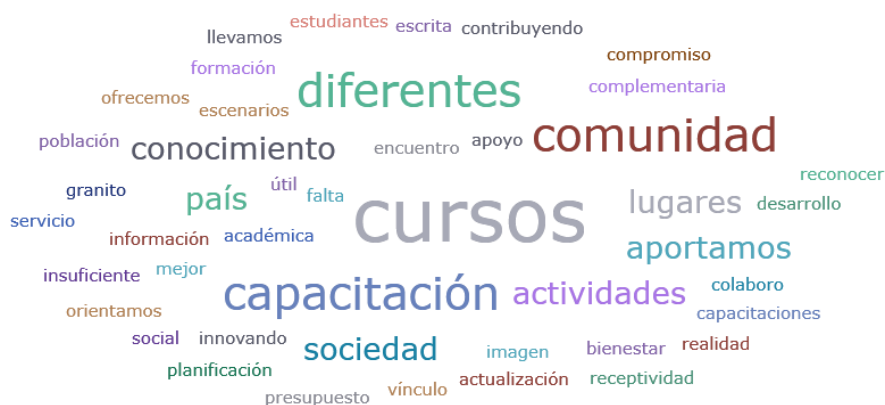
La pregunta 7 (¿cómo describe su rol de gestor en la extensión social?) develó que, en los imaginarios sociales de los directores, todos consideran que sí cumplen con su rol de gestores de la EU; sin embargo, precisaron que lo hacen hasta donde les es posible, debido a que no cuentan con el suficiente apoyo de las autoridades inmediatas superiores. Las limitaciones referidas versan fundamentalmente en torno al presupuesto, lo cual les impide cumplir con todo el servicio que debe impartir la unidad. Se halló también que otra limitante importante para el logro de los objetivos de la gestión de los directores es el componente político, que muchas veces juega en contra de la comunidad interna y/o externa a las que se priva de beneficios. Como es de suponer, esto afecta considerablemente lo sostenido en el artículo 198 del estatuto, cuando se define la RSU como un enfoque de gestión ética y eficaz de su desempeño, acorde con lo que requieren sus públicos y, gracias a su diálogo permanente con la comunidad, orientada a promover el desarrollo social y el desarrollo humano sostenible. Todo esto afecta

el compromiso, la voluntad y el entusiasmo que tienen quienes lo dirigen, lo que dejaron muy claro a lo largo de las entrevistas, además del inmenso orgullo que sienten, más allá del cargo, por ser parte de San Marcos, y que se convierte en el motor y motivo para hacerles frente a las dificultades que tienen que enfrentar.

En torno a la pregunta 8, (en general, ¿cómo aporta lo realizado en lo que va de su gestión con el desarrollo social y/o desarrollo sostenible?), esta mostró que en los imaginarios sociales todos los directores diseñan e implementan cursos con fines de capacitación en las diferentes áreas de su especialidad tanto para estudiantes como para la comunidad en general (Anexo 11). Es decir, esto lo hacen desde la extensión del conocimiento (Figura 5).

Figura 5

Frecuencia de palabras – aporte de su gestión al desarrollo social y sostenible



Nota. Elaboración propia con base en ATLAS.ti.

Respecto a la pregunta 9 (a partir de su experiencia, sustente tres competencias que debe tener el director del CERSEU de la UNMSM), se encontró que hay apreciaciones diversas. En primer lugar, los participantes refirieron características como “conocer su rol”, “capacidad de liderazgo”, “creatividad”, “empático-racional”, “buen gestor”, entre otras. En segundo lugar, esto señaló que es importante el “apoyo a todas las actividades de ES y RSU, buena comunicación, ser empático y líder”. Finalmente, destacaron que es necesario ser “honesto,

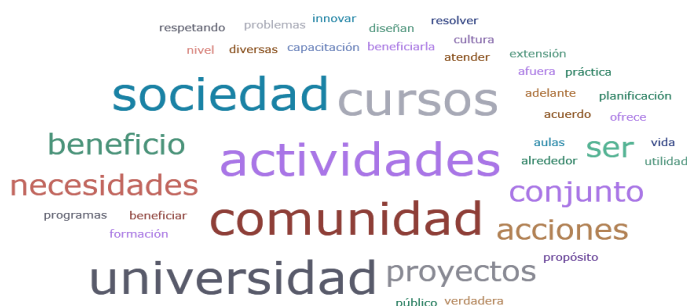
transparente, [con] sentido de pertenencia, innovación, sensibilidad social”. Teniendo en cuenta lo anterior, se develó que una de las coincidencias en dos de los directivos fue el liderazgo; y, si bien no hubo otra, es importante considerar todo lo referido por ellos. Al respecto, es necesario observar que en el estatuto no se da cuenta de un perfil o requisitos para el director de estas unidades, a diferencia de los cargos vinculados a la formación académica y de investigación, donde claramente se evidencia el poco interés por esta área.

Categoría 3: *sobre EU*

De acuerdo con las respuestas ante la pregunta 10 (¿qué concepto tiene usted de la EU?), se halló que todos los directores tienen claro el concepto (Anexo 12), según lo establece el estatuto, puesto que ellos mencionaron que se trata de un “complemento a la formación profesional”, “transferencia de conocimiento, tecnología y valores; formación histórica; sacar el conocimiento afuera; capacitaciones; actualización”. Con esto, se aprecia que, en el desarrollo del discurso de sus respuestas, hubo un uso frecuente de las siguientes palabras: *cursos, actividad, comunidad, proyectos, beneficio y necesidades*. Esto indica que el diseño de los cursos que implementan lo planifican según las necesidades de la comunidad interna y/o externa (Figura 6). Cabe indicar que, según González (2020), el perfeccionamiento del proceso de EU recae en lo que se ofrece a la comunidad interna y externa, en función de si se cubren necesidades latentes, o de si se trata de herramientas útiles y prácticas para la resolución de problemas cotidianos personales, profesionales o comunitarios.

Figura 6

Frecuencia de palabras - concepto de EU



Asimismo, ante la pregunta 11 (¿cuál cree que es la actividad más importante de EU que impulsa la UNMSM y cómo esta beneficia a la comunidad interna y/o externa?), se halló que, en la actualidad, dentro de las representaciones y los imaginarios sociales de los entrevistados no existe una actividad importante de la EU implementada por la UNMSM; es decir, por la DGRSU. En otras palabras, no hay nada que se haya posicionado en su mente, debido a que ninguno pudo precisar ni una sola actividad desarrollada por la central; sin embargo, sí hicieron referencia a actividades importantes realizadas por las diferentes facultades, como la que representan. Esto implica que lo más importante en materia de EU se ofrece en las diferentes facultades orientadas a su especialidad.

Más adelante, en la pregunta 12 (mencione dos actividades importantes de EU que usted promueva desde su gestión del CERSEU que aporten al desarrollo social y/o al desarrollo sostenible), se encontró que, en los imaginarios sociales de los directivos de los CERSEU, estos consideran que sí aportan al desarrollo social y sostenible desde la oferta de cursos propios de sus especialidades, que cuentan con una considerable demanda. Ellos aseguraron, además, que lo ofertado se dicta de manera presencial o virtual, y que la mayoría de ellos tienen un costo nada simbólico; de hecho, en algunos pocos casos, estos son gratuitos. De esta forma, se puede afirmar que los directores especialización.

Categoría 4: sobre la proyección social

Respecto a la pregunta 13 (¿qué concepto tiene usted de la proyección social?), se encontró que los imaginarios sociales de los directores sobre la proyección social reportan un concepto claro al explicar en qué consisten; ello, a través de comentarios como “atender necesidades”, “impacto positivo”, “serie de actividades”, entre otras expresiones. Estas van de la mano con lo que dice el estatuto (Anexo 13). Asimismo, esta pregunta terminó con el entusiasmo que mantenían los entrevistados, porque refirieron que son relativamente pocas las actividades que implementan, y lo hacen incluso “gastando dinero de su bolsillo”, o a través de generosos aportes y/o contribuciones entre profesores y estudiantes, debido a que no cuentan con un presupuesto para tal fin.

Esta situación de carencia económica para gestionar la unidad ocurre a pesar de que deben realizar los esfuerzos necesarios para llegar a la meta económica determinada por trimestre, y que fundamentalmente se logra desde la oferta de cursos de EU. Se apreció, además, que los directores frecuentemente usaron palabras como *comunidades*, *problemas* y *necesidades*, lo que también reveló que las actividades que se diseñan están orientadas a atender demandas de la sociedad; aunque, en la práctica, su accionar es muy limitado, por lo que generalmente no se concretan proyectos importantes que requieren sostenibilidad (Figura 7).

Figura 7

Frecuencia de palabras - concepto proyección social



Nota. Elaboración propia con base en ATLAS.ti

Ante la pregunta 14 (¿cuál considera que es la actividad más importante de proyección social que impulsa la UNMSM y cómo esta beneficia a la comunidad interna y/o externa?), parece que los cuatro directivos consideran que lo más importante, visible y de beneficio para la comunidad son las campañas de salud. Mientras tanto, uno se refirió a la campaña del medioambiente. Esto lleva a concluir que casi todos creen que la UNMSM se proyecta a la sociedad fundamentalmente a través de campañas de salud, las cuales consideran un gran aporte a la comunidad, pues todas las especialidades que ofrece la Decana de América también se suman a la actividad. Los participantes sin embargo, reconocieron que los aportes son limitados en cuanto a su cobertura y que esta no es una práctica permanente.

Respecto a la pregunta 15 (mencione dos actividades importantes de proyección social que usted promueve desde su gestión del CERSEU que contribuyan al desarrollo social y/o el desarrollo sostenible), se halló que, si bien es cierto que se realizan algunas pequeñas actividades que no les generan mucha inversión de dinero, otros proyectos de mayor envergadura que aportan en ambos rubros (desarrollo social y desarrollo sostenible) simplemente se quedan en el tintero porque no cuentan con apoyo presupuestal, pues dependen de las decisiones de las autoridades superiores del CERSEU. En esa misma línea, Cadogan y García (2024) aseveran que la RSU aún no está plenamente integrada en su marco operativo y académico, por lo que precisa la necesidad de un cambio de paradigma que integre un enfoque transversal de RSU, lo cual requiere el compromiso de las autoridades.

Categoría 5: sobre la extensión cultural

Respecto a la pregunta 16 (¿qué concepto tiene usted de la extensión cultural?), se concluyó que los directivos tienen un concepto claro respecto a la extensión cultural; y sus respuestas, aunque fueron variadas, van en línea con todo aquello que se refiere a la divulgación de la cultura: arte, folclore, teatro, danza, etc. (Figura 8, Anexo 14).

Figura 8

Frecuencia de palabras - concepto de extensión cultural



Nota. Elaboración propia con base en ATLAS.ti.

Por otro lado, también se observó que el estatuto no toma en cuenta un aspecto que debería considerarse: combatir la desigualdad cultural. En esa misma línea, tampoco se consideran los aspectos relacionados con la inclusión. Al respecto, es importante observar que, a pesar de que los directivos entrevistados no advirtieron sobre esa ausencia en sus respectivos discursos, sí se apreció que en sus diferentes respuestas están muy presente temas relacionados con la igualdad y la desigualdad, la justicia y la injusticia, y la exclusión y la inclusión. Adicionalmente, los directivos vinculan esta categoría únicamente con actividades artísticas, tal como lo señala el estatuto.

En lo que respecta a la pregunta 17 (¿cuál considera que es la actividad más importante de extensión cultural que impulsa la UNMSM y cómo esta beneficia a la comunidad interna y/o externa?), se encontró que ningún directivo recordó las actividades que se realizan desde la DGRSU; en cambio, refirieron que estas estaban a cargo del Centro Cultural de San Marcos, unidad a la que elogiaron por lo que ofrece en ese rubro.

Por último, la pregunta 18 (mencione dos actividades importantes de extensión cultural que usted promueve a través de su gestión del CERSEU que aporten al desarrollo social y/o al desarrollo sostenible), develó que los directores no pueden implementar estas tareas como debería ser porque carecen de presupuesto. Así, ellos deben poner en marcha actividades de difusión cultural que estén a su alcance logístico propio o a través de apoyos y/o donaciones.

Categoría 6: *sobre la difusión universitaria*

En cuanto a la pregunta 19 (¿qué concepto tiene usted de la difusión universitaria?), las respuestas develaron una orientación adecuada, aunque más dispersa, en comparación con las otras divulgar de la UNMSM (Figura 9, Anexo 15).

Figura 9

Frecuencia de palabras - concepto de difusión universitaria



Nota. Elaboración propia con base en ATLAS.ti.

Respecto a la pregunta 20 (¿cuál cree que es la actividad más importante de difusión universitaria que impulsa la UNMSM y cómo esta beneficia a la comunidad interna y externa?), se develó que, para los directivos, lo más importante son las publicaciones de carácter científico.

Con la pregunta 21 (mencione dos actividades importantes de difusión universitaria que usted promueve desde su gestión del CERSEU que aporten al desarrollo social y/o al desarrollo sostenible), se encontró que cada directivo hace esfuerzos por consolidar una serie de actividades según sus posibilidades; pero, como en las anteriores dimensiones, el lamento común es que no pueden implementar todo lo que planifican debido a que no disponen de presupuesto. Así, es preciso recordar lo aseverado por González (2020), quien consideró que, para el éxito de la ES o la EU, es necesario pensar en una gestión por procesos, a fin de consolidar cada espacio y área de la universidad, y alcanzar la misión universitaria, entendida como la búsqueda de la transformación social.

- **Develación de los imaginarios sociales (instrumento aplicado: cuadros de asociación y disociación)**

Con respecto a la aplicación del cuadro de asociación entre ES y RSU, se reportó la frecuencia de uso de las palabras *transformación*, *formación*, *compromiso* e *integral* (Figura 10); así, a pesar

de que el enfoque de RSU que se asume en el estatuto es el de la gestión de impactos, los directores, desde su saber, accionar y experiencia, tienen claro que una gestión de la academia debe ir más allá de atender los impactos que produce el quehacer cotidiano de la academia y, por ello, enmarcan su discurso de manera natural orientado hacia el enfoque de RSU de vertiente transformacional (anexos 16, 17, 18 y 19).

Figura 10

Frecuencia de palabras - asociación de ES y RSU

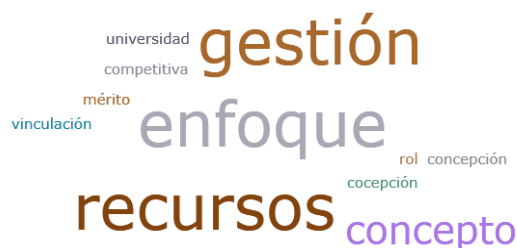


Nota. Elaboración propia con base en ATLAS.ti.

En lo que concierne a la aplicación del cuadro de disociación entre ES y RSU, se reportó la frecuencia de uso de las palabras *gestión*, *enfoque* y *recursos* (Figura 11). Además, dos de estas (*gestión* y *enfoque*) coinciden con las palabras pertinentes para la construcción de la conceptualización de la RSU, mas no así de la de los recursos (anexos 20, 21 y 22).

Figura 11

Frecuencia de palabras - disociación de ES y RSU



Nota. Elaboración propia con base en ATLAS.ti.

Respecto al marco teórico y a las prácticas de ES

Las entrevistas en profundidad develaron una serie de actividades que los directores de los CERSEU implementan a través de la EU, teniendo en cuenta las dimensiones que incluye el Estatuto: la proyección social, la extensión cultural y la difusión universitaria. Estas, complementadas con la teoría revisada y la experiencia de la investigadora, conducen a proponer un organizador de la ES (dimensiones y actividades) a considerar en cada facultad, cuya aplicación puede contribuir a la propuesta de posibles cursos, talleres y/o programas propios de cada especialidad (ver Tabla 15).

Tabla 15

Organizador de la ES

ES	Actividades
EU	Actividades para la formación integral del estudiante.
	Actividades para la capacitación, actualización académico-profesional (no conducente a título profesional) y especialización (conducente a diploma).
	Actividades para el desarrollo integral de la persona humana.
Proyección social	Actividades de apoyo social.
	Actividades de acción social (asesorías, consultorías, capacitación <i>in house</i>).
Extensión cultural	Actividades culturales y artísticas.
Difusión universitaria	Difusión científico-tecnológica y humanística.
	Eventos informativos sobre el quehacer universitario y la cultura.
	Divulgación del conocimiento y la información a través de los medios de comunicación, así como canales institucionales.
	Establecimiento de canales de comunicación con otros actores de la sociedad.
	Publicación de artículos.
	Edición de boletines informativos.

Capítulo V

CONCLUSIONES

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES

Finalizado el estudio, se procede a presentar las conclusiones de contexto (educación superior, universidad, RS y EU) para luego arribar a los hallazgos y reflexiones en torno a cada uno de los objetivos que se trazaron en el estudio. Finalmente se apela a lo señalado por Ayala (2011) en cuanto a que las investigaciones de tipo fenomenológico-hermenéutico pueden cerrarse con reflexiones en la línea de lo develado.

Respecto a las conclusiones de contexto

Respecto a los objetivos planteados en el estudio

Sobre el objetivo 1:

- La ES no ha tenido un desarrollo adecuado en muchos países de la región y, por lo tanto, no ha podido mostrar su verdadero potencial. Esta situación no escapa al caso de Perú, en donde las autoridades de turno de las universidades no han hecho esfuerzos por reivindicarla en la práctica, más allá de lo normativo. Peor aún, desde la adopción de la RSU en el estatuto, en el marco de la Ley Universitaria 30220, se plasma una concepción poco dilucidada y contradictoria; y, en esas condiciones, subsume a la ES. Por otra parte, el modelo RSU (Universidad Nacional Mayor de San Marcos [UNMSM], 2018), en lugar de aportar a su dilucidación para una acertada comprensión y práctica a nivel de los CERSEU, la ha obscurecido debido a su poca prolijidad. En esa línea de ideas, la afectada directa ha sido la ES, porque esta se desarrolla en el marco normativo de la RSU.

- Los directores de los CERSEU entrevistados presentan imaginarios sociales sobre la ES muy claros y coincidentes a lo que plantea el estatuto sanmarquino. Estos consideran que la excelencia en la educación implica inculcar sólidos valores en los futuros profesionales, tarea que no escapa a la ES que, desde su espacio, debe complementar la formación profesional al promover la práctica de valores. Sin embargo, el concepto de RSU no está posicionado en los imaginarios sociales de los

directivos, tal como se plasma en el estatuto, con lo que genera más bien respuestas dispersas. Además, la concepción que establece el estatuto sobre la RSU es contradictoria, porque asume la gestión de impactos y, por otro lado, busca la transformación social. La norma posicionada en la mente de los directivos sobre la ES es la referida a la EU, en el sentido de que la práctica que domina en el ejercicio de la ES es la EU, que se vincula con actividades de capacitación.

También es importante precisar que, al referirse a la ES, no solo lo hacen con seguridad y solvencia, sino que, de sus declaraciones, se desprenden entusiasmo, conocimiento y experiencia en su direccionamiento. Con base en lo referido, es pertinente exponer una pregunta que demande algunas reflexiones, a saber: ¿Es propicio que la RSU subsuma a la ES?

Sobre el objetivo 2:

- En el estatuto no se precisa un perfil específico para quienes deben ejercer el cargo de director del CERSEU, con lo cual se evidencia la poca importancia que le dan a esta unidad. Los directores CERSEU no cuentan con el apoyo básico presupuestal para gestionar con pertinencia la unidad, gran limitación a la que se suman también los factores de índole político. Los directivos son conscientes de que sí cumplen con su rol y que las actividades que implementan aportan al desarrollo social y/o sostenible, aunque reconocen también que lo hacen fundamentalmente desde la EU, a través de cursos y/o programas que desarrollan en cada una de sus especialidades dirigidas tanto a la comunidad interna como externa. Ellos consideran diferentes competencias que debe tener quien lidera el área. Frente a lo anterior, es propicio preguntarse: dentro de los requisitos para el perfil del cargo, ¿resultan suficientes las credenciales académicas y de investigación o es necesario tener en cuenta también las dimensiones morales de la conducta humana?

Sobre el objetivo 3:

- La EU está posicionada en la mente de los directores como la extensión del conocimiento a la sociedad, tal cual lo establece el documento normativo de la casa de estudios. Los directores concentran todos sus esfuerzos en la implementación de cursos diversos con costo, porque tienen que cumplir trimestralmente con una meta económica en su respectiva facultad, con lo cual queda deslucido el fin inclusivo de “extender el conocimiento para todos”. Además, se infiere que los entrevistados consideran al CERSEU como unidad de producción y no como un espacio de interacción solidaria con la sociedad. Esto, dado que, además de generar ingresos para la facultad y para la universidad, no se cuenta con presupuesto para atender las otras dimensiones que contempla la ES (proyección social, extensión cultural y difusión universitaria). Con ello, se limita la gestión de los CERSEU. Por otro lado, los directores no tienen en mente ningún programa importante de EU que promueva o auspicie la DGRSU; sin embargo, sí prevalecen en sus imaginarios los cursos clásicos o “banderas” que ofrece cada facultad, lo cual indica que, en materia de EU, lo más importante se encuentra en los diferentes CERSEU. Finalmente, ellos consideran que, con lo implementado en esta dimensión, sí cumplen con aportar al desarrollo social y sostenible. Con fundamento en lo establecido, es pertinente preguntarse lo siguiente: ¿Qué tanto distrae a los directores de su tarea en territorio el hecho de tener que cumplir con una meta económica trimestral? ¿Qué tan grande es el compromiso de los directores CERSEU con la UNMSM al hacer denodados esfuerzos por cumplir con metas económicas exigidas y no tener un presupuesto para gestionar el área?

Sobre el objetivo 4:

- La proyección social es reconocida por los directores como la dimensión responsable que vincula la universidad con la sociedad para hacer frente a la problemática que aqueja a las comunidades del territorio, tal cual se sostiene en el estatuto; sin embargo, ellos también reconocen que muy poco pueden hacer en ese sentido por la falta de presupuesto. Por los resultados, además, se comprende que la actividad más importante que realiza la UNMSM como proyección social son las campañas de salud.

Los directivos implementan algunas actividades a su alcance, las cuales están sostenidas por el compromiso y la voluntad de docentes y estudiantes; y, a pesar de que estas son esporádicas en la mayoría de los casos, sí aportan al desarrollo social y/o sostenible. En esa línea, es propicio preguntarse: ¿Por qué la proyección social no recibe el apoyo pertinente para su ejecución adecuada, que es el eslabón que vincula la universidad con la sociedad?

Sobre el objetivo 5:

- La extensión cultural es una dimensión vinculada únicamente con actividades artístico- culturales tanto en el estatuto como en los imaginarios de los directores. El documento normativo no concibe otros aspectos que deberían estar presentes, como la promoción de los derechos culturales y la participación en la vida cultural. Se observa entonces que la cultura en esta dimensión es asumida desde la “transmisión” horizontal en una sola vía de lo que se cree “pertinente”. Por otro lado, los directores no recuerdan ninguna actividad de extensión cultural desarrollada por la DGRSU; y, en cambio, afirman que las actividades de esta índole solo las realiza con éxito el Centro Cultural de San Marcos. La escasa actividad realizada en este rubro la ejecutan contando con la colaboración generosa de docentes y estudiantes. De igual forma, si en todos los discursos de respuesta de los directivos, de manera explícita o implícita, ellos dan cuenta de la necesidad de inculcar valores y/o principios universales como la igualdad, la justicia, entre otros. En esa línea, ¿por qué no han advertido esa gran ausencia en el desarrollo de esa dimensión y por qué el estatuto tampoco lo considera?

Sobre el objetivo 6:

- La difusión universitaria recoge información más amplia y dispersa en términos de su concepción. Los directores la reconocen como la tarea de divulgar o comunicar los quehaceres de la universidad a través de diferentes vías, con lo cual se evidencia que están dentro de lo establecido en el estatuto. Esta considera también que lo más importante en esta materia son las publicaciones científicas. Los directores creen de

igual forma que, desde sus posibilidades, realizan los esfuerzos para apoyar la divulgación de actividades a través de las redes sociales que maneja cada CERSEU.

Capítulo VI

RECOMENDACIONES

CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES

- 1 La academia debe reivindicar a la ES en la práctica, a través del CERSEU –porque normativamente, en el Estatuto, sí se considera un órgano diferente a los Centros de Producción–, debido a que esta es la tercera función sustantiva de la universidad, y el rol que le demanda la sociedad a la academia se cristaliza justamente en dicha unidad.
- 2 Las autoridades deben aprovechar y potenciar el alto compromiso que los directores CERSEU muestran en el desempeño del cargo, a fin de mejorar las condiciones en las que trabajan a través del apoyo pertinente y oportuno, consistente en la facilidad de diversos recursos (logístico, humano, económico y otros) para que puedan ejercer a cabalidad su rol de gestores de la EU e implementar actividades no solo de EU, sino también actividades propias de las otras dimensiones de la ES: proyección social, extensión cultural y difusión universitaria.
- 3 En el marco de la formación académica, resulta necesario integrar en el currículo las actividades pertinentes provenientes de cada una de las dimensiones de la ES (EU, proyección social, extensión cultural y difusión universitaria), con el fin de hacer partícipes a los estudiantes en la promoción de acciones de las comunidades vulnerables a través del servicio solidario en el territorio.
- 4 Se debe reflexionar sobre la pertinencia del enfoque de RSU asumido en la Ley Universitaria 30220, conocida como la gestión de impactos, la cual subsume a la ES, y sobre la posibilidad de indagar más e implementar el enfoque transformacional de la RSU que va en línea con la extensión integracionista, en el sentido de buscar el desarrollo social y sostenible.
- 5 Es necesario considerar un perfil para el cargo de director del CERSEU que tenga en cuenta competencias diversas, acordes con lo que exige la gestión de la ES.
- 6 Se debe reconocer que la ES es la expresión viviente y visible de una verdadera RSU transformadora de las comunidades. Así, mientras que el ideal de esta última es aportar a la

promoción del bienestar social, la EU hace suyo el ideal y se compromete a promover acciones que ayuden a superar la desigualdad social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, J. (2009). *Cómo hacer investigación cualitativa; fundamentos y metodología*. Paidós.
- Ayala, R. (2011). La esperanza pedagógica: una mirada fresca y profunda a la experiencia educativa desde el enfoque de Van Manen. *Revista Española de Pedagogía*, 69 (248), 119-143. <https://www.revistadepedagogia.org/rep/vol69/iss248/1/>
- Beltrán, M. (1991). *La realidad social*. Tecnos.
- Bisquerra, R. (2004). *Metodología de la investigación educativa*. La Muralla.
- Bourdieu, P. (2020). *Curso de Sociología General I. Conceptos fundamentales*. Siglo XXI.
- Buchbinder, P. (2019). La Reforma y su impacto en América Latina: aportes para la actualización y revisión del problema. *Revista de la Red de Intercátedras de Historia de América Latina Contemporánea*, 5(9), 1-18. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/RIHALC/article/view/22108>
- Cadogan, B. J., & García, R. F. (2024). Impacto de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP). *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(1), 4935-4957. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.9831
- Cañas, J., Grimaldo, H., & Salmerón, Á. (2024). *Rehumanizar nuestro mundo*. Dykinson.
- Castro, E., & Vega, J. (2009). Las relaciones universidad-entorno socioeconómico en el Espacio Iberoamericano del Conocimiento. *Revista CTS*, 4(12), 71-81. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92411770008>
- Cecchi, N. (s.f.). *Sobre la pertinencia social de la universidad: algunos ejes para pensar las experiencias académicas en comunidad*. <https://www.unl.edu.ar/iberoextension/dvd/archivos/ponencias/mesa2/sobre-la-pertinencia-social-.pdf>
- Cedeño, J., & Machado, E. F. (2012). Papel de la Extensión Universitaria en la transformación local y el desarrollo social. *Revista Humanidades Médicas*, 12(3), 371-390. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202012000300002

- Chagas, F., & Hernández, R. A. (2022). La extensión universitaria con sentido de responsabilidad social. *Revista Científica UISRAEL*, 9(3), 213–226.
<https://doi.org/10.35290/rcui.v9n3.2022.626>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Publicación de las Naciones Unidas. CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2018). *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. Naciones Unidas.
- Conferencias Regionales de Educación Superior [CRES]. (2018). *Declaración de la III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe*. Unesco.
- Congreso de la República del Perú. (2014). Ley Universitaria 30220 del 9 de julio de 2014. Diario Oficial El Peruano. [Tiene por objeto normar la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de las universidades. Promueve el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones...]. Lima.
- Consejo Interuniversitario Nacional. (2008). *Acuerdo Plenario 681/o8 [Por el cual se crea la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI)]*. Consejo Interuniversitario Nacional. Fayol, H. (1949). *Administración industrial y general*. Editorial Universitaria.
- Forero, M. Y. (2019). *Propuesta de un modelo para la implementación de la responsabilidad social universitaria a partir de su mirada en universidades bogotanas* [tesis de grado, Universidad Nacional de Educación a Distancia - UNED]. Portal Científico UNED.
<https://portalcientifico.uned.es/documentos/5f63fc8f29995274fc8e9odf>
- Freire, P. (2002). *Pedagogía de la esperanza*. Siglo XXI.
- González, M., & González, G. R. (2003). *Universidad, Sociedad y extensión universitaria: apuntes para un análisis*. <https://n9.cl/7ukjr>
- González, M., Ávila, M., & Yera, A. I. (2020). La gestión del proceso de extensión universitaria: sistematización teórica. *Estrategia y Gestión Universitaria*, 8(1), 1–16.
<https://revistas.unica.cu/index.php/regu/article/view/1469>

- González, O. (2020). Indicadores de calidad del proceso de extensión universitaria en la Universidad de La Habana. *Revista San Gregorio*, 43. <https://doi.org/10.36097/rsan.v1i43.1389>
- Grimaldo, M. (2009). *Manual de investigación en psicología*. Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Grimaldo, H. (2018). *El rol de la educación superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y el Caribe*. Universidad Nacional de Córdoba.
- Heidegger, M. (2003). *Ser y tiempo*. Editorial Trota.
- Huamanchumo, L. (2021). Gestión de la responsabilidad social territorial y su relación con la educación superior de calidad. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 5(19), 787-802. doi:<https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v5i19.237>
- Huamanchumo, L. E. (2022). *Gestión de la responsabilidad social territorial y su relación con la educación superior de calidad en la percepción de sus autoridades en universidades del Perú, 2019* [tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Cybertesis. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/17764>
- Husserl, E. (1913). *La idea de la fenomenología*. Fondo de Cultura Económica.
- Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe [IESALC]. (2019). *Declaración de Lima*. Obtenido de <http://www.iesalc.unesco.org/2019/03/15/declaracion-de-lima/>
- Machado, A. (1912). *Campos de Castilla*. Alejandría.
- Martin, V. (2018). Calidad y responsabilidad social en la educación superior. En H. Grimaldo, *El rol de la educación superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y el Caribe* (págs. 17-34). Universidad Nacional de Córdoba.
- Monge, C., Méndez, N. I., & González, M. (2021). Barreras para la institucionalización de la extensión universitaria: Experiencia de la Universidad Nacional, Costa Rica. *Revista Electrónica Educare*, 25(1), 1-24. <http://dx.doi.org/10.15359/ree.25-1.21>
- Moscovici, S. (2016). Las representaciones sociales y la comunicación pragmática. *POLIS* 1(2), 205-222. <https://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/347>

- Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco]. (2019). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción. *Revista Educación Superior Y Sociedad* (ESS), 9(2), 97-113.
<https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171>
- Observatorio de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe [ORSALC]. (2015). *Aprendizaje organizacional: clave para la innovación. Formación continua en el seno de la organización como aspecto central de la gestión*. ORSALC.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco]. (2015). *Agenda de Educación 2030*. ONU.
- Pedraz, A., Zarco, J., Ramasco, M., & Palmar, A.M. (2014). *Investigación Cualitativa*. Elsevier.
- Pevalva, C., Alaminos, A., Francés, F., & Santacreu, Ó. (2015). *La investigación cualitativa: técnicas de investigación y análisis con ATLAS.ti*. PYDLOS Ediciones.
- Peña, R., & Colón, E. (s.f.). *Etapas de desarrollo de la dirección del proceso de extensión universitaria: El caso de la Universidad de la Isla de la Juventud en Cuba*.
https://kalathos.metro.inter.edu/kalathos_mag/publications/archivo3-vol11-num1.pdf
- Pérez, G. (1998). *Investigación cualitativa: Retos e Interrogantes. La Investigación-Acción*. Muralla.
- Real Academia Española [RAE]. (s.f.). *Gestor, ra*. Obtenido de <https://dle.rae.es/gestor?m=form>
- Sandín, M. P. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones*. McGraw Hill.
- Santos, B. (2005). *La Universidad en el Siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la Universidad*. UNAM.
- Serna, G. A. (2007). Modelos de extensión universitaria en México. *ANUIES-Revista de la Educación Superior*, (131), 26-32.
- Seveso, E. J. (2009). Imágenes de la diferencia. Construcción subjetiva, otredad y medios de comunicación. *Fundamentos en Humanidades*, 10(19), 9-23.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18411965001>

- Tomassino, H., & Cano, A. (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. *Universidades* (67), 7-24. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/373/37344015003.pdf>
- Tünnermann, C. (2008). La Reforma de Córdoba. Vientre fecundo de la transformación universitaria. En *La reforma universitaria: desafíos y perspectivas noventa años después* (págs. 16-19). CLACSO.
- Universidad de Buenos Aires. (1918). *Manifiesto Liminar de Reforma Universitaria*. Obtenido de <http://www.fi.uba.ar/sites/default/files/Manifiesto%20Reforma%20Universitaria-.pdf>
- Universidad Nacional de Córdoba. (1918). *Manifiesto Liminar*. Obtenido de <https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/manifiesto-liminar>
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos [UNMSM]. (2018). *Modelo RSU San Marcos*. UNMSM.
- Vallaey, F. (2008). Responsabilidad Social Universitaria: una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las Universidades. *Nueva Época*, 13(2), 191- 219.
- Vallaey, F., De La Cruz, C., & Sasía, P. (2009). *Manual de primeros pasos en responsabilidad social universitaria*. S/e.
- Van Manen, M. (2003). *Investigación educativa y experiencia vivida. Ciencia humana para una pedagogía de la acción y de la sensibilidad*. Idea Books.
- Vegas, E. (2020). Hermenéutica: un concepto, múltiples visiones. *Revista Estudios Culturales*, 13(25), 121-130. http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/estudios_culturales/num25/art10.pdf
- Vera, P. (s.f.). *Interrogar sentidos desde las ciencias sociales. Una aproximación a los estudios actuales sobre imaginarios y representaciones sociales en Argentina*. <https://n9.cl/ajsnw5>
- Vygotsky, L. (1978). *Mind in society: the development of higher psychological processes*. Harvard University Press.
- Zavaro, C. A. (2021). Campo y territorio de la Extensión como práctica académica. *Redes de Extensión*, 1(8), 58-75. <https://doi.org/10.34096/redes.n8.10712>

ANEXOS

Anexo 1

Matriz de Consistencia Cualitativa

“ REPRESENTACIONES E IMAGINARIOS SOCIALES DE LA EXTENSIÓN SOCIAL EN EL MARCO NORMATIVO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA SEGÚN DIRECTIVOS DE LOS CERSEU-UNMSM, 2023”

PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	PREGUNTAS ESPECÍFICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	METODOLOGÍA	INSTRUMENTO
¿Cuáles son las representaciones e imaginarios sociales de la extensión social en el marco normativo de la RSU que los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM en el año 2023?	COMPRENDER los significados y sentidos de las representaciones e imaginarios sociales de la extensión social en el marco normativo de la RSU que le atribuyen los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM en el año 2023.	1. ¿Cuáles son las representaciones e imaginarios sociales de la extensión social en el marco normativo de la RSU que orientan a los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM en el año 2023? 7. ¿Cuáles son las representaciones e imaginarios sociales de la extensión social en el marco normativo de la RSU frente al rol que asumen como directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM en el año 2023?	1. DEVELAR los significados y sentidos de las representaciones e imaginarios sociales de la extensión social en el marco normativo de la RSU que orientan a los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM en el año 2023. 7. DEVELAR los significados y sentidos de las representaciones e imaginarios sociales de la extensión social en el marco normativo de la RSU frente al rol que asumen como directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM en el año 2023.	7. EXTENSIÓN SOCIAL – RSU 1.3 Conceptos ES 1.4 Normativa de ES–RSU	7.1.1 Paradigma predominante ES 7.2.2 Normativa posicionada ES 8.1 Perfil del gestor ES	Enfoque: Cualitativo No experimental Tipo de diseño: Fenomenológico-hermenéutico	• Guía de preguntas. • Cuadro de Asociación y Disociación de palabras.

PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	PREGUNTAS ESPECÍFICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	METODOLOGÍA	INSTRUMENTO
		8. ¿Cuáles son las representaciones e imaginarios sociales de la extensión social en el marco normativo de la RSU vinculadas a las actividades que implementan en extensión universitaria los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM en el año 2023?	8. DEVELAR los significados y sentidos de las representaciones e imaginarios sociales de la extensión social en el marco normativo de la RSU vinculadas a las actividades que implementan en extensión universitaria los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM en el año 2023.	9. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	9.1 Actividades para la formación integral del estudiante 9.2 Actividades para la capacitación, actualización académico-profesional (no conduce a título profesional y especialización) 9.3 Actividades para el desarrollo integral de la persona humana		
		9. ¿Cuáles son las representaciones e imaginarios sociales de la extensión social en el marco normativo de la RSU vinculadas a las actividades que implementan en proyección social los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM en el año 2023?	9. DEVELAR los significados y sentidos de las representaciones e imaginarios sociales de la extensión social en el marco normativo de la RSU vinculadas a las actividades que implementan en proyección social los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM en el año 2023.	10. PROYECCIÓN SOCIAL	10.1 Actividades de apoyo social 10.2 Actividades de acción social (asesorías, consultorías, capacitación in-house)		

PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	PREGUNTAS ESPECÍFICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	METODOLOGÍA	INSTRUMENTO
		10. ¿Cuáles son las representaciones e imaginarios sociales de la extensión social en el marco normativo de la RSU vinculadas a las actividades que implementan en extensión cultural los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM en el año 2023?	10. DEVELAR los significados y sentidos de las representaciones e imaginarios sociales de la extensión social en el marco normativo de la RSU vinculadas a las actividades que implementan en extensión cultural los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM en el año 2023.	5. EXTENSIÓN CULTURAL	5.1 Actividades culturales y artísticas		
		11. ¿Cuáles son las representaciones e imaginarios sociales de la extensión social en el marco normativo de la RSU vinculadas a las actividades que implementan en difusión universitaria los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM en el año 2023?	6. DEVELAR los significados y sentidos de las representaciones e imaginarios sociales de la extensión social en el marco normativo de la RSU vinculadas a las actividades que implementan en difusión universitaria los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM en el año 2023.	7. DIFUSIÓN UNIVERSITARIA	7.1 Difusión científico-tecnológica y humanística 7.2 Eventos informativos sobre el quehacer universitario y la cultura 7.3 Divulgación del conocimiento y la información a través de los medios de comunicación así como canales institucionales 7.4 Establecer enlaces de comunicación con otros actores de la Sociedad 7.5. Publicación de artículos 7.6. Edición de boletines informativos		

Anexo 2

Matriz de Problema, Objetivos, categorías, subcategorías y guía de Preguntas

“SIGNIFICADOS Y SENTIDOS DE LAS REPRESENTACIONES E IMAGINARIOS SOCIALES DE LA EXTENSIÓN SOCIAL EN EL MARCO NORMATIVO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA QUE LE ATRIBUYEN LOS DIRECTORES DE LOS CERSEU-UNMSM, 2023”

MATRIZ DE PROBLEMA Y OBJETIVO GENERAL

PREGUNTA	OBJETIVO GENERAL
¿Cuáles son las representaciones e imaginarios sociales de la extensión social en el marco normativo de la RSU que le atribuyen los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM, 2023?	COMPRENDER los significados y sentidos de las representaciones e imaginarios sociales de la extensión social en el marco normativo de la RSU que le atribuyen los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM, 2023.

PREGUNTAS ESPECÍFICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	GUÍA DE PREGUNTAS ENTREVISTA A PROFUNDIDAD
12 ¿Cuáles son las representaciones e imaginarios sociales de la extensión social en el marco normativo de la RSU que orientan a los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM, 2023?	11 DEVELAR los significados y sentidos de las representaciones e imaginarios sociales de la extensión social en el marco normativo de la RSU que orientan a los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM, 2023	11. EXTENSIÓN SOCIAL en el marco normativo de la RSU	1.5 Conceptos de ES	1. ¿Cómo cree que debe ser la educación superior comprometida con la excelencia y qué valores fundamentales deben contemplarse en la docencia, la investigación y la extensión? 12. ¿Cómo debe evidenciarse el compromiso de la universidad con la transformación social y qué debe priorizar para lograrla? 13. ¿Qué concepto le atribuye a la extensión social y a la RSU?
			a. Normatividad ES-RSU	14. ¿En materia de extensión social, qué es lo que se prioriza en el Estatuto de la UNMSM para orientar la gestión de los CERSEU? 15. De manera general, ¿qué norma sobre la extensión social, expresa en el Estatuto, orienta su gestión al frente del CERSEU? 16. En el Estatuto de la UNMSM, ¿cómo se vincula la ES con la RSU?

13 ¿Cuáles son las representaciones e imaginarios sociales de la extensión social en el marco normativo de la RSU frente al rol que asumen los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM, 2023?	12 DEVELAR los significados y sentidos de las representaciones e imaginarios sociales de la Extensión Social en el marco normativo de la RSU frente al rol que asumen los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM, 2023.	17. ROL del GESTOR de ES-RSU	a. Rol del gestor de ES b. Perfil del gestor de ES	7. ¿Cómo describe su rol de gestor en la extensión social? 8. En general, ¿cómo aporta lo realizado en lo que va de su gestión con el desarrollo social y/o desarrollo sostenible? 9. A partir de su experiencia, sustente tres competencias que debe tener el director del CERSEU de la UNMSM.
14 ¿Cuáles son las representaciones e imaginarios sociales de la extensión social en el marco normativo de la RSU respecto a las actividades que implementan en extensión universitaria los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM, 2023?	3. DEVELAR los significados y sentidos de las representaciones e imaginarios sociales de la extensión social en el marco normativo de la RSU respecto a los directivos que implementan en extensión universitaria los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM, 2023	18. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	18.1 Actividades para la formación integral del estudiante 18.2 Actividades para la capacitación, actualización académica-profesional (no conducente a título profesional) y especialización (conducente a diploma) 18.3 Actividades para el desarrollo integral de la persona humana	10. ¿Qué concepto tiene usted de la extensión universitaria? 11. ¿Cuál cree que es la actividad más importante de extensión universitaria que impulsa la UNMSM y cómo esta beneficia a la comunidad interna y/o externa? 12. Mencione dos actividades importantes de extensión universitaria que usted promueve desde su gestión del CERSEU que aporten al desarrollo social y/o el desarrollo sostenible.

19. ¿Cuáles son las representaciones e imaginarios sociales de la extensión social en el marco normativo de la RSU respecto a las actividades que implementan	4. DEVELAR los significados y sentidos de las representaciones e imaginarios sociales de la extensión social en el marco normativo de la RSU respecto a las actividades que implementan en proyección social, los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM, 2023.	4. PROYECCIÓN SOCIAL	19.1 Actividades de apoyo social 19.2 Actividades de acción social (asesorías, consultorías, capacitación in-house)	13. ¿Qué concepto tiene usted de la proyección social? 14. ¿Cuál considera que es la actividad más importante de proyección social que impulsa la UNMSM y cómo esta beneficia a la comunidad interna y/o externa? 15. Mencione dos actividades importantes de proyección social que usted promueve desde su gestión del CERSEU que contribuyan al desarrollo social y/o el desarrollo sostenible.
5. Cuáles son las representaciones e imaginarios sociales de la extensión social en el marco normativo de la RSU respecto a las actividades que implementan en extensión cultural, los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM, 2023?	20. DEVELAR los significados y sentidos de las representaciones e imaginarios sociales de la extensión social en el marco normativo de la RSU respecto a las actividades que implementan en extensión cultural, los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM, 2023	5. EXTENSIÓN CULTURAL	5.1 Actividades culturales y artísticas	16. ¿Qué concepto tiene usted de la extensión cultural? 17. ¿Cuál considera que es la actividad más importante de extensión cultural que impulsa la UNMSM y cómo esta beneficia a la comunidad interna y/o externa? 18. Mencione dos actividades importantes de extensión cultural que usted promueve a través de su gestión del CERSEU que aporten al desarrollo social y/o el desarrollo sostenible.

6. ¿Cuáles son las representaciones e imaginarios sociales de la extensión social en el marco normativo de la RSU respecto a las actividades que implementan en difusión universitaria, los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM, 2023?	6. DEVELAR los significados y sentidos de las representaciones e imaginarios sociales de la extensión social en el marco normativo de la RSU respecto a las actividades que implementan en difusión universitaria, los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM, 2023	6. DIFUSIÓN UNIVERSITARIA	7.7 Difusión científico-tecnológica y humanístico 7.8 Eventos informativos sobre el quehacer universitario y a cultura 7.9 Divulgación del conocimiento y la información a través de los medios de comunicación así como canales institucionales 7.10 Establecer canales de comunicación con otros actores de la sociedad 7.11 Publicación de artículos 7.12 Edición de boletines informativos	19. ¿Qué concepto tiene usted de la difusión universitaria? 20. ¿Cuál cree que es la actividad más importante de difusión universitaria que impulsa la UNMSM y cómo esta beneficia a la comunidad interna y externa? 21. Mencione dos actividades importantes de difusión universitaria que usted promueve desde su gestión del CERSEU que aporten al desarrollo social y/o el desarrollo sostenible.
---	---	---	--	--

Anexo 3

Juicio de expertos

Ficha de validación del instrumento 1 (Guía de preguntas)

I. DATOS DEL AUTOR DEL INSTRUMENTO Y DE LA TESIS

TÍTULO DE LA TESIS	“SIGNIFICADOS Y SENTIDOS DE LAS REPRESENTACIONES E IMAGINARIOS SOCIALES DE LA EXTENSIÓN SOCIAL EN EL MARCO NORMATIVO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA QUE LE ATRIBUYEN LOS DIRECTORES DE LOS CERSEU-UNMSM, 2023”
AUTOR DE LA TESIS Y DEL INSTRUMENTO	Lilly Elsa Huamanchumo Sánchez
TIPO DE INSTRUMENTO A EVALUAR	Guía de preguntas para entrevista a profundidad de directores CERSEU-UNMSM

II. DATOS DEL EXPERTO (A)

APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO Y ESPECIALIDAD	CARGO O INSTITUCIÓN DONDE LABORA	TELÉFONO Y/O CORREO DE CONTACTO

III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO (Marcar con un aspa)

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 0-20%	REGULAR 21-40%	BUENA 41-60%	MUY BUENA 61-80%	EXCELENTE 81-100%
1.CLARIDAD	Lenguaje sencillo y comprensible					
3.ORGANIZACIÓN	Las preguntas responden a una organización lógico-secuencial					
4.SUFICIENCIA	Comprende lo suficiente (cantidad y calidad)					
5.INTENCIONALIDAD	Es adecuado para recoger los imaginarios sociales de los entrevistados					
6.CONSISTENCIA	Evidencia sustento en aspectos teóricos científicos					
7.COHERENCIA	Existe relación lógica entre las categorías, criterios y la Guía de preguntas.					
8.PERTINENCIA	El instrumento es funcional para el propósito que demanda una investigación cualitativa					

IV. OPINIÓN SOBRE SU APLICACIÓN (marcar con un aspa) Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []				
V. PROMEDIO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO		NOTA 	En números:	En letras:
Ciudad Universitaria,..... dede 2023				
LUGAR Y FECHA		FIRMA DEL EXPERTO (A)		Nº de DNI

Anexo 4

Planilla de valoración por cada pregunta

Instrumento 1 (Guía de preguntas)

Marque con un aspa (x) la valoración que corresponda a cada pregunta de acuerdo a los niveles de suficiencia, claridad, coherencia y relevancia

(1) = No cumple con el criterio (2) = Bajo nivel (3) = Mediano nivel (4) = Alto nivel

CATEGORÍA	GUÍA DE PREGUNTAS	NIVELES				
		SUFICIENCIA	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIÓN
1. EXTENSIÓN SOCIAL - RSU	1. ¿Cómo cree que debe ser la educación superior comprometida con la excelencia y qué valores fundamentales deben contemplarse en la docencia, la	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	
	2. ¿Cómo debe evidenciarse el compromiso de la universidad con la transformación social y qué debe priorizar para lograrla?	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	
	3. ¿Qué concepto le atribuye a la extensión social y a la RSU?	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	
	4. ¿En materia de extensión social, qué es lo que se prioriza en el Estatuto de la UNMSM para orientar la gestión de los CERSEU?	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	
	5. De manera general, ¿qué norma sobre la extensión social, expresa en el Estatuto, orienta su gestión al frente del CERSEU?	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	
	6. En el Estatuto de la UNMSM, ¿cómo se vincula la ES con la RSU?	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	
2. ROL DEL GESTOR DE ES-RSU	7. ¿Cómo describe su rol de gestor en la extensión social?	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	
	8. En general, ¿cómo aporta lo realizado en lo que va de su gestión con el desarrollo social y/o desarrollo sostenible?	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	
	9. A partir de su experiencia, sustente tres competencias que debe tener el director del CERSEU de la UNMSM.	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	
3. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	10. ¿Qué concepto tiene usted de la extensión universitaria?	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	
	11. ¿Cuál cree que es la actividad más importante de extensión universitaria que impulsa la UNMSM y cómo esta beneficia a la comunidad interna y/o externa?	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	
	12. Mencione dos actividades importantes de extensión universitaria que usted promueve desde su gestión del CERSEU que aporten al desarrollo social y/o el desarrollo sostenible.	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	
	13. ¿Qué concepto tiene usted de la proyección social?	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	
4. PROYECCIÓN SOCIAL	14. ¿Cuál considera que es la actividad más importante de proyección social que impulsa la UNMSM y cómo esta beneficia a la comunidad interna y/o externa?	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	
	15. Mencione dos actividades importantes de proyección social que usted promueve desde su gestión del CERSEU que contribuyan al desarrollo social y/o el desarrollo sostenible.	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	
5. EXTENSIÓN CULTURAL	16. ¿Qué concepto tiene usted de la extensión cultural?	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	
	17. ¿Cuál considera que es la actividad más importante de extensión cultural que impulsa la UNMSM y cómo esta beneficia a la comunidad interna y/o externa?	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	
	18. Mencione dos actividades importantes de extensión cultural que usted promueve a través de su gestión del CERSEU que aporten al desarrollo social y/o el desarrollo sostenible.	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	
6. DIFUSIÓN UNIVERSITARIA	19. ¿Qué concepto tiene usted de la difusión universitaria?	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	
	20. ¿Cuál cree que es la actividad más importante de difusión universitaria que impulsa la UNMSM y cómo esta beneficia a la comunidad interna y externa?	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	

21. Mencione dos actividades importantes de difusión universitaria que usted promueve desde su gestión del CERSEU que aporten al desarrollo social y/o el desarrollo sostenible		(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	
OBSERVACIONES ADICIONALES:						
OPINIÓN SOBRE SU APLICACIÓN (marcar con un aspa) Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []						
Ciudad Universitaria, dede 2023						
LUGAR Y FECHA		FIRMA DEL EXPERTO			N° de DNI	

Anexo 5

Instrumento 1: Guía de Preguntas

(Entrevistas de profundidad-Directores CERSEU)

I. DATOS GENERALES DE LOS ENTREVISTADOS (Se marca con un aspa según corresponda)				
CÓDIGO	GÉNERO	EDAD	ANTIGÜEDAD COMO DOCENTE NOMBRADO EN LA UNMSM	CATEGORÍA
	Femenino () Masculino ()	a. Menos de 31 años b. De 31 a 40 años c. De 41 a 50 años d. De 51 a 60 años e. De 61 a 70 años f. De 71 a 80 años g. Más de 80 años	a. Menos de 5 años b. De 5 a 10 años c. De 11 a 20 años d. De 21 a 30 años e. De 31 a 40 años f. Más de 40 años	a. Auxiliar b. Asociado c. Principal

II. PROPÓSITO DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO - GUÍA DE PREGUNTAS
El propósito de aplicación del instrumento es aportar información para desarrollo de la tesis doctoral titulada:
“SIGNIFICADOS Y SENTIDOS DE LAS REPRESENTACIONES E IMAGINARIOS SOCIALES DE LA EXTENSIÓN SOCIAL EN EL MARCO NORMATIVO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA QUE LE ATRIBUYEN LOS DIRECTORES DE LOS CERSEU-UNMSM, 2023” (Autora: Lilly Elsa Huamanchumo Sánchez)
El objetivo general de la tesis es:
COMPRENDER los significados y sentidos de las representaciones e imaginarios sociales de la Extensión Social en el marco normativo de la RSU que le atribuyen los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM, 2023.

III. GUÍA DE PREGUNTAS (POR CATEGORÍA Y ATENDIENDO A OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA INVESTIGACIÓN)		
CATEGORÍA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	GUÍA DE PREGUNTAS
		1. ¿Cómo cree que debe ser la educación superior comprometida con la excelencia y qué valores fundamentales deben contemplarse en la docencia, la investigación y la extensión?
		2. ¿Cómo debe evidenciarse el compromiso de la universidad con la transformación social y qué debe priorizar para lograrla?
	1. Develar los significados y sentidos de las representaciones e imaginarios sociales de la	3. ¿Qué concepto le atribuye a la extensión social y a la RSU?

1. EXTENSIÓN SOCIAL en el marco normativo de la RSU	extensión social en el marco normativo de la RSU que orientan a los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM, 2023	4. ¿En materia de extensión social, qué es lo que se prioriza en el Estatuto de la UNMSM para orientar la gestión de los CERSEU?
		5. De manera general, ¿qué norma sobre la extensión social, expresa en el Estatuto, orienta su gestión al frente del CERSEU?
		6. En el Estatuto de la UNMSM, ¿cómo se vincula la ES con la RSU?
2. ROL del GESTOR de ES-RSU	2. Develar los significados y sentidos de las representaciones e imaginarios sociales de la Extensión Social en el marco normativo de la RSU frente al rol que asumen los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM, 2023.	7. ¿Cómo describe su rol de gestor en la extensión social?
		8. En general, ¿cómo aporta lo realizado en lo que va de su gestión con el desarrollo social y/o desarrollo sostenible?
		9. A partir de su experiencia, sustente tres competencias que debe tener el director del CERSEU de la UNMSM.
3. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	3. Develar los significados y sentidos de las representaciones e imaginarios sociales de la extensión social en el marco normativo de la RSU respecto a los directivos que implementan en extensión universitaria los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM, 2023	10. ¿Qué concepto tiene usted de la extensión universitaria?
		11. ¿Cuál cree que es la actividad más importante de extensión universitaria que impulsa la UNMSM y cómo esta beneficia a la comunidad interna y/o externa?
		12. Mencione dos actividades importantes de extensión universitaria que usted promueve desde su gestión del CERSEU que aporten al desarrollo social y/o el desarrollo sostenible.
4. PROYECCIÓN SOCIAL	4. Develar los significados y sentidos de las representaciones e imaginarios sociales de la Extensión Social en el marco normativo de la RSU respecto a las actividades que implementan en proyección social, los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM, 2023	13. ¿Qué concepto tiene usted de la proyección social?
		14. ¿Cuál considera que es la actividad más importante de proyección social que impulsa la UNMSM y cómo esta beneficia a la comunidad interna y/o externa?
		15. Mencione dos actividades importantes de proyección social que usted promueve desde su gestión del CERSEU que contribuyan al desarrollo social y/o el desarrollo sostenible.
5. EXTENSIÓN CULTURAL	5. Develar los significados y sentidos de las representaciones e imaginarios sociales de la extensión social en el marco normativo de la RSU respecto a las actividades que implementan en extensión cultural, los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM, 2023	16. ¿Qué concepto tiene usted de la extensión cultural?
		17. ¿Cuál considera que es la actividad más importante de extensión cultural que impulsa la UNMSM y cómo esta beneficia a la comunidad interna y/o externa?
		18. Mencione dos actividades importantes de extensión cultural que usted promueve a través de su gestión del CERSEU que aporten al desarrollo social y/o el desarrollo sostenible.

6. DIFUSIÓN UNIVERSITARIA	6. Develar los significados y sentidos de las representaciones e imaginarios sociales de la extensión social en el marco normativo de la RSU respecto a las actividades que implementan en difusión universitaria, los directivos que gestionan los CERSEU de la UNMSM, 2023	19. ¿Qué concepto tiene usted de la difusión universitaria?
		20. ¿Cuál cree que es la actividad más importante de difusión universitaria que impulsa la UNMSM y cómo esta beneficia a la comunidad interna y externa?
		21. Mencione dos actividades importantes de difusión universitaria que usted promueve desde su gestión del CERSEU que aporten al desarrollo social y/o el desarrollo sostenible.

Anexo 6

Juicio de Expertos

Ficha de validación del Instrumento 2 (Cuadro de Asociación y Disociación de palabras)

I. DATOS DEL AUTOR DEL INSTRUMENTO Y DE LA TESIS

TÍTULO DE LA TESIS	“SIGNIFICADOS Y SENTIDOS DE LAS REPRESENTACIONES E IMAGINARIOS SOCIALES DE LA EXTENSIÓN SOCIAL EN EL MARCO NORMATIVO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA QUE LE ATRIBUYEN LOS DIRECTORES DE LOS CERSEU-UNMSM, 2023”
AUTOR DE LA TESIS Y DEL INSTRUMENTO	Lilly Elsa Huamanchumo Sánchez
TIPO DE INSTRUMENTO A EVALUAR	Cuadro de Asociación y Disociación de palabras

II. DATOS DEL EXPERTO (A)

APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO Y ESPECIALIDAD	CARGO O INSTITUCIÓN DONDE LABORA	TELÉFONO Y/O CORREO DE CONTACTO

III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO 2 (Marcar con un aspa)

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 0-20%	REGULAR 21-40%	BUENA 41-60%	MUY BUENA 61-80%	EXCELENTE 81-100%
1.CLARIDAD	Lenguaje sencillo y comprensible					
2.INTENCIONALIDAD	Adecuado para contrastar los imaginarios sociales sobre EU y RSU recogidos en el instrumento 1 (Guía de preguntas)					
3.PERTINENCIA	El instrumento es funcional para el propósito que demandan los objetivos de la presente investigación cualitativa					

IV. OPINIÓN SOBRE SU APLICACIÓN (marcar con un aspa)

Aplicable ☐ Aplicable después de corregir ☐ No aplicable ☐

V. PROMEDIO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO	NOTA 	En números:	En letras:
Ciudad Universitaria,..... dede 2023 ...			
LUGAR Y FECHA	FIRMA DEL EXPERTO (A)	Nº de DNI	

Anexo 7

Instrumento 2

Cuadro de asociación y disociación de palabras

A continuación se presentan dos cuadros: uno de asociación y otro de disociación de palabras entre Extensión Social y RSU. Resuelva cada cuadro usando palabras o frases que considere. Se le solicita responder en breve plazo.

1. Mencione cinco palabras o frases que ASOCIEN los significados de EXTENSIÓN SOCIAL y RSU

	ASOCIACIÓN ENTRE EXTENSIÓN SOCIAL Y RSU
1	
2	
3	
4	
5	

2. Mencione cinco palabras, FRASE o ideas que DISOCIEN los significados de Extensión Social y RSU

DISOCIACIÓN ENTRE EXTENSIÓN SOCIAL Y RSU		
	EXTENSIÓN SOCIAL	RSU
1		
2		
3		
4		
5		

Ficha de validación del Instrumento 2 (Cuadro de Asociación y Disociación de palabras)

I. DATOS DEL AUTOR DEL INSTRUMENTO Y DE LA TESIS

TÍTULO DE LA TESIS	“SIGNIFICADOS Y SENTIDOS DE LAS REPRESENTACIONES E IMAGINARIOS SOCIALES DE LA EXTENSIÓN SOCIAL EN EL MARCO NORMATIVO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA QUE LE ATRIBUYEN LOS DIRECTORES DE LOS CERSEU-UNMSM, 2023”
AUTOR DE LA TESIS Y DEL INSTRUMENTO	Lilly Elsa Huamanchumo Sánchez
TIPO DE INSTRUMENTO A EVALUAR	Cuadro de Asociación y Disociación de palabras

II. DATOS DEL EXPERTO (A)

APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO Y ESPECIALIDAD	CARGO O INSTITUCIÓN DONDE LABORA	TELÉFONO Y/O CORREO DE CONTACTO

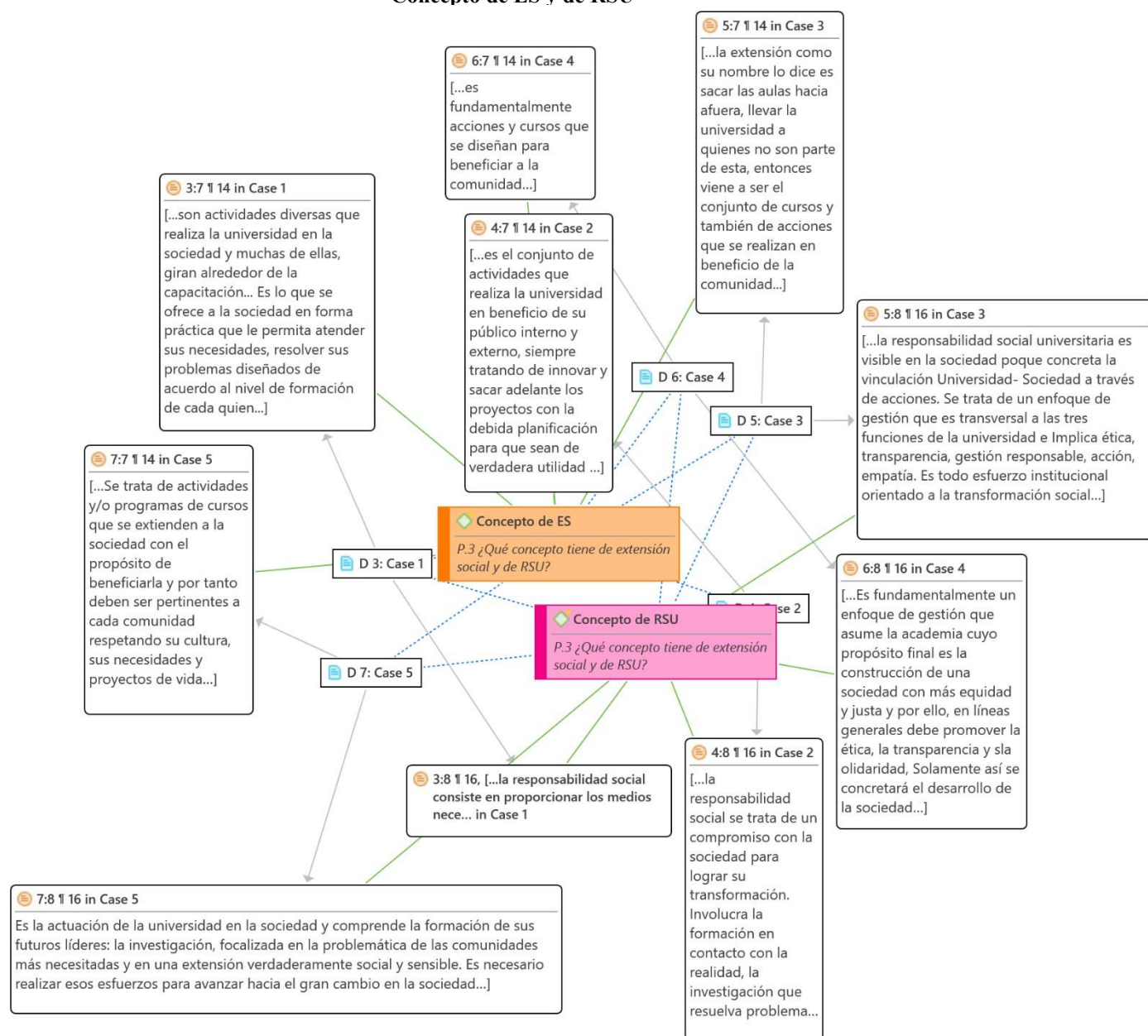
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO 2 (Marcar con un aspa)

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 0-20%	REGULAR 21-40%	BUENA 41-60%	MUY BUENA 61-80%	EXCELENTE 81-100%
1.CLARIDAD	Lenguaje sencillo y comprensible					

2.INTENCIONALIDAD	Adecuado para contrastar los imaginarios sociales sobre EU y RSU recogidos en el instrumento 1 (Guía de preguntas)					
3.PERTINENCIA	El instrumento es funcional para el propósito que demandan los objetivos de la presente investigación cualitativa					
IV. OPINIÓN SOBRE SU APLICACIÓN (marcar con un aspa) Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable [] 						
V. PROMEDIO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO		NOTA	En números:		En letras:	
Ciudad Universitaria, dede 2023 ...						
LUGAR Y FECHA		FIRMA DEL EXPERTO (A)		Nº de DNI		

Anexo 8

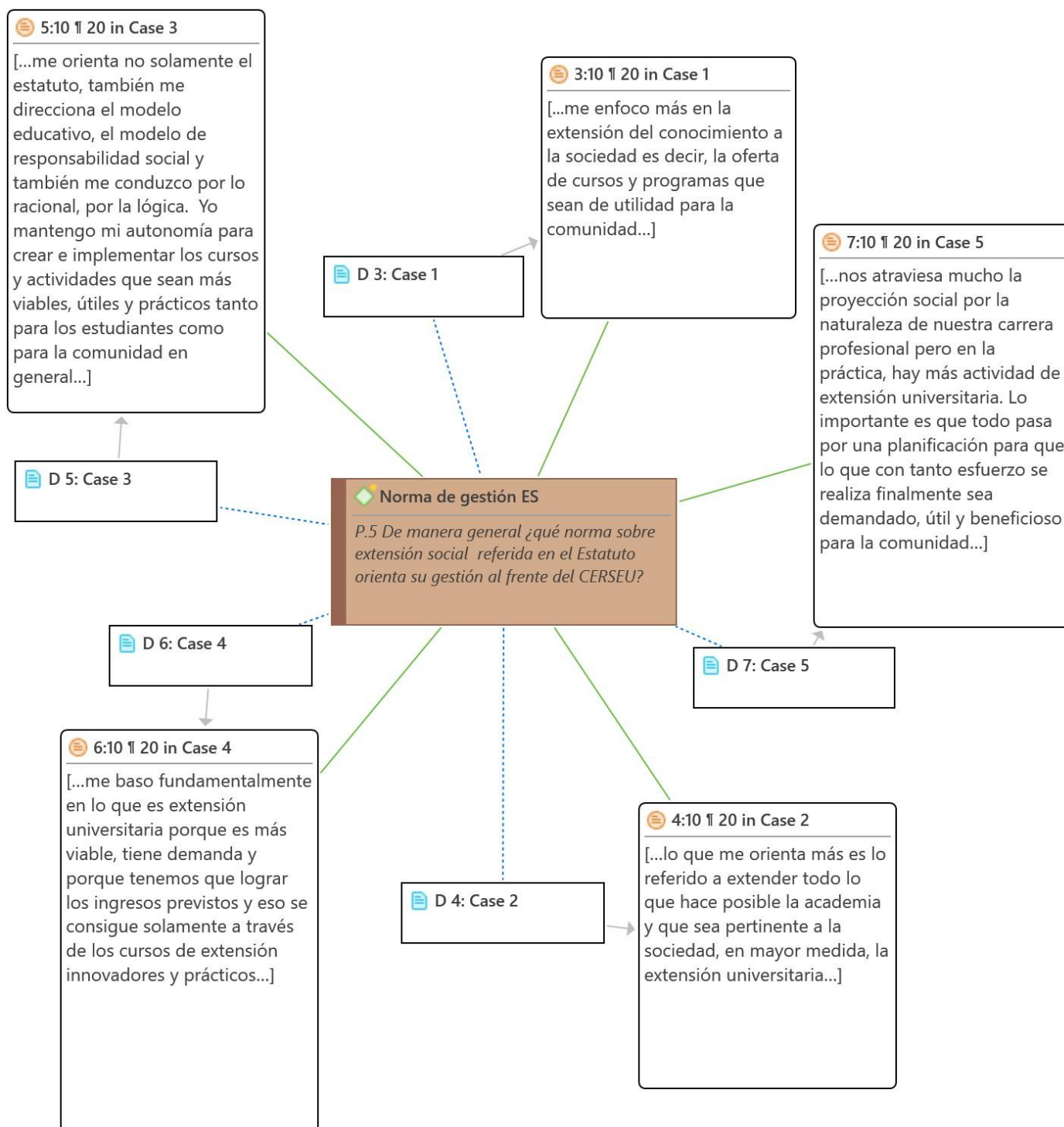
Concepto de ES y de RSU



Nota. Elaboración propia- Redes – Atlas Ti

Anexo 9

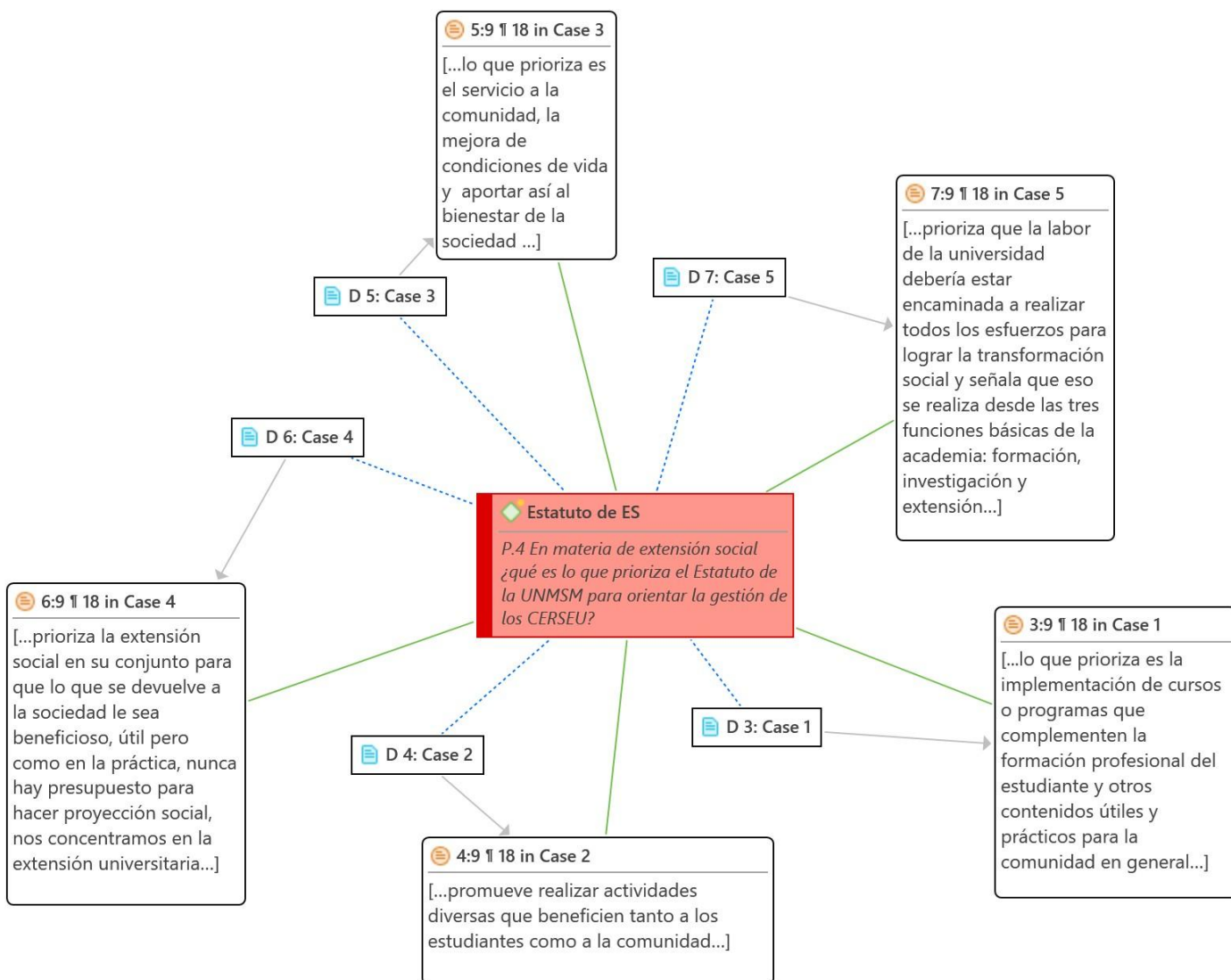
Norma de ES en el Estatuto- orienta su gestión



Nota. Elaboración propia-
Redes – Atlas Ti

Anexo 10

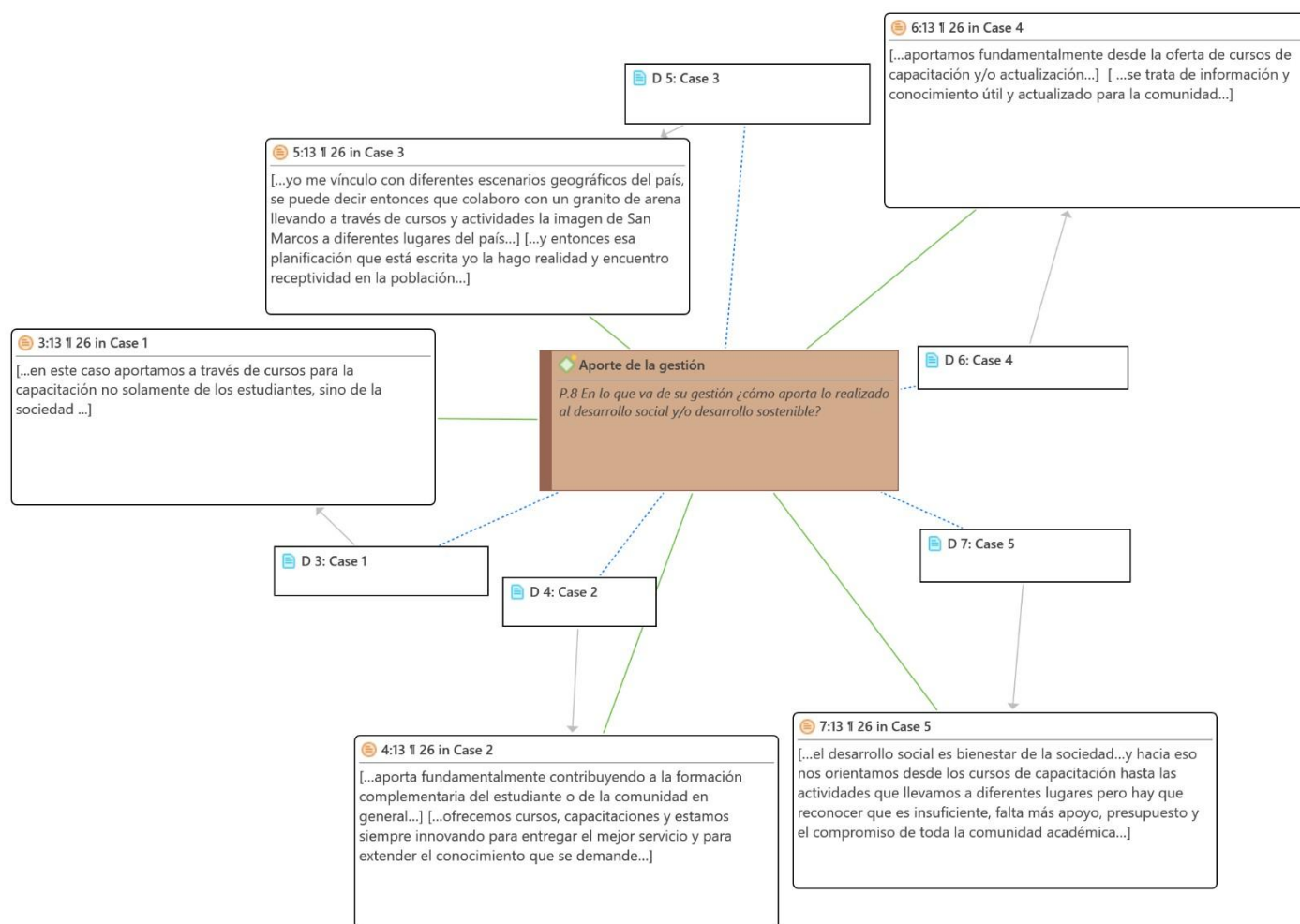
En cuento a ES – Prioriza el Estatuto



Nota. Elaboración propia- Redes – Atlas Ti

Anexo 11

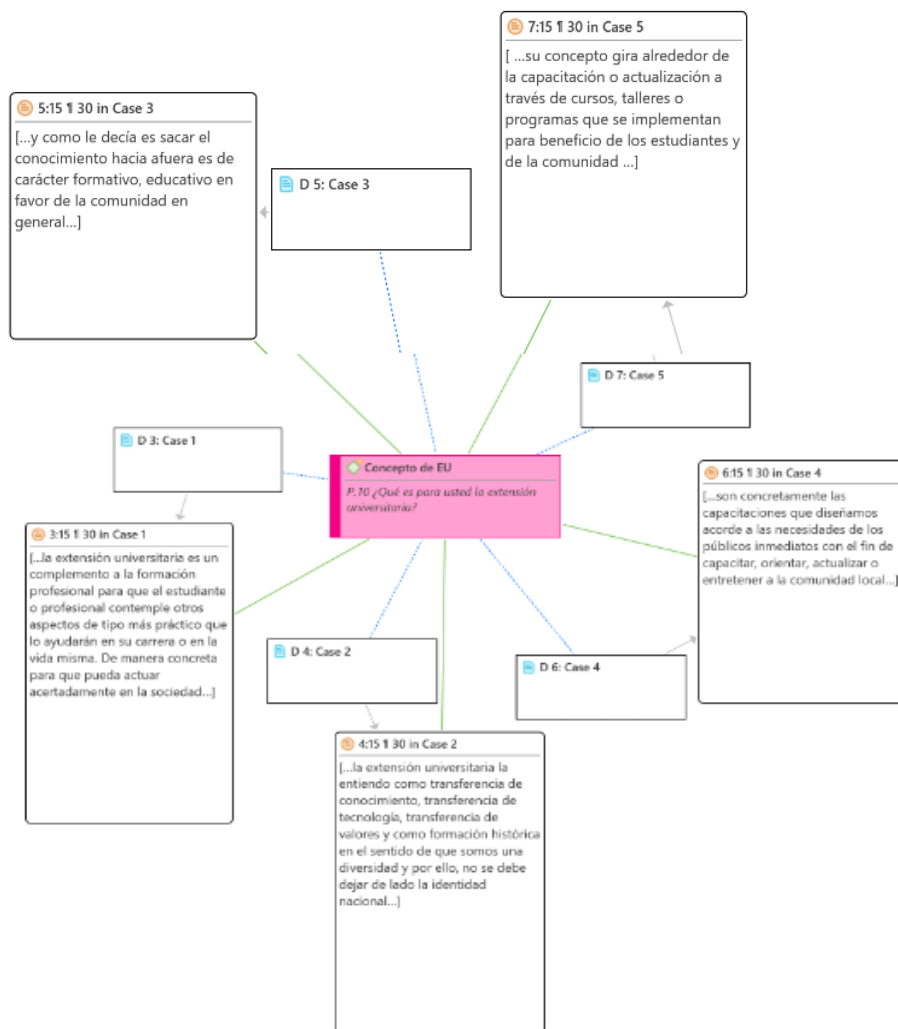
Aporte de su gestión- desarrollo social y sostenible



Nota. Elaboración propia- Redes – Atlas Ti

Anexo 12

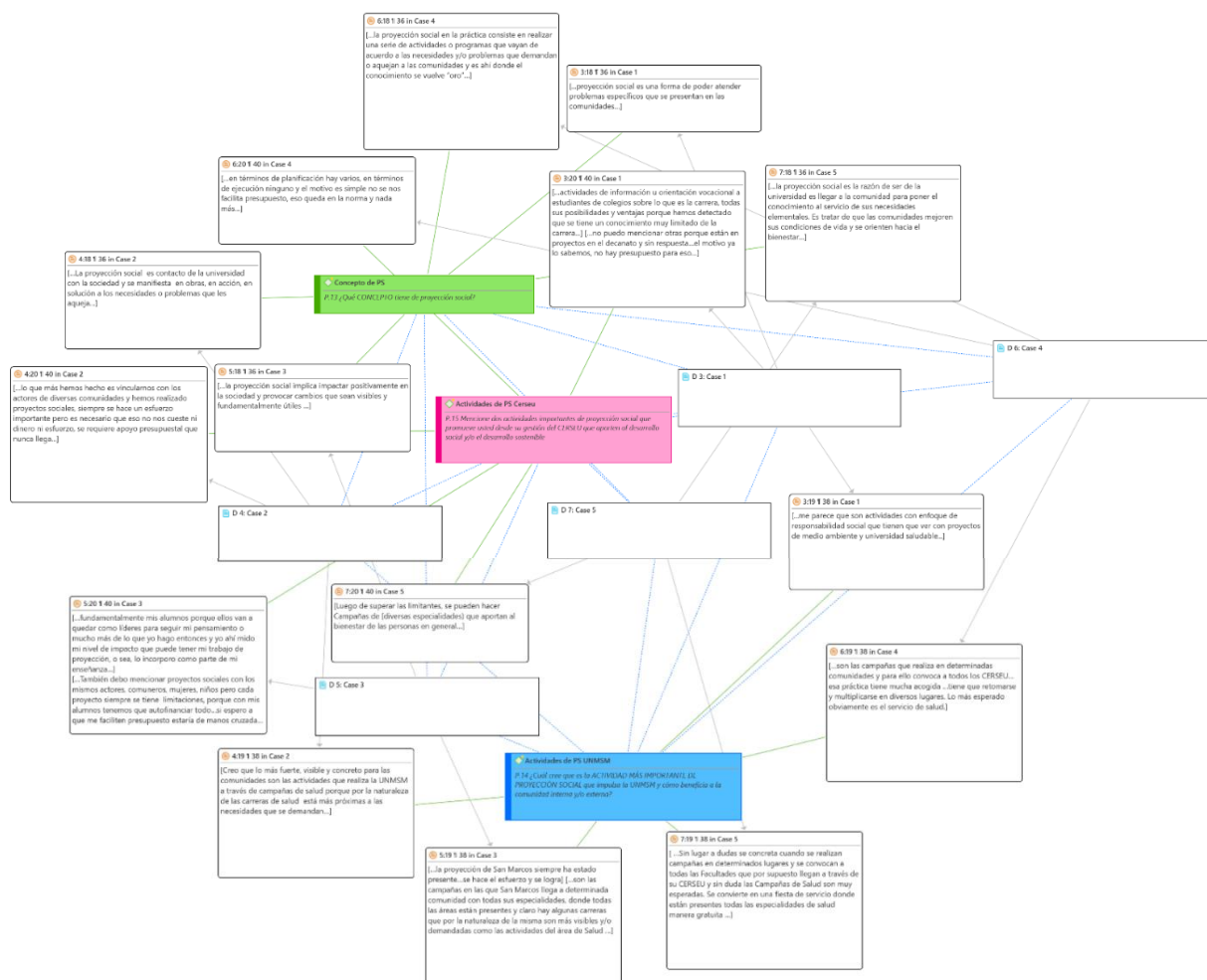
Concepto de extensión universitaria



Nota. Elaboración propia- Redes – Atlas Ti

Anexo 13

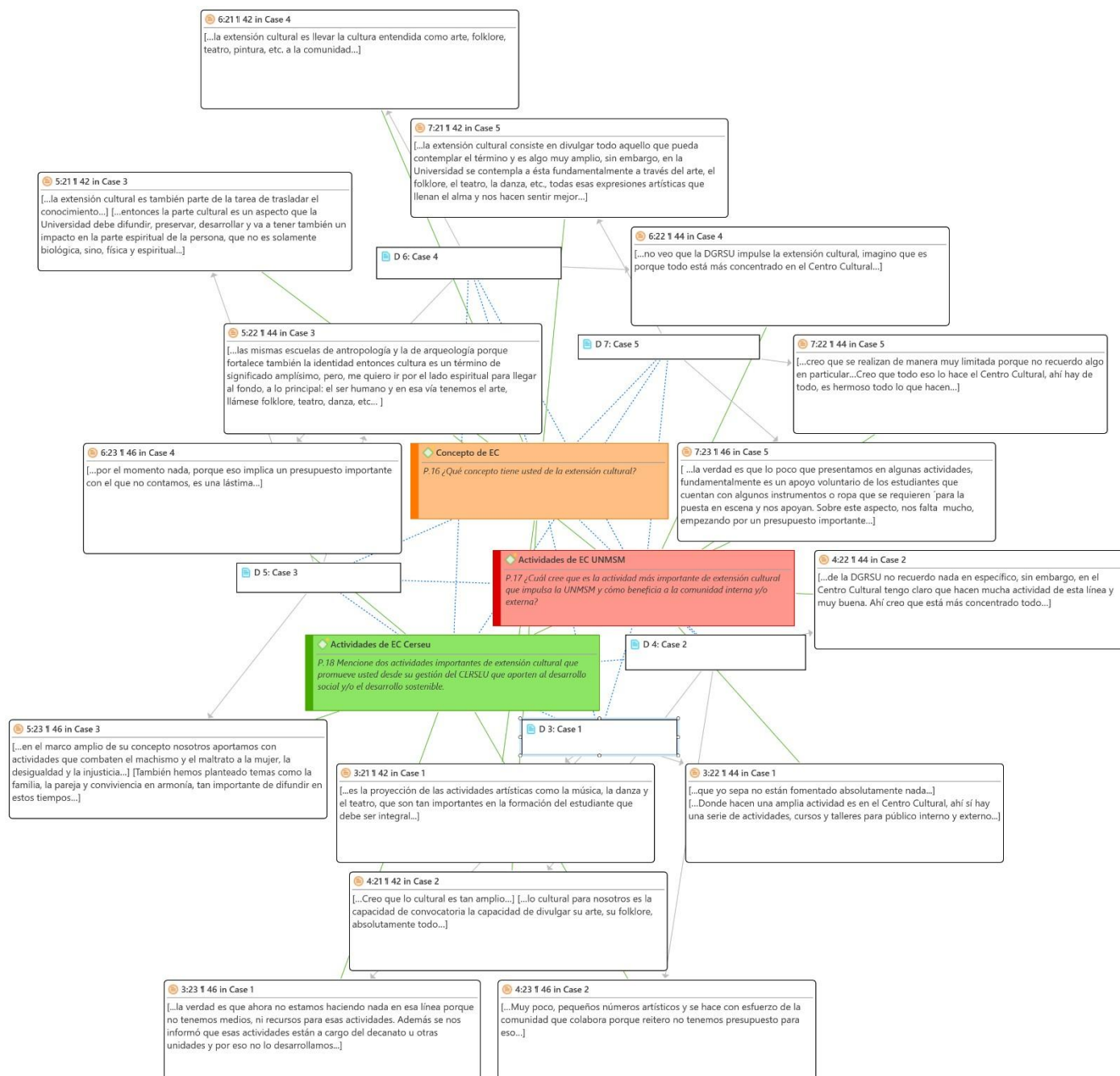
Concepto de extensión universitaria



Nota: Elaboración propia-Redes – Atlas Ti

Anexo 14

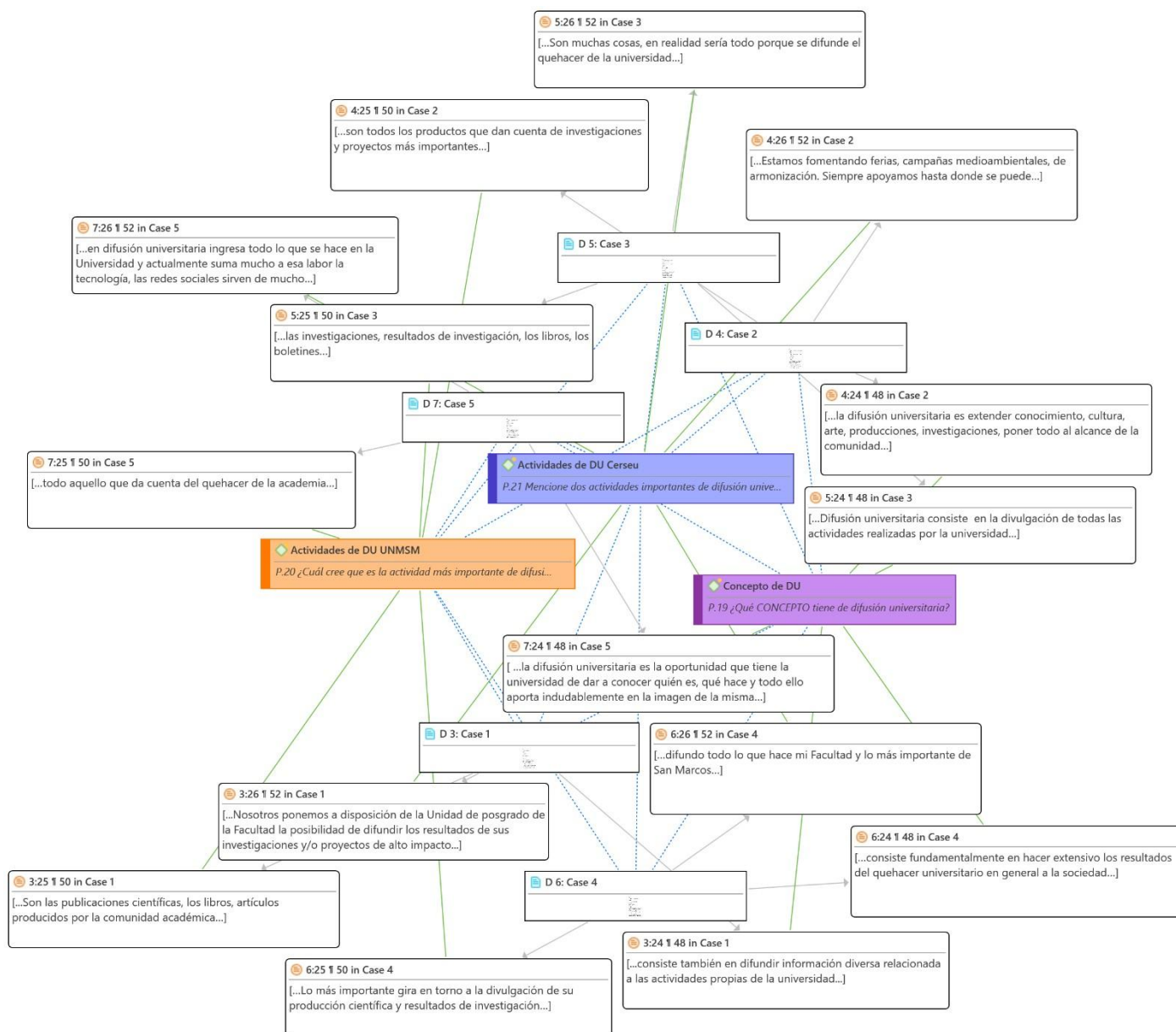
Concepto de Extensión Cultural



Nota: Elaboración propia-Redes – Atlas Ti

Anexo 15

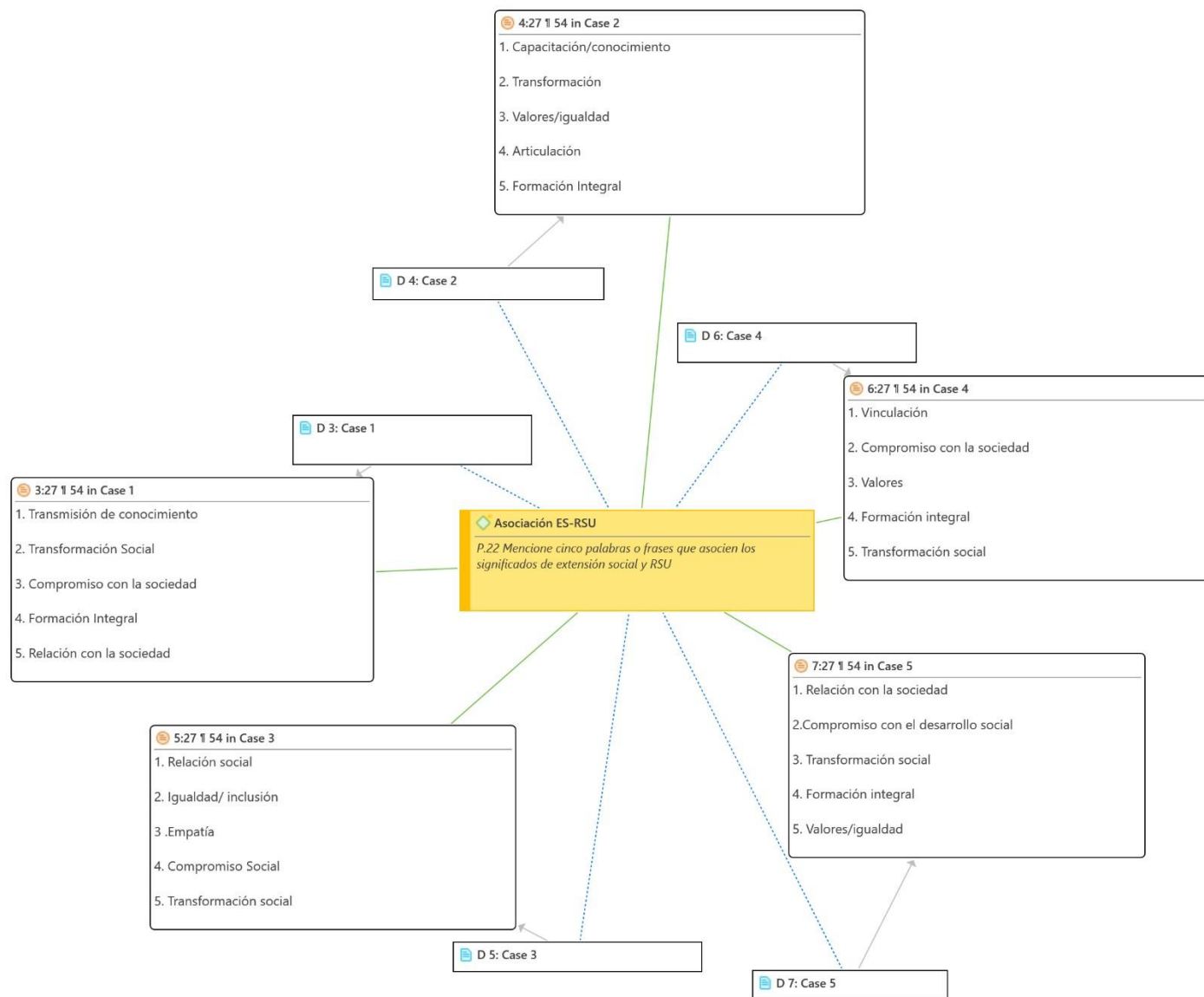
Concepto de Difusión Universitaria



Nota: Elaboración propia-Redes – Atlas Ti

Anexo 16

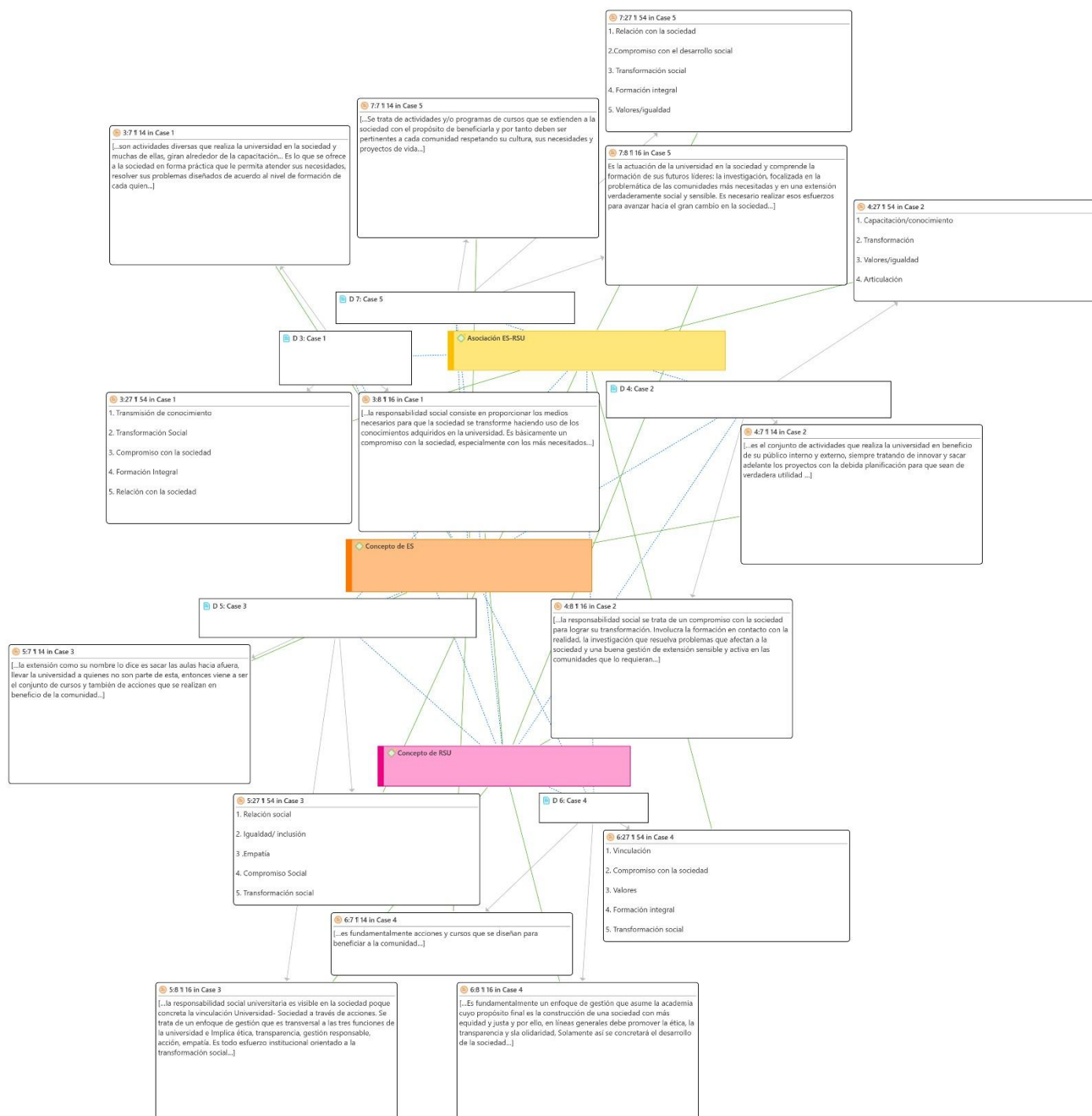
Asociación entre Extensión Social y RSU



Nota: Elaboración propia-Redes – Atlas Ti

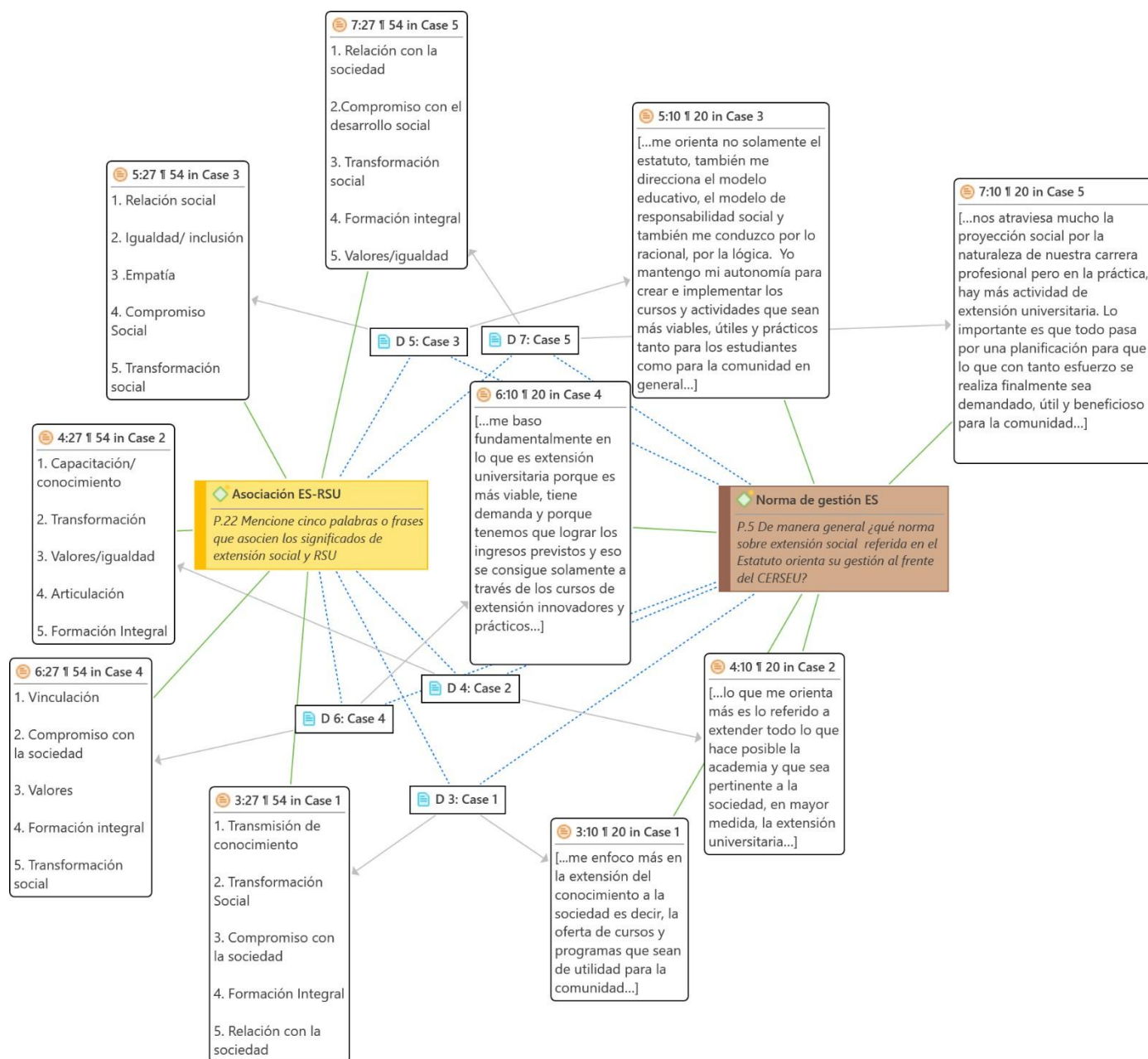
Anexo 17

Contraste entre Extensión Social y RSU



Anexo 18

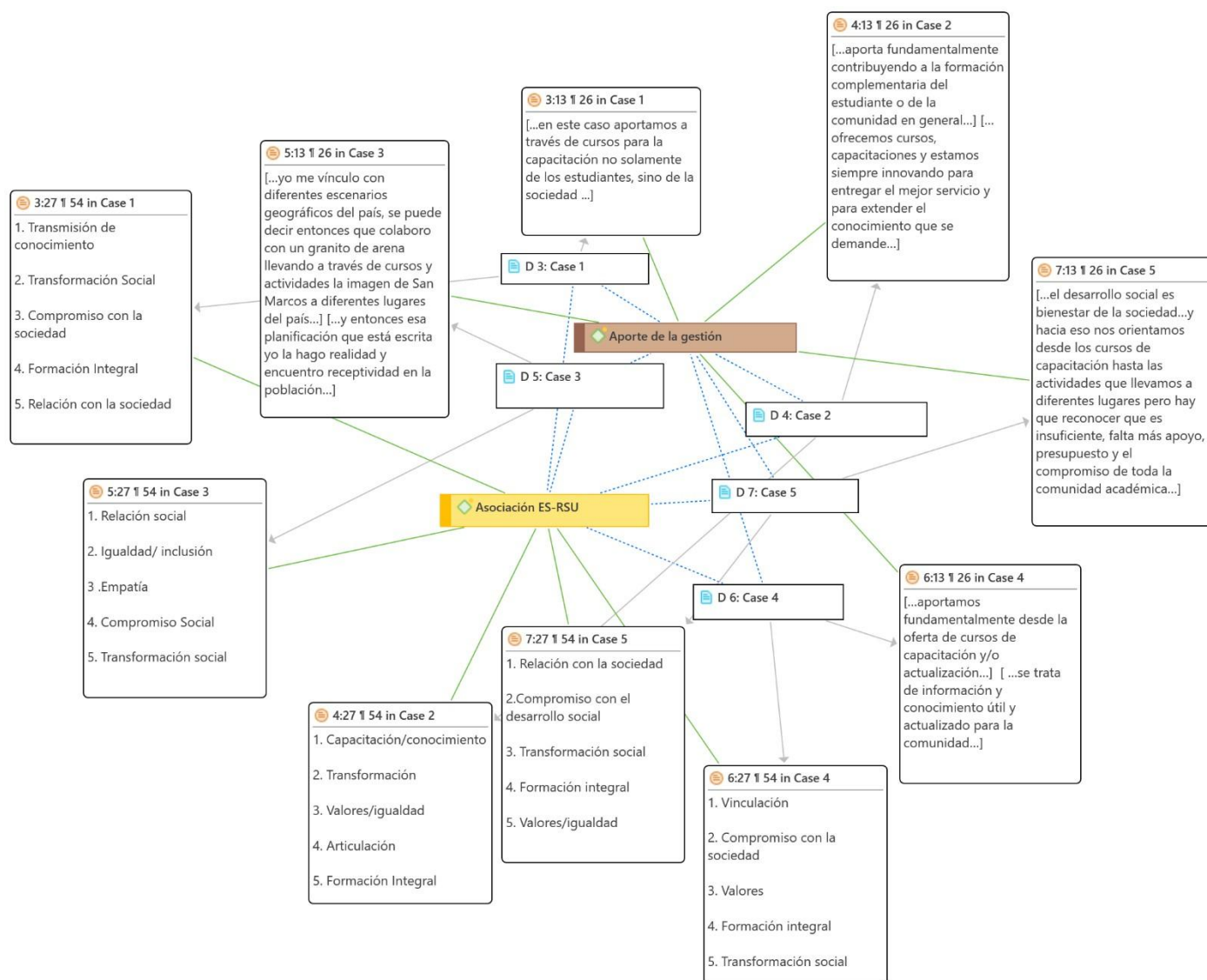
Contraste Norma de Es-RSY y concepto de ES



Nota: Elaboración propia-Redes – Atlas Ti

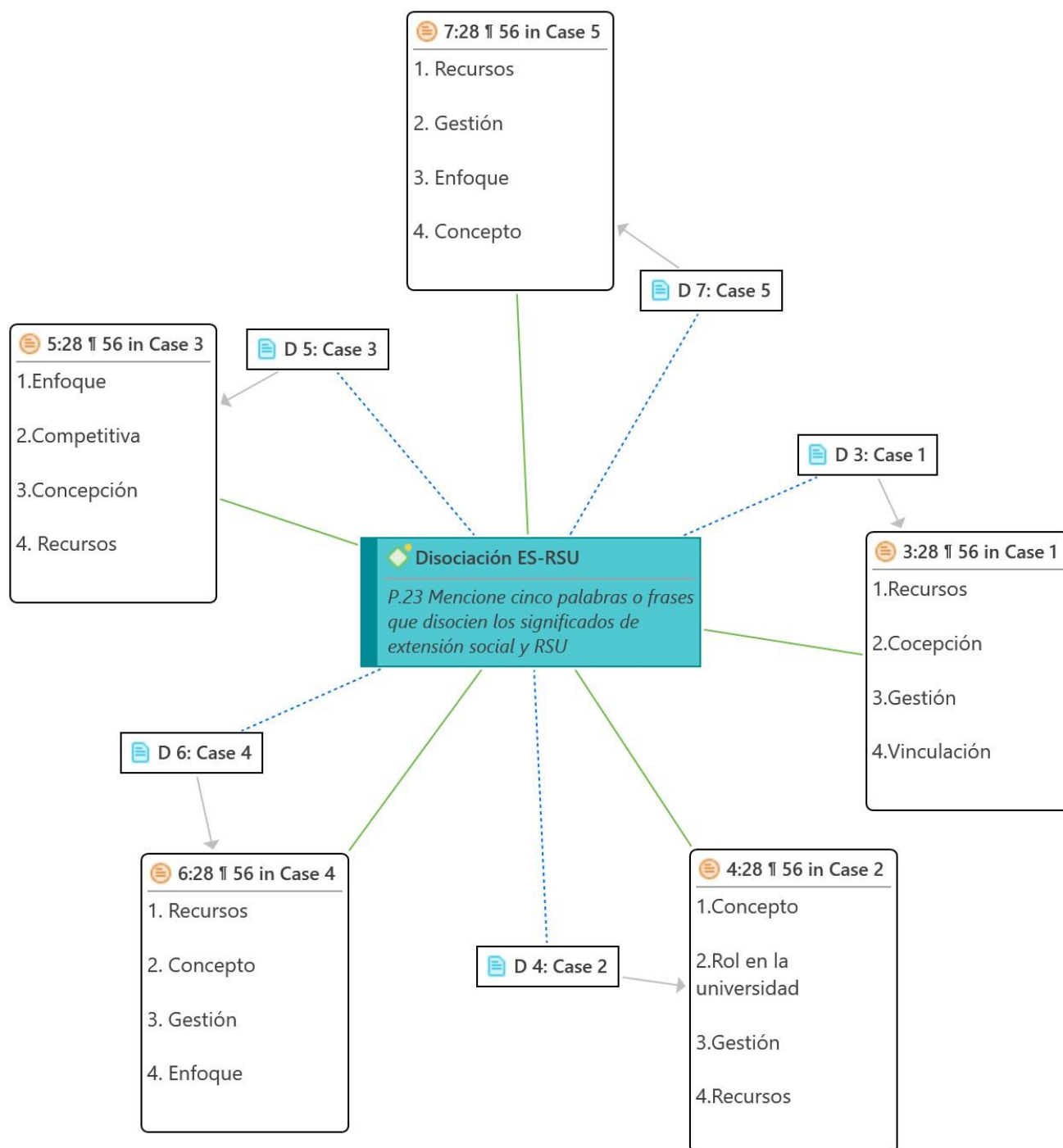
Anexo 19

Contraste aporte de su gestión y asociación Extensión Social y RSU



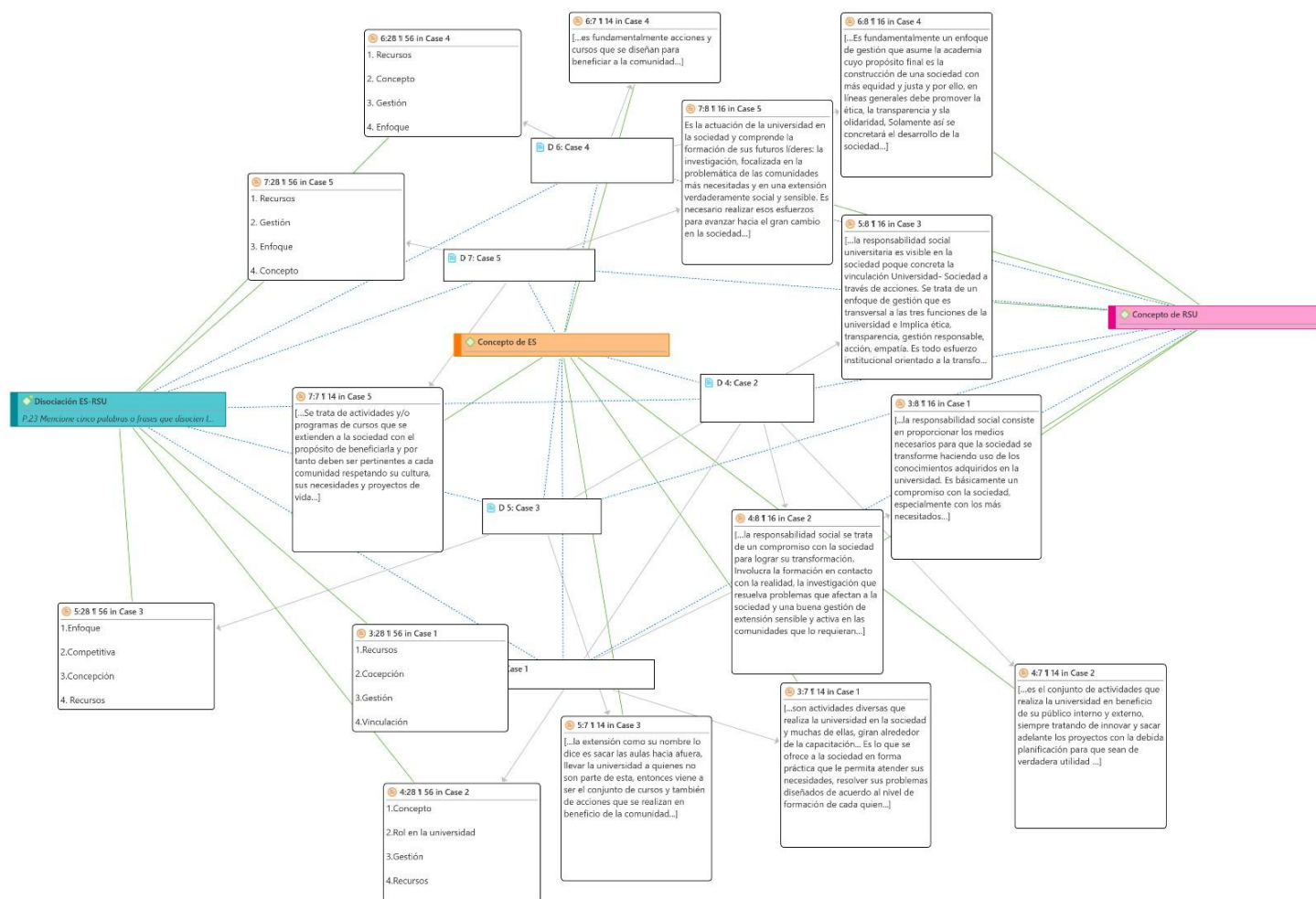
Nota: Elaboración propia-Redes – Atlas Ti

Anexo 20
Contraste aporte de su gestión y asociación Extensión Social y RSU



Anexo 21

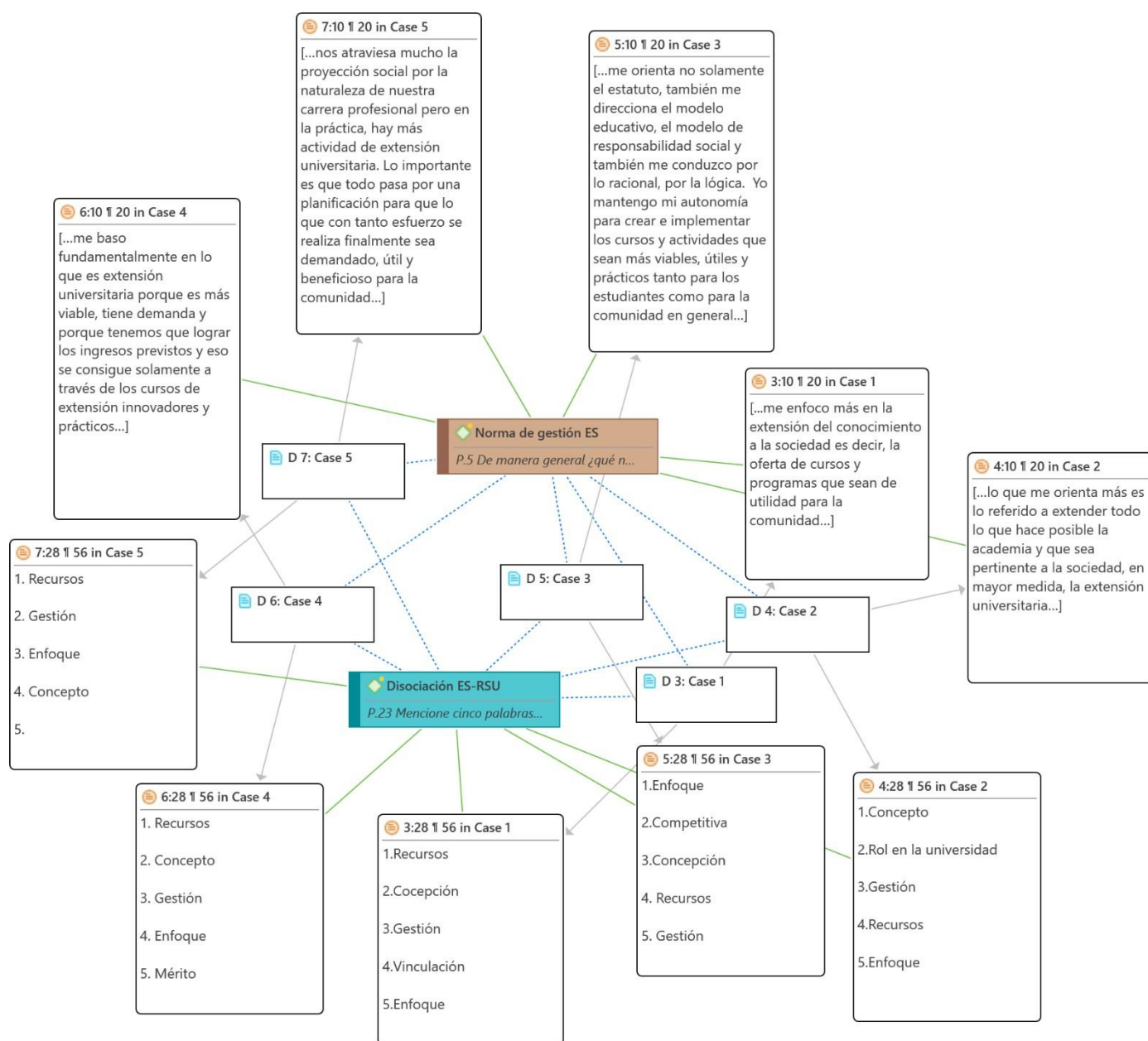
Contraste entre concepto de Extensión Social-RSU, Extensión Social y RSU



Nota: Elaboración propia-Redes – Atlas Ti

Anexo 22

Contraste norma de Extensión Social y Disociación Extensión Social y RSU



Nota: Elaboración propia-Redes – Atlas Ti

**Anexo 23
Documento**

Consentimiento Informado

(Para participantes en calidad de entrevistados(as))

en tesis doctoral de enfoque cualitativo)

LILLY ELSA HUAMANCHUMO SÁNCHEZ, con DNI 09428124, quien suscribe el presente documento, docente permanente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, autora de la tesis titulada “**SIGNIFICADOS Y SENTIDOS DE LAS REPRESENTACIONES E IMAGINARIOS SOCIALES DE LA EXTENSIÓN SOCIAL EN EL MARCO NORMATIVO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA QUE LE ATRIBUYEN LOS DIRECTORES DE LOS CERSEU- UNMSM, 2023**”; estudio conducente a la obtención del grado de doctora en Ciencias Administrativas, le agradece su participación voluntaria en calidad de entrevistado(a) en el desarrollo de la citada investigación.

En el marco del **CONSENTIMIENTO INFORMADO**, tengo a bien detallarle lo siguiente:

1. La aplicación de los instrumentos preparados será de manera presencial o virtual según la disposición de tiempo con la que usted cuente. La reunión **será grabada** para luego transcribirla y realizar el análisis correspondiente según se exige en estudios de tipo cualitativo.
2. La información que se recoja será de carácter **confidencial** para lo cual se procederá a codificar su consolidado de respuestas, para efectos de su mención en el estudio. Del mismo modo se procederá a asignarle por sorteo a cada área del conocimiento de la UNMSM, el nombre de algún elemento (por definir); con lo cual quedará también en reserva a qué CERSEU y a qué Facultad pertenece el director(a).
3. Se aplicará la técnica de entrevista semiestructurada consistente en la aplicación del instrumento n° 1, cuestionario (guía de preguntas), seguido del instrumento n° 2, consistente en el llenado de un cuadro de asociación y otro de disociación de palabras. Todo el proceso durará aproximadamente una hora y 20 minutos.

Finalmente, le reitero mi agradecimiento por su valiosa colaboración. Muy atentamente,

Mg. Lilly Elsa Huamanchumo Sánchez

DOCENTE – FLCH – UNMSM

Celular 941475590

Correo institucional: lhuamanchumos@unmsm.edu.pe

Representaciones e imaginarios sociales de la extensión social en el marco normativo de la **responsabilidad social universitaria** según directivos de los CERSEU-UNMSM, 2023

Este libro analiza las representaciones e imaginarios sociales que los directivos de los Centros de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria (CERSEU) de la UNMSM construyen sobre la extensión social, en el contexto del marco normativo de la responsabilidad social universitaria. A partir de un enfoque cualitativo, se exploran percepciones, significados y prácticas que orientan la gestión de la extensión social, aportando al debate sobre su institucionalización y desarrollo en la educación superior.



AUTORA

Lilly Elsa Huamanchumo Sánchez



EDITORIAL
MUNDO INTERDISCIPLINARIO

ISBN:

978-628-97712-5-1

